



# **ACTUALIDAD INTERNACIONAL SOCIOLABORAL**

**Nº 158**  
**Junio-2012**

**MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**  
**Secretaría General Técnica**  
**Subdirección General de Relaciones Internacionales Sociolaborales**



**MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**  
SUBSECRETARÍA - SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES  
SOCIOLABORALES

NIPO : 270-12-001-1

Para cualquier consulta y solicitud de documentos dirigirse a:  
Subdirección General de Relaciones Internacionales Sociolaborales  
([sgrsi@meyss.es](mailto:sgrsi@meyss.es))

Catálogo General de Publicaciones del Estado: [www.060.es](http://www.060.es)

## INTRODUCCIÓN

En esta revista se recogen los informes mensuales enviados a la Subdirección General de Relaciones Internacionales Sociolaborales por las Consejerías y Secciones de Empleo y Seguridad Social en el exterior, que se consideran de especial interés por su relación con los objetivos y ámbitos de competencia del Ministerio.

Dentro del bloque de la **Información Internacional**, en el primer capítulo, dedicado a la **Situación política, económica y social**, de **Italia** se publica el Informe Anual de 2012 sobre la situación general del país, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística, con especial atención a la situación económica así como su incidencia en la población y los servicios sociales; de **Países Bajos**; se inserta un artículo sobre la situación económica en el primer trimestre de 2012, que confirma la entrada en recesión del país según los datos aportados por el Instituto Nacional de Estadística; de **Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Reino Unido, Rumanía** se incluyen comentarios generales sobre cuestiones de actualidad de carácter político, económico y social.

En el capítulo de **Seguridad Social**, de **Alemania** se añade un artículo sobre las reformas impulsadas por el Gobierno en el Seguro de Dependencia, en el cual se incrementarían las prestaciones económicas para proteger diversas contingencias; de **Italia** se incluye un resumen sobre el Informe Anual del Instituto Nacional de Prestaciones Sociales del año 2011, en el que analiza las características de las prestaciones y los requisitos que deben cumplir los beneficiarios para acceder a las mismas; de **Reino Unido** se añade un artículo sobre la medida impulsada por el Ministro de Trabajo y Pensiones en referencia a la introducción del nuevo sistema de pago único, que sustituirá a las diversas prestaciones que actualmente se gestionan por separado; de **Rumanía** se informa de las noticias más destacadas del Sistema de Seguridad Social, donde el promedio de pensionistas en el primer trimestre de 2012 ha alcanzado los 5,5 millones de personas.

En el capítulo de **Mercado de Trabajo**, en el apartado de **Empleo/Desempleo**, de **Alemania** se publican dos artículos: el primero informa sobre la situación del mercado de trabajo durante el mes de mayo, en el que la cifra de desempleados se sitúa por debajo de los 3 millones de personas y una cuota del 6,7 %, según los datos de la Agencia Federal de Empleo; el segundo es un estudio elaborado con los datos del Instituto de Investigación Social y Laboral que analiza el coste tanto directo como indirecto de las prestaciones de desempleo; de **Bélgica** se incluyen tres documentos: el primero es una noticia sobre las medidas aprobadas por el Gobierno para modificar los requisitos en el cálculo y cobro posterior de las prestaciones por desempleo, reduciendo progresivamente su número y cuantía; el segundo informa de las medidas aprobadas por el Consejo de Ministros para incentivar el empleo: las ayudas a la inserción, el régimen de desempleo con complemento de empresa y el crédito-tiempo; el tercero es un resumen de la situación del mercado de trabajo durante el mes de mayo, en el que la tasa de desempleo ha descendido hasta 10,5% de la población activa, dos décimas menos respecto al mes anterior; de **Canadá** se publica un artículo sobre la situación del mercado de trabajo en el mes de mayo, en el que la tasa de desempleo se mantiene estable respecto al mes anterior, situándose en el 7,3%; de **EE.UU** se incluye un artículo sobre las estadísticas del mercado de trabajo en el mes de mayo, en el que se generaron 69.000 puestos de trabajo, situándose la tasa de desempleo en el 8,2%, que supone un estancamiento en la recuperación del mercado laboral según los datos de la Oficina Federal de Estadística; de **Grecia** se publican los datos de la encuesta mensual sobre población activa, referente a marzo de 2012, en el que la tasa de desempleo se sitúa en el 21,9 %, según los datos de la Autoridad Helena de Estadística; de **Irlanda** se añade una noticia sobre el desarrollo de los programas de activación para el empleo, iniciativa del Ministerio de Protección Social que recoge al mismo tiempo los resultados de la Oficina Central de Estadística sobre esta iniciativa; de **Italia** se incluye una noticia sobre la situación del mercado de trabajo en el primer trimestre de 2012, según los datos suministrados por el Instituto Nacional de Estadística, incluyendo a su vez los indicadores del mes de abril, en el que la tasa de desempleo se ha incrementado en 4 décimas respecto al mes de marzo, hasta alcanzar el 10,2%; de **Países Bajos** se publica un artículo sobre

la situación del mercado de trabajo en el primer trimestre de 2012, en el que la tasa de desempleo se sitúa en el 6,2% durante el mes de abril; lo que supone una subida de tres décimas respecto al mes de marzo; de **Reino Unido** se publican asimismo las estadísticas referidas al trimestre enero-marzo 2012, en el que la tasa de desempleo se sitúa en el 8,2%, una décima menos respecto al trimestre anterior.

En el apartado de **Formación Profesional**, de **Alemania** se añade un resumen del Informe de Formación Profesional 2012, publicado por el Ministerio Federal de Educación e Investigación Pública, en el que desarrolla las prioridades en la política de formación profesional del Gobierno Federal; de **Francia** se publican dos artículos: el primero informa de las características que conforman el derecho individual a la formación, con posibilidad de utilizar este derecho una vez concluida la relación laboral en una empresa o durante la prestación de desempleo; el segundo explica los requisitos que deben reunir los estudiantes que reciben una remuneración cuando realicen prácticas en empresas, según el acuerdo tripartito que en su caso alcancen el estudiante, la empresa y el establecimiento de enseñanza.

En el capítulo de **Relaciones Laborales y Condiciones de Trabajo**, en el apartado de **Relaciones Laborales**, de **Alemania** se informa de la iniciativa impulsada por el Ministerio de Economía y Tecnología y la Agencia Federal de Empleo para cubrir aquellos sectores laborales que son deficientes en mano de obra en general y de especialistas en particular, facilitando a su vez la inserción laboral de los jóvenes a través de dos plataformas en Internet; de **Francia** se publican dos artículos: el primero informa de las novedades que introduce la Ley Nº 2012-387, de 22 de marzo de 2012, que simplifica las obligaciones de carácter administrativo en las empresas, especialmente en lo que se refiere a las cotizaciones sociales; el segundo describe las principales medidas sobre las condiciones laborales, como la distribución de la jornada, el salario o el teletrabajo, recogidas en la citada Ley de 22 de marzo; de **Países Bajos** se informa sobre el Proyecto de Ley impulsado por el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales para estimular la continuidad de la vida laboral a través de diversas medidas, una vez cumplidos los requisitos necesarios para acceder a la prestación de jubilación.

En el capítulo de **Migraciones**, de **Bélgica** se publica un informe del Instituto "Itinera" en relación a las perspectivas de la inmigración en el país a largo plazo, sin olvidar a su vez la necesidad de incorporar un amplio programa de integración en las políticas públicas; de **Italia** se insertan dos artículos: el primero informa sobre la situación general de las migraciones, con especial atención a la prórroga de permisos por razones humanitarias a inmigrantes norteafricanos; el segundo es un resumen del Informe Anual de la Fundación Migrantes, que analiza la emigración italiana durante el siglo XX así como los flujos actuales en diferentes países del mundo, derivados de las actuales circunstancias económicas.

## INDICE

### INTERNACIONAL

#### SITUACIÓN POLÍTICA, ECONÓMICA Y SOCIAL

##### **Francia.- 8**

- Comentario general

##### **Grecia.- 10**

- Comentario general

##### **Irlanda.- 14**

- Comentario general

##### **Italia.- 16**

- Comentario general
- Informe Anual 2012 sobre la situación general del país

##### **Países Bajos.- 31**

- Recesión económica

##### **Reino Unido.- 34**

- Comentario general

##### **Rumanía.- 37**

- Comentario general

#### ÁREA DE SEGURIDAD SOCIAL

##### **Alemania.- 42**

- Novedades en el Seguro de Dependencia

##### **Italia.- 45**

- El informe del INPS sobre prestaciones y pensionistas en 2011

**Reino Unido.- 46**

- Introducción anticipada del Crédito Universal en dos áreas metropolitanas

**Rumanía.- 47**

- Situación del Sistema de Seguridad Social

**ÁREA DE MERCADO DE TRABAJO****EMPLEO/DESEMPLEO****Alemania.- 49**

- Situación del mercado de trabajo en mayo de 2012
- El coste del desempleo

**Bélgica.- 62**

- Reforma del mercado de trabajo: disminuyen las prestaciones por desempleo
- La reforma de la Prejubilación - Desempleo con complemento de empresa
- Situación del mercado de trabajo en mayo de 2012

**Canadá.- 72**

- Situación del mercado de trabajo en mayo de 2012

**EE.UU.- 74**

- Situación del mercado de trabajo en mayo de 2012

**Grecia.- 78**

- Situación del mercado de trabajo

**Irlanda.- 82**

- Participación en los Programas de Empleo

**Italia.- 83**

- Situación del mercado de trabajo

**Países Bajos.- 88**

- Situación del mercado de trabajo

**Reino Unido.- 96**

- Situación del mercado de trabajo

## **FORMACIÓN PROFESIONAL**

### **Alemania.- 98**

- Publicación del Informe de Formación Profesional 2012

### **Francia.- 104**

- Derecho individual a la formación tras la extinción del contrato de trabajo
- Prácticas en empresas: remuneración de los estudiantes

## **ÁREA DE RELACIONES LABORALES Y CONDICIONES DE TRABAJO**

## **RELACIONES LABORALES**

### **Alemania.- 114**

- Iniciativa para afrontar la falta de trabajadores

### **Francia.- 118**

- Ley de simplificación del derecho: disposiciones relativas al salario y las cotizaciones sociales
- Ley de simplificación del derecho: medidas de derecho del trabajo

### **Países Bajos.- 128**

- Estimular el trabajo tras la jubilación

## **AREA DE MIGRACIONES**

### **Bélgica.- 132**

- Un país de inmigración

### **Italia.- 135**

- Situación de las migraciones
- Italianos en el mundo

**INTERNACIONAL**

**SITUACIÓN POLITICA,  
ECONÓMICA Y SOCIAL**

## FRANCIA

### COMENTARIO GENERAL

---

El pasado 16 de mayo, día siguiente al nombramiento de Jean Marc Ayrault como primer ministro, se hizo pública la composición del primer Gobierno de la presidencia de François Hollande. Lo componen 34 miembros, de los cuales 18 son ministros y 16 ministros delegados. No hay ningún secretario de Estado. La igualdad entre hombres y mujeres ha sido escrupulosamente respetada puesto que la mitad de los miembros del Gobierno son mujeres.

Las competencias en materia de empleo, trabajo y formación profesional se atribuyen al Ministro de trabajo, formación profesional y diálogo social y los asuntos relativos a la inmigración se atribuyen al Ministro de interior

El 17 de mayo el nuevo Gobierno se reunió en consejo de ministros para debatir dos temas anunciados por el presidente de la República durante la campaña a las elecciones presidenciales: el método de trabajo del Gobierno y la remuneración del presidente y los ministros. “La concertación y la transparencia serán dos pilares del método de trabajo del Gobierno” declaró el primer ministro.

Cada ministro se dedicará enteramente al trabajo que se le confía y renunciará al ejercicio de otros mandatos ejecutivos, principalmente, en la esfera local.

El Consejo de ministros aprobó igualmente un decreto que reduce en un 30% las remuneraciones de los ministros. La reducción salarial del presidente de la República y del primer ministro requiere la modificación de una disposición legal, por lo que tendrá lugar más adelante con efectos retroactivos.

En el consejo de ministros de 23 de mayo se presentó el contenido de la agenda de trabajo y en particular lo relativo a la preparación de la próxima conferencia social, que tendrá lugar antes del 14 de julio, en la que interlocutores sociales y poderes públicos debatirán sobre empleo, remuneración de trabajadores y directivos de las empresas, reactivación industrial, igualdad entre hombres y mujeres, jubilación, financiación de la protección social, formación profesional, etc.

Una primera reunión sobre dicha conferencia, entre miembros del nuevo Gobierno y las organizaciones patronales y sindicales representativas tuvo lugar el 29 de mayo. Al término de la misma, el Ministro de trabajo, Michel Sapin, además de revelar algunos detalles sobre la próxima conferencia social, habló sobre algunos temas desarrollados por el Presidente durante la campaña a la presidencia de la República (jubilación a los 60 años, aumento del poder adquisitivo...) y sobre todo de los expedientes de regulación de empleo que pueden afectar a ciertas empresas. Afirmó que dichos expedientes deben ser estudiados individualmente, puesto que las dificultades de la empresa pueden deberse a diferentes motivos: falta de pedidos, problemas de financiación, etc. Sin embargo, podrían ser objeto de una ley cuando la supresión de puestos de trabajo no sea consecuencia de una situación negativa real de la empresa, sino, únicamente, la consecuencia de una voluntad de ganar más dinero, o repartir más entre los accionistas. Sobre este tema, habrá concertación para redactar un proyecto de ley.

Otro de los anuncios de campaña del actual presidente de la República se refería a la ampliación de supuestos de derogación de la edad legal de jubilación, para que un mayor número de personas puedan jubilarse a los 60 años. El primer ministro ha declarado que en breve plazo, en junio, se aprobaría un decreto regulando este tema.

El presidente UMP de la Asamblea Nacional estima que esta medida pondría en peligro el equilibrio de las cuentas sociales y tendría efectos negativos, no sólo sobre el régimen general de la seguridad social y regímenes complementarios, sino también sobre los presupuestos del

Estado. Por ello pide una comparecencia de la Ministra de Asuntos Sociales y Sanidad ante la Comisión de Asuntos Sociales de la Asamblea Nacional.

Cabe por último destacar, en materia sociolaboral, las importantes movilizaciones del 1 de mayo donde el número de manifestantes fue cinco o seis veces superior al de 1 de mayo de 2011 y el aumento del desempleo en abril (publicado en mayo) que aunque de escasa entidad (4.300 parados más que en el mes precedente), mantiene la tendencia al alza constatada desde hace varios meses.

## GRECIA

### COMENTARIO GENERAL

---

#### Situación política

Como se temía, las elecciones de primeros de mayo no han resuelto la situación, y durante todo el mes se han sucedido intentos fallidos de dar al país una dirección política. El día 6 fue de hecho un voto de castigo a los dos principales partidos, el socialista PASOK y el conservador Nueva Democracia, que han sido los auténticos perdedores de un comicio sin vencedores. En efecto, ambas formaciones han pagado un elevado precio por apoyar el ambicioso y durísimo plan de rescate impuesto por la Unión Europea para mantener el país en la eurozona.

El desconcierto y la desazón por el empobrecimiento de la población, cuando Grecia se encuentra en el quinto año de recesión, han sido palpables en estas elecciones. Sin una mayoría cómoda y con unas nuevas medidas de ahorro del orden de 11.500 millones de euros que debe aplicar Grecia en junio para cumplir con el plan de austeridad programado por las entidades internacionales, la frágil paz social ha seguido seriamente amenazada.

Pero si no hay un vencedor claro, tampoco ha habido un programa definido que aleje el fantasma de la incertidumbre y de las penurias económicas, tanto presentes como futuras que acechan a la sociedad griega.

Es una realidad visible que muchos ciudadanos están decepcionados y airados con la "cleptocracia" de los políticos en las últimas décadas, que ha abocado al país a la bancarrota, pendiente sólo de los fondos de los prestamistas internacionales, en primer lugar UE y FMI. Este desencanto ha trasladado el voto, que tradicionalmente recibían socialistas y conservadores, a formaciones más pequeñas, desde la extrema izquierda a grupos de extrema derecha, entre ellos el neonazi Amanecer Dorado, que se estrenó en el Parlamento con un 7 por ciento de los votos.

El resultado fue el siguiente:

- Nueva Democracia: 18,85% y 108 escaños.
- SYRIZA: 16,78% y 52 escaños.
- PASOK: 13,18% y 41 escaños.
- Griegos Independientes: 10,60% y 33 escaños.
- Partido Comunista de Grecia: 8,48% y 26 escaños.
- Amanecer Dorado: 6,97% y 21 escaños.
- Izquierda Democrática: 6,11% y 19 escaños.

Fuera del Parlamento han quedado los partidos de LAOS (2,89%), los Ecologistas-Verdes (2,91%) y la Alianza Democrática (2,59%). La abstención alcanzó el 35%.

El encargo de formar Gobierno ha pasado sucesivamente de uno a otro de los líderes de los tres primeros partidos, pero ninguno de ellos con éxito. Empezó Antonis Samarás, presidente de Nueva Democracia, con la intención de formar un "gobierno de salvación nacional", pero sin conseguir los apoyos suficientes para una coalición; el segundo encargado por el Presidente Papoulias de formar el Ejecutivo fue Alexis Tsipras, presidente de Syriza, que sólo consiguió el apoyo de Izquierda Democrática y tuvo que renunciar al intento; por último el encargo pasó al líder del PASOK, autor del plan de austeridad y ex Ministro de Economía, Evangelos Venizelos. También su intento, como era de suponer, fracasó.

El principal escollo para formar un gobierno ha sido el rechazo de Syriza a aliarse con Nueva Democracia y PASOK, los únicos partidos que han apoyado el acuerdo con la Unión Europea (UE) que obliga a Grecia a duras políticas de ahorro a cambio de ayuda financiera.

Y así, después del fracaso de los líderes de los tres principales partidos, a partir del día 12 el Presidente de la República asumió la difícil tarea de intentar forjar un acuerdo de Gobierno entre las fuerzas parlamentarias.

Al final se han tenido que convocar nuevas elecciones para el 17 de junio, y hasta esa fecha ejercerá como Primer Ministro interino el hasta la fecha Presidente del Consejo de Estado, Panayotis Pikrammenos. El nombramiento fue decidido en una reunión entre el jefe de Estado, Karolos Papoulias, y los líderes de los partidos políticos griegos con representación parlamentaria, a excepción de los neonazis de Amanecer Dorado, que se negaron a asistir.

Pikrammenos entró en el Consejo de Estado en 1976 y aquí ha realizado toda su carrera, hasta la presidencia, que ocupa desde 2010. Entre 1992-1993 trabajó como asesor jurídico del entonces Primer Ministro conservador Konstantinos Mitsotakis, aunque no es militante de ningún partido.

Según explicaron los líderes de los partidos políticos a su salida del palacio presidencial, el nuevo Gobierno interino no podrá tomar ninguna decisión de relevancia respecto a la Unión Europea o a la OTAN.

Con esta situación, Grecia vuelve prácticamente al punto de partida y las opciones de pactar un Gobierno de unidad nacional, aunque existan varias posibles combinaciones entre los partidos políticos para formar una mayoría, siguen siendo exiguas.

Esto se debe principalmente a las grandes diferencias entre los partidos griegos sobre la necesidad de desligarse o no del memorándum firmado entre el Gobierno de coalición previo a las elecciones (Pasok-ND) y la Unión Europea sobre las medidas de austeridad a cambio de los préstamos internacionales.

Samarás y Venizelos se han mostrado dispuestos a renegociar el memorándum, mientras que el resto de partidos exigen su inmediato abandono.

De cara a los comicios de junio los conservadores griegos de Nueva Democracia (ND) están tratando de unir a todas las fuerzas de la derecha para contrarrestar el avance de la Coalición de la Izquierda Radical (Syriza). En este sentido, se formalizó la disolución del pequeño partido Alianza Democrática (Disy), que el 6 de mayo no logró representación parlamentaria, y el regreso de su líder, Dora Bakoyanni, a la ND de la que ya fue Ministra. Samarás y Bakoyanni, rivales históricos dentro de su propio partido, parecen haber enterrado el hacha de guerra pues consideran que «Grecia se enfrenta a grandes riesgos y amenazas» y es necesaria la «creación de un gran frente patriótico», según dijo Samarás en el acto en el que se formalizó la unificación.

ND también ha llamado, con menos éxito, a otros partidos a unirse en una gran formación conservadora. El ultraderechista LAOS, liderado por un antiguo diputado de ND, ha dejado claro que concurrirá por separado a las elecciones a pesar de que no logró superar la barrera electoral del 3 % en los comicios del 6 de mayo. Aún así, tres importantes miembros del partido, han anunciado su paso a ND.

En el caso de otros dos partidos del centroderecha liberal, Recread Grecia (2,15 % en las pasadas elecciones) y Acción (1,80 %), ambos han declinado unirse a ND y, en cambio, han firmado un pacto entre ellos dos para concurrir en coalición a los comicios de junio.

«Algunos líderes de partidos han rechazado nuestra invitación por sus mezquinas obsesiones. Obviamente no han entendido cuán seria es la situación», criticó Samarás, a la vez que reiteró que su propuesta de unidad de la derecha «sigue siendo válida».

«Nuestro objetivo es sacar al país de la crisis, pero mantenerlo en Europa y en el euro, mientras que el de Syriza nos lleva exactamente a lo opuesto: nos sacará del euro y nos meterá en una crisis sin precedentes y mucho peor», afirmó Samarás.

No obstante, el partido de izquierda ha explicado en varias ocasiones que pretende que Grecia se mantenga en el euro, aunque rechaza las medidas de austeridad impuestas por Bruselas.

En resumen, Grecia ha vuelto a entrar en campaña electoral, después de que quedase disuelto el parlamento tan solo dos días después de constituirse.

Se prevé una dura pugna entre Syriza y ND por la primera plaza en unos comicios en los que, aunque mejorarán sus resultados, ningún partido será capaz de formar un Ejecutivo que pueda gobernar en solitario.

Los sondeos de opinión otorgan a Syriza entre el 20,5 y el 28 % de los votos (obtuvo el 16,8 % el 6 de mayo) y a ND entre el 19,5 y el 26 % (logró el 18,8 % el 6 de mayo).

### Situación económica y social

La última panorámica sobre las principales magnitudes económicas registra las siguientes variaciones interanuales:

- |  |       |
|--|-------|
| • IPC (mayo 2012)                                  | +1,4% |
| • PIB (I 2012/I 2011)                              | -6,5% |
| • Índice de Producción Industrial (abril 2012)     | -2,2% |
| • Precios de producción Industrial (abril 2012)    | +5,1% |
| • Actividad de construcción - volumen (abril 2012) | -0,2% |

En cuanto al desempleo, en marzo de 2012 la tasa ha registrado un aumento interanual de 6,2 puntos, llegando al 21,8%. El desempleo juvenil (15-24 años) llega al 52,8%.

Un informe de la Comisión Europea, a finales de mes, prevé que la economía griega seguirá deteriorándose al menos hasta 2014 y exige a Atenas que acelere las reformas para superar su situación actual.

«La recuperación anunciada previamente para el año próximo se retrasará más con, en el mejor de los casos, un estancamiento de la actividad en 2013. Se espera que las tasas de crecimiento anual positivas no vuelvan hasta 2014», señala la CE en su análisis de la economía griega.

Según Bruselas, los progresos de Grecia en materia de ajuste no han sido todo lo buenos que cabía esperar, por una serie de factores entre los que señala la «inestabilidad política, el malestar social, asuntos vinculados a la Administración y la recesión más dura de lo previsto».

En los próximos años, Atenas deberá «apuntalar sus medidas de consolidación implementando reformas fiscales para generar un ahorro del gasto duradero y acelerar las reformas estructurales para impulsar el crecimiento».

El comportamiento de la economía griega, según Bruselas, dependerá en gran medida de la aplicación de esas reformas.

La CE demanda cambios en el mercado laboral, la liberalización de varios sectores y un número de medidas destinadas a facilitar la actividad empresarial.

Para Bruselas, todas esas acciones «deberían ayudar a promover la competencia, mejorar la competitividad, aumentar el empleo y reducir los costes de producción».

A más corto plazo, la Comisión demanda a Grecia «recortes sustanciales del gasto en los próximos meses» con el fin de subsanar la brecha fiscal que las proyecciones prevén ahora mismo para el próximo año y el siguiente.

Ya a mediados de mes, mientras todavía era Primer Ministro en funciones, Lukás Papadimos, advirtió que Grecia puede tener serios problemas de liquidez desde inicios de junio, si no recibe los próximos tramos del préstamo internacional.

La información está contenida en un informe del presidente de la República, Karolos Papulias, presentado a los líderes de los partidos políticos durante las negociaciones de formación de gobierno, para alertarles de la crítica situación de las cuentas del Estado.

Los estados miembros de la Unión Europea (UE) se oponen a continuar pagando los tramos del gigantesco préstamo externo a Grecia, mientras el país no consigue un gobierno estable y dispuesto a continuar con las medidas de austeridad pactadas.

Según algunos comentaristas, es posible que el Gobierno no pueda pagar salarios y pensiones desde el inicio de junio, porque el tramo de préstamo de mayo fue recortado en 1.000 millones de euros y porque los ingresos por impuestos han sido más bajos de lo previsto en el presupuesto» explica “Ta Nea” al referirse al texto del primer ministro.

En meses anteriores, diversos dirigentes griegos ya habían hecho llamamientos similares para forzar una transferencia del crédito más rápida, aunque luego resultó que los problemas reales eran menos alarmantes de lo que se aseguraba.

También el presidente de la Comisión Europea (CE), José Manuel Durao Barroso, hizo su llamamiento a los ciudadanos griegos, advirtiéndoles de que su voto en las próximas elecciones decidirá si el país permanece en el euro y cumple con sus compromisos, y avisó que cualquier otra alternativa sería más dolorosa.

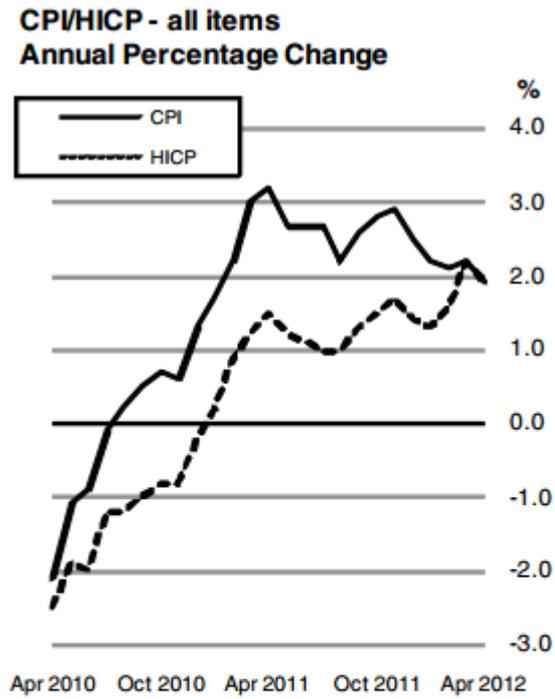
«Corresponde ahora a los griegos tomar una decisión plenamente informada sobre las alternativas, teniendo en cuenta que esta será una elección histórica», dijo Barroso en una rueda de prensa.

«Los problemas son reales. Por eso los compromisos de Grecia y los países del euro deben mantenerse, no porque la UE lo quiera, sino porque no hay alternativa menos dolorosa y difícil», insistió.

Barroso insistió en que «no es posible» modificar esas condiciones y que es importante que los griegos lo sepan. En paralelo, aseguró que la CE está abierta a trabajar con las autoridades griegas en medidas para impulsar el crecimiento de su economía.



En términos de precios, el IPC en Irlanda subió un 1,9% en el mes de abril. El siguiente cuadro muestra la evolución del IPC (CPI) e IPC armonizado (HICP) en los tres últimos años.



## ITALIA

### COMENTARIO GENERAL

---

#### Situación política

Lo que todos se esperaban parece haber sorprendido a todos. Las elecciones administrativas celebradas los días 6 y 7 (primera vuelta) y 20 y 21 de mayo (segunda vuelta) para elegir a los alcaldes y concejales de 945 ayuntamientos (incluidas 26 capitales) ha evidenciado dos síntomas del creciente desamor de los italianos hacia la política: la escasa participación de los electores, (en la primera vuelta un 66,9% por ciento, casi 7 puntos menos que el 73,75 % de los anteriores comicios y en la segunda poco más del 51%); y el avance de la "antipolítica" sobre los partidos tradicionales.

El "Movimiento Cinco Estrellas" del ex-cómico Beppe Grillo ha obtenido varias alcaldías, entre ellas la de una ciudad tan importante como Parma, y sale de estas elecciones como uno de los grandes vencedores, junto a un centroizquierda que consigue ganar terreno al centroderecha, carente del liderazgo de Silvio Berlusconi y envuelto en el escándalo de corrupción de la Liga Norte.

Grillo sostiene que el suyo no es un partido político, sino un movimiento ciudadano, y en sus fervientes mítines destaca siempre que no recibe la polémica financiación pública. Los analistas señalan que a este resultado se ha llegado debido al hastío de cierta parte de la opinión pública ante la llamada "casta" política y sus privilegios. Algunos de sus electores afirman que su apoyo a Grillo es un "voto de castigo" hacia una clase política que no les representa.

Después de su victoria, el nuevo alcalde de Parma, Federico Pizzarotti, empleado de banco, declaró: «Soy una persona normal, antes que nada. Pienso precisamente por esto que podré dialogar al mismo nivel con todos los ciudadanos y dar muestra de cómo se puede hacer política de modo distinto a la que hemos visto en los últimos años».

Por lo demás estas elecciones han registrado un avance del centroizquierda en varias ciudades clave como Génova y L'Aquila (la ciudad arrasada por el terremoto de hace tres años) y una derrota general del centroderecha. El peor resultado ha sido para la Liga Norte de Umberto Bossi, que ha llegado al segundo turno de voto con su líder investigado en un escándalo de corrupción por supuesto uso indebido de fondos públicos. La Liga Norte confirmó sólo su alcalde en Verona en la primera vuelta y perdió en la segunda en todos los municipios (siete) en los que participaba con un candidato, incluidas las localidades de Tradate y Meda, en la región de Lombardía, su tradicional cantera de votos. Según Maroni, ex-Ministro de interior y uno de los tres actuales líderes del partido, la Liga ha «pagado un precio altísimo por los asuntos que la han afectado desde el punto de vista mediático-judicial en los últimos tiempos».

Estos han sido los primeros comicios que se han celebrado en Italia desde la caída del Gobierno de Berlusconi y la llegada al poder de Mario Monti, en noviembre de 2011, y llegaban como una prueba para los partidos políticos de cara a las generales del año que viene, de las que tendrá que salir el Gobierno que sustituya al actual. En este sentido, el líder del PD, Pierluigi Bersani, quiso reivindicar el resultado de estas elecciones como el de la victoria del centroizquierda, aunque hizo un llamamiento a la reflexión sobre el resultado de Parma.

Pero ahora también el "Movimiento Cinco Estrellas" piensa seriamente en las elecciones generales de 2013. De hecho, según una encuesta IPSOS de finales de mes, el "no partido" de Grillo se ha convertido en el segundo partido más popular de Italia, después del PD, mientras que el partido del Pueblo de la Libertad (PDL) del ex-primero ministro Silvio Berlusconi, se ha desplomado al tercer lugar por primera vez desde que se formó en 2008. Según el sondeo, el

Movimiento Cinco Estrellas podría ganar un 18,5% de los votos, frente al 17,2% del PDL. El Partido Democrático (PD), de centro-izquierda, es el más respaldado, con un apoyo del 26,7%.

La encuesta de Ipsos señala un cambio importante en el panorama político italiano y confirma el disgusto con los partidos que gobernaron Italia durante ocho años en la última década, que no realizaron las reformas económicas necesarias y que se han visto atrapados en una serie de escándalos de corrupción. Tanto es así que según el citado sondeo, la Liga Norte, tiene un apoyo del 4,6%, menos de la mitad de lo que tenía hace unos pocos meses.

Las protestas contra el programa de austeridad que lleva a cabo Italia han sido en gran medida pacíficas, pero la animadversión contra los representantes políticos y entes públicos considerados responsables directos o indirectos del actual estado de cosas no ha tenido como única expresión los mencionados avatares electorales dominados por la llamada "antipolítica", que ha utilizado instrumentos anómalos pero legítimos, sino también acciones violentas, reivindicadas por una rama de la Federación Anarquista Informal, que nada tienen que ver con los citados movimientos y que han creado gran alarma. Se ha tratado de una serie de bombas hechas explotar contra sedes de la Agencia de recaudación de impuestos, Equitalia, y de un atentado contra el director ejecutivo de la empresa de ingeniería nuclear Ansaldo Nucleare, que forma parte de Finmeccanica.

Ante estos acontecimientos, la Ministra de Interior, Annamaria Cancellieri, ha declarado que no se excluye el uso del Ejército para defender potenciales objetivos y señaló que la recaudadora, blanco de una serie de cartas bomba y ataques con bombas molotov, está obligada a reforzar la seguridad. Por su parte, el director ejecutivo de Finmeccanica ha expresado su temor a que se esté ante "un retorno a un pasado trágico". Las Brigadas Rojas de extrema izquierda propagaron la violencia y el terror en toda Italia en los "años de plomo", en la década de 1970, con sus ataques contra la clase política, militar e industrial.

### Situación económica

Del 3 al 16 de mayo una delegación del Fondo Monetario Internacional (FMI) realizó su misión anual para analizar el estado de la economía y las finanzas de Italia. La visita formaba parte del control económico periódico regular que el FMI lleva a cabo sobre todos los países miembros de la institución, siguiendo el formato previsto por el artículo IV de su estatuto. En Roma, la delegación del FMI ha podido visitar los distintos departamentos del Gobierno, mientras que en Milán, la capital financiera y sede de la Bolsa, los representantes del Fondo Monetario Internacional han tenido como interlocutores a los directivos de los principales bancos del país.

El FMI ha ratificado los "juicios favorables" sobre la banca italiana hechos con anterioridad, dadas las características "más tradicionales" de su sistema crediticio, que han hecho que haya "aguantado mejor los envites" de la crisis financiera internacional, pero ha insistido en la necesidad de que Italia, tercera economía de la zona euro y que cerró 2011 con un endeudamiento público del 120,1 % de su PIB, reduzca el gasto de la administración del Estado, destinando ese ahorro a la inversión para el crecimiento económico.

La visita del FMI concluyó justo un día después de que el Instituto Nacional de Estadística de Italia (ISTAT) divulgara los datos preliminares del primer trimestre de 2012 del PIB italiano, que ya cerró 2011 técnicamente en recesión. La economía italiana volvió a contraerse de enero a marzo, esta vez un 0,8 %, una décima más que de octubre a diciembre pasado y seis más que de julio a septiembre, lo que supone además la tercera caída trimestral consecutiva.

El Ejecutivo prevé que la economía italiana se contraiga un 1,2 % en 2012 y que se recupere ligeramente en 2013, creciendo un tímido 0,5 %, pero el FMI pronostica una contracción económica del 1,9 % en 2012 y del 0,3 % en 2013. También distan las previsiones de Roma y Washington sobre las cuentas públicas de Italia: el Gobierno italiano cifra en el 1,7 % y en el 0,5 %

de su PIB el déficit público con el que el Estado cerrará 2012 y 2013, respectivamente, mientras que el FMI prevé un déficit del 2,4 % este año y del 1,5 % el año que viene.

El Gobierno presentó el día 22 su plan de pago de las deudas que la Administración Pública del Estado tiene contraídas con las empresas que le han facilitado algún tipo de servicio, con el que se pretende dar salida a unos 20 o 30 mil millones de euros de endeudamiento en 2012. El primer ministro italiano, Mario Monti, ilustró el contenido de este plan en una rueda de prensa celebrada en Roma, donde explicó que para llevar a cabo este plan se han preparado cuatro decretos ministeriales, que afectan tanto a la administración central, como a la regional y local.

"La recuperación de las cantidades adeudadas por la Administración Pública es importante. Son nuestras empresas, a veces las más pequeñas, innovadoras, las que en esta fase difícil no han bajado la cabeza. Por esto necesitan de liquidez, de un carburante capaz de volver a arrancar el motor de la productividad", agregó. El jefe del Gobierno explicó que con estas medidas se pretende adoptar en Italia antes de que termine 2012 una directiva europea sobre la obligatoriedad del pago a proveedores en un plazo máximo de 60 días, para cuya aplicación se había dado de tiempo hasta marzo de 2013. Monti recordó además que el llamado decreto "crece-Italia", uno de los primeros aprobados por el Ejecutivo tras el plan de ajuste de más de 30.000 millones de euros del pasado diciembre, ya contemplaba el pago inmediato de 5.700 millones de euros en deudas de la administración pública a los proveedores.

Monti, quien aseguró que a pesar de las malas previsiones económicas no será necesario otro plan de ajuste, dijo que esta no es la primera medida para el crecimiento dispuesta por su Ejecutivo, pero sí en cuanto a "flujo de recursos de liquidez a las empresas".

El viceministro de Economía, Vittorio Grilli, explicó en la misma rueda de prensa que la acumulación de deuda pública de las administraciones públicas hacia las empresas asciende a "varias decenas de miles de millones de euros", pero que el Gobierno no tiene una cifra precisa. "Según la evaluación de la patronal Confindustria ascienden a 70.000 millones de euros, pero no tenemos una estimación precisa, en cuanto que son en su mayor parte deudas de las administraciones locales", dijo Grilli.

El Gobierno, en su afán de reducir la enorme deuda pública del país, ha pedido a los italianos que señalen dónde se están produciendo los despilfarros de las arcas del Estado. En la página de Internet del Gobierno, en la sección dedicada al nuevo plan de Monti llamado "Spending review" (revisión del gasto, en inglés), con el que se pretende detectar posibles derroches, se ha puesto a disposición de los ciudadanos un formulario para que hagan sus sugerencias. Esta iniciativa debería ayudar al recién nombrado Comisario extraordinario para la reducción del gasto de la administración pública, Enrico Bondi, a realizar el informe que se le ha pedido para ahorrar este año 4.200 millones de euros y evitar así la subida del IVA - del 21 % al 23 % - prevista para octubre.

La agencia de calificación de riesgos Moody's rebajó de uno a cuatro escalones la nota de 26 bancos italianos, entre ellos cinco entidades que forman parte de grupos más grandes, como Unicredit e Intesa Sanpaolo, debido a su vulnerabilidad ante las dificultades que atraviesa la eurozona.

El alcance de la rebaja se ha visto limitada por varios factores, incluyendo la liquidez proporcionada por el BCE, que ha "reducido considerablemente el riesgo de suspensión de pagos en el corto plazo", refiere el comunicado. Además, muchos bancos han reforzado sus niveles de capital. Y advierte de que "los bancos italianos son particularmente vulnerables a las condiciones operativas adversas, que son susceptibles de causar un mayor deterioro en la calidad de los activos, la presión de los ingresos y el acceso limitado a los mercados". La agencia de calificación añade que estos riesgos se ven agravados "por las preocupaciones de los inversionistas sobre la

sostenibilidad del peso de la deuda del gobierno italiano, lo cual ha contribuido a las difíciles condiciones financieras generales que enfrentan los bancos italianos".

## **INFORME ANUAL 2012 SOBRE LA SITUACIÓN GENERAL DEL PAÍS<sup>1</sup>**

---

### **Un difícil momento para la economía italiana**

#### El ciclo económico internacional

- La economía internacional ha sufrido a lo largo del 2011 un importante freno con respecto al año anterior. El Producto Interior Bruto mundial ha tenido un crecimiento del 3,9% frente al 5,3% del 2010.
- A pesar de la disminución de la demanda, los precios de las materias primas en dólares continúan registrando fuertes incrementos: en el año 2011 de los precios de los alimentos aumentaron el 32,5% y el 16,7 % las materias primas industriales.
- La tasa de crecimiento económico de las zonas más avanzadas se ha reducido a la mitad, hasta el 1,6% en el 2011, mientras que en las áreas económicas emergentes la desaceleración ha sido menor, del 6,2%, después de haber alcanzado el 7,5% el año anterior.
- A lo largo de 2011, el deterioro económico internacional, los elevados precios de las materias primas y la crisis de la deuda soberana, que ha tenido un impacto negativo sobre las familias y las empresas, han supuesto un freno a la recuperación económica de la zona euro. El ciclo se ha deteriorado rápidamente mostrando, después de dos trimestres de estancamiento, una caída del PIB en el cuarto trimestre del 0,3%; en la media del año, en la zona euro se ha registrado un crecimiento del mismo del 1,5%.
- Las economías emergentes han continuado mostrando tasas de crecimiento sostenidas, pero con dinámicas diferenciadas. En concreto, en la última parte del año 2011 y al principio del 2012, por un lado la India, Corea, Rusia y Polonia han dado señales de fuerza; por otro lado Brasil y China han reflejado una tendencia a la desaceleración.
- Los elevados precios del petróleo, la fragilidad de la recuperación de la economía estadounidense y la duración de las tensiones sobre los mercados financieros ligados a la crisis de la deuda de los estados representan los principales elementos de riesgo para la evolución del crecimiento económico internacional.

#### Brusco frenazo a la economía italiana

- El PIB italiano creció un 0,4% en el 2011 (1,8% en el año anterior), pero la actividad económica aún no ha recuperado el nivel anterior a la crisis de los años 2008 y 2009. A lo largo del año se ha visto un tenue crecimiento en los dos primeros trimestres (respectivamente +0,1% y +0,3%) y una contracción en los dos últimos (-0,2% en el tercero y -0,7% en el cuarto)
- Como consecuencia del incremento de los precios se ha producido una disminución del poder adquisitivo de las familias del 0,6%, que ha pasado del 12,6% al un 8,8%, el valor más bajo desde 1990.

---

<sup>1</sup> Informe elaborado por el Instituto Nacional de Estadística

- Para compensar la disminución del poder adquisitivo, los consumidores han reducido su capacidad de ahorro en un 0,9%.
- Las inversiones fijas netas han disminuido el 1,9%, lo que ha contribuido negativamente al crecimiento del PIB.
- La escasa inversión pública y privada ha estado acompañada de crecientes dificultades en el acceso al crédito bancario.
- El déficit comercial ha disminuido a 24.600 millones en el año 2011, desde los 30.000 millones del año anterior, pero se mantiene elevado en relación con los niveles anteriores a la crisis.
- Según los datos del Instituto de Estadística Italiano, después de dos años de caída, en el 2011 la ocupación refleja una subida (0.4%, es decir, 95 mil trabajadores más). Destaca el aumento de la ocupación en los mayores de 50 años (más de 254 mil personas), motivada, en parte, por la nueva normativa que endurece los requisitos para causar derecho a la pensión de jubilación. Por el contrario, es entre los jóvenes dónde más ha disminuido la ocupación (menos 93 mil entre los 15 y los 29 años y 66 mil menos en el grupo de edad entre 30 y 49 años) La ocupación femenina, después de haber permanecido estable en el año 2010, ha reflejado datos positivos debido a que se ha aumentado la edad para el acceso a la pensión a las mujeres del sector público con el fin de que se equipare a la de los varones.
- Sigue incrementándose el número de ocupados extranjeros (más de 170 mil), pero, en términos relativos, la tasa de empleo disminuye por tercer año consecutivo.
- La media de horas de trabajo que las empresas han solicitado al sistema de sustitución de rentas de trabajo "Cassa integrazione guadagni" ha disminuido en el 2011. Los niveles de utilización de este instrumento, de todas formas, han sido superiores a los anteriores a la crisis. La disminución se debe a que el sector industrial ha utilizado menos este recurso mientras que en la construcción y en los servicios se ha producido un notable incremento.
- En los servicios, después de un tiempo de estancamiento, ha crecido la ocupación (más de 151 mil trabajadores) pero de una forma compartimentada: a la caída de los trabajadores ocupados en el comercio (menos 52 mil trabajadores) se contraponen un continuo crecimiento del número de ocupados en los servicios de atención a las familias (más de 106 mil) entre los que 4 de cada 5 son extranjeros.
- Sigue disminuyendo el número de ocupados a jornada completa (- 105 mil trabajadores) y aumenta la ocupación de las personas con contratos a tiempo parcial (+ 63 mil trabajadores). Éstos últimos son trabajadores que han aceptado un trabajo con horario reducido sin renunciar a encontrar uno a tiempo completo (eran un 42,7 en el año 2010 y en el 2011 eran el 46,8%)
- Han aumentado los contratos temporales y de colaboración (más de 5,3%). Como ya había sucedido en el 2010, se ha incrementado, sobre todo, el número de contratos de duración breve, es decir, aquellos con una duración inferior a 6 meses, que han aumentado un 8,8%, mientras que han disminuido los contratos con duración superior a 1 año.
- El número de personas en busca de empleo permanece invariable con respecto al año anterior. No obstante, en los primeros seis meses del año se registró una disminución (- 264 mil personas) a la que se ha sucedido un aumento que ha llevado a que el número de personas desempleadas ascienda a 2,4 millones en el cuarto trimestre de 2011. La tasa de

desempleo mensual volvió a subir a partir del otoño de 2011 habiendo alcanzado el 9,8% en marzo de 2012.

### Las finanzas públicas en Italia y en Europa

- Italia continua en la senda de sanear de las finanzas públicas, registrando en el año 2011 un menor endeudamiento con respecto al PIB, pero estos progresos no han sido suficientes para contrarrestar el alto nivel de deuda que representa, que alcanza el 120,1% del PIB, habiendo aumentado un 1,5 puntos con respecto al 2010, y que aún se sitúa por encima de la media de la UE.
- Para Italia, la disminución del endeudamiento se ha producido gracias a una recuperación de los ingresos, que han crecido un 1,9%, y que han compensado el aumento del 0,5% de los gastos. Una parte importante de los ingresos proviene del incremento de los impuestos indirectos (+ 2%). En cuanto a los impuestos directos, se ha producido una leve caída por una disminución del IRPF. Los gastos se han incrementado (0,5%) a un ritmo inferior con respecto a los dos años precedentes.

### **Veinte años de economía y sociedad: Italia entre la crisis del 92 y la difícil situación actual**

#### Demografía, familia, estilos de vida y capital humano

- Son casi 59.464.000 los residentes en Italia en octubre de 2011, 2 .687.000 más con respecto al censo de 1991. El incremento demográfico se debe casi por completo a los residentes extranjeros que se han triplicado en el último decenio llegando hoy a los 3.770.000.
- Se vive cada vez más, 79,4 años los hombres y 84,5 las mujeres. En Europa solo los varones suecos cuentan con una esperanza de vida superior a la de los italianos, mientras que solo en Francia y en España, la mujeres son más longevas que las italianas (85,3 años en ambos países). Desde 1992 hasta hoy los varones han ganado una media de 5,4 años de vida y las mujeres 3,9, sobre todo gracias a la reducción de la mortalidad en las edades adultas y seniles.
- No obstante la leve recuperación que se apreció en la mitad de los años 90, siguen naciendo pocos niños. En el 2011 el número medio de hijos por mujer es de 1,42, que es la media resultante de los 2,7 hijos por cada residente extranjera y de los 1,33 de las italianas. En el último decenio se ha producido un cambio en la geografía de la fecundidad. Ahora son el Norte (1,48 por mujer) y el Centro (1,38) los que reflejan un índice mayor debido a la presencia extranjera, mientras que en el Sur la tasa es del 1,35 por mujer.
- El aumento de la esperanza de vida y la baja fecundidad hacen de Italia uno de los países más “viejos”: actualmente se cuentan 144 personas de 65 años o más por cada 100 con menos de 15 años, proporción que era de 97 cada 100 en 1992. En Europa, solo Alemania registra valores más altos (154).
- En el 2011 el 50% de los extranjeros procedían de 5 países: Rumania, Albania, Marruecos, China y Ucrania. Se va avanzando en el proceso de integración de los inmigrantes en la sociedad. Casi la mitad de los más de 3 millones y medio de ciudadanos no comunitarios cuentan con un permiso de residencia permanente. Los matrimonios con, al menos, un ciudadano extranjero eran más de 25 mil en el 2010 (el 11,5% de todos los matrimonios) más del doble de los que se registraban en 1992.

- Los nacidos en Italia de, al menos, un progenitor extranjero representan casi un quinto de los totales, diez veces más que en el año 1992. Al mismo tiempo aumenta el número de personas pertenecientes a la “segunda generación” (los menores extranjeros residentes eran 933 mil en el 2010, el 21,7% del total de los ciudadanos extranjeros residentes). Se mantiene el crecimiento constante de alumnos extranjeros en las escuelas: en el curso escolar 1994/1995 estaban inscritos menos de 44 mil extranjeros, algo menos de seis estudiantes cada mil, mientras que en el curso 2010/2011 se alcanzan los 711 mil, es decir, 79 por cada mil.
- En los últimos veinte años el número de familias italianas ha pasado de 20 millones a 24, mientras que el número de sus miembros ha bajado de 2,7 a 2,4. Aumenta el número de personas que viven solas, las parejas sin hijos y las familias monoparentales y disminuyen las parejas con hijos. Las parejas casadas con hijos se han reducido al 33,7% del total de familias en el 2010-2011 desde el 45,2% que representaban en 1993-1994. También en el Sur la familia tradicional, aún mayoritaria en los años 1993-1994 (52,8%), representa hoy poco más del 40%.
- Aumentan las nuevas formas de constitución familiar: unipersonales, monoparentales, parejas de hecho y nuevas uniones de personas separadas, en total son más de 7 millones de familias ( el 20% del total en 2010-2011), alrededor del doble de lo que representaban en 1993-1994. Las parejas de hecho se han cuadruplicado en menos de 20 años.
- Los hijos permanecen durante más tiempo en el hogar familiar. Entre los 25 y 34 años, cuatro de cada diez viven aún con sus padres; el 45% de ellos declara que el motivo es la falta de un puesto de trabajo o de ingresos para independizarse. Se han reducido a la mitad los jóvenes que dejan el hogar familiar para casarse. La celebración de matrimonios sigue disminuyendo y entre éstos, se opta cada vez más por el matrimonio civil.
- El 37,9% de los matrimonios celebrados entre 2005 y 2009 ha estado precedido por una convivencia previa, mientras que solamente representaban el 1,1 % en el año 1975. De cada 10 matrimonios, casi tres terminan en separación, una proporción que se ha duplicado en 15 años; las separaciones transcurridos los 10 años de matrimonio se han triplicado.
- La tasa de escolaridad para las edades comprendidas entre los 14 y los 18 años crece 24 puntos porcentuales: en el curso escolar 2010/2011 eran 92 chicos por cada 100 los que estaban inscritos en la escuela secundaria de segundo grado. Son 74 cada 100 los jóvenes de 19 años que obtienen un diploma, frente al 50 por cada 100 en los inicios de los años 90. Son las chicas, sobre todo, las que han hecho mejorar las cifras. El porcentaje de chicas escolarizadas es superior al porcentaje de chicos (93 y 91,5% respectivamente) y las chicas finalizan con éxito su formación con más frecuencia que sus compañeros varones ( el 78% de las chicas obtienen el diploma, frente al 69% de los chicos)

### Cambios en la economía

- Entre 1992 y 2011 la economía italiana ha crecido en términos reales un porcentaje medio anual del 0,9% mientras que Francia ha llegado al 1,6% y España, más allá de la situación actual, avanzó al 2,5%. En la evolución de la economía italiana, los mejores resultados se dieron entre los años 1992-2000 (1,8% de media anual), mientras que entre el año 2000 y el 2011, la media resulta mucho más baja, un 0,4%.
- El peso de la deuda pública permanece a niveles muy elevados y ello reduce el espacio de maniobra para la realización de políticas anticíclicas en las fases de recesión. En el 2011 el

porcentaje de deuda sobre el PIB era del 120,1%, un valor próximo al que había de los años 90.

- En Italia, el proceso de terciarización, ya intenso en el transcurso de los años 80, ha continuado también durante los últimos veinte años: entre 1992 y el 2011 la actividad de los servicios ha aumentado su incidencia sobre el total en siete puntos porcentuales (del 66,5 al 73,4%). Los sectores que han registrado un mayor crecimiento son aquellos de programación, consultoría informática y actividades conexas (131%), actividades de investigación científica y desarrollo (79,4%), publicidad y encuestas de mercado. Las actividades de búsqueda, selección y formación de personal han registrado el incremento más elevado (más del 600%), desde la entrada en funcionamiento de las agencias de colocación privadas.
- En relación con los Servicios, los requeridos por las familias son, sobre todo, los subsectores que han mostrado una mayor vitalidad: los de telecomunicaciones (que han incrementado su valor añadido en un 200%) y el de la asistencia social (95,6% entre 1992 y 2010) unido esto último al proceso de envejecimiento de la población. Variaciones de relieve se han registrado también en las actividades deportivas, de entretenimiento y de ocio (42,4% entre 1992 y 2010) y en las actividades creativas y artísticas (16,6% entre 2001 y 2010).
- La caída del peso de los sectores industriales es casi completamente imputable a la industria manufacturera que ve descender su valor añadido desde el 21% que representaba en 1992 al 16% en 2011. Los sectores manufactureros tradicionalmente a la cabeza de la economía italiana han perdido valor en los últimos diez años: muebles y decoración (-17,4%), textil, moda y calzado (-23,6%) y medios de locomoción (-41,9%). También la industria automovilística ha entrado en caída en el último decenio (-10,5%).
- Se ha asistido a una contracción de la ocupación en las grandes empresas industriales, compensadas sobre todo por un refuerzo en las pequeñas y medianas empresas. Opuesta ha sido la situación en el sector del comercio, donde el porcentaje de empleados de las grandes empresas ha pasado en veinte años del 4,9% en 1990 al 12,6 en el 2011. En todo caso, el mayor porcentaje de ocupados se sigue dando en las pequeñas y medianas empresas del sector comercial, que representan el 62,1% del total de los ocupados.

### La evolución del mercado de trabajo

- Entre 1995 y 2011, la ocupación en la UE 15 aumentó en 24,7 millones de personas (16,6%). El crecimiento ha sido constante hasta el año 2008, ha reflejado una caída en el 2009-2010 y ha tenido una pequeña recuperación en el pasado año. En Italia, la ocupación total aumentó entre 1993 y 2011 en 1,7 millones (7,8%). El aumento afectó exclusivamente al Centro-Norte, mientras que en el sur la ocupación bajó de 6,4 a 6,2 millones de trabajadores.
- En los últimos veinte años la demanda de trabajo se ha sostenido, en Italia como en los demás países europeos, por el desarrollo del sector terciario. En este sector, el número de ocupados ha aumentado hasta el año 2010 a un ritmo del 1,5% medio anual (2,4 millones de personas) y al 1% en el año 2011.
- El aumento de la ocupación en el sector terciario se ha caracterizado, hasta los primeros años del pasado decenio, por una progresiva orientación de la demanda de trabajo hacia los trabajadores más cualificados. En los años siguientes, sin embargo, la demanda se ha desplazado hacia profesiones que exigen menos cualificación. Se trata de actividades relacionadas con la hostelería y la restauración (camareros, cocineros, etc), con el cuidado

de las personas (peluqueros, personal de cuidados a la infancia y dependientes), con la distribución comercial (dependientes, empleados de venta on –line) y sobre todo con el trabajo doméstico, trabajos no especializados, guardas y conserjes.

- Desglosado por sexos, desde 1993 a 2011, el número de ocupados varones ha descendido en 40.000 personas, mientras que las ocupadas han pasado de 7,6 millones a poco más de 9,3: de este aumento, un millón y medio se ha producido en las regiones del Centro-Norte, y solamente 196 mil, en el sur.
- La ocupación femenina ha aumentado en el sector terciario hasta los 7,8 millones en el 2011, el 83% del total de la ocupación. En la industria en sentido estricto, por el contrario, el número de mujeres ocupadas ha ido disminuyendo desde el 2001 al 2010; para una mujer, en la fase recesiva de los años 2008-2009, el riesgo de perder el trabajo no solamente ha estado motivado por su situación laboral, por el tamaño de las empresas o por tener hijos. Sin contar con estos factores, el riesgo de perder el trabajo en la industria para una mujer es un 40% superior al de un hombre.
- El trabajo a tiempo parcial ha contribuido notablemente al aumento de la ocupación femenina: entre 1993 y 2011 dos terceras partes del aumento se han producido en empleos con horario reducido. Entre los 2, 3 millones de trabajadores con contrato a tiempo determinado, casi uno cada dos es una mujer (cerca de 1,1 millones). Actualmente el 30% de las mujeres ocupadas trabaja a tiempo parcial, y la mitad de ellas lo hacen porque no encuentran un trabajo a tiempo completo.
- En la actualidad, a los dos años del nacimiento de un hijo casi una madre de cada cuatro no se reincorpora al trabajo. A dejar o perder el puesto de trabajo están más expuestas las mujeres del Sur, las más jóvenes, las que han sido madres o las que viven en pareja.
- Desde el 2008 la tasa de desempleo de los jóvenes entre 18 y 29 años ha ido aumentando hasta llegar al 20,2% en 2011.
- En el 2011, los pertenecientes a la denominada “generación Nini” (jóvenes de entre 15 y 19 años que ni estudian ni trabaja) son 2,1 millones. El porcentaje de “Ninis” es más alto en el Sur, 31,9%, un valor que casi duplica el del Centro Norte, y que tiene su punto más alto en Sicilia (35,7%) y en Campania (35,2%)
- Desde 1993 al 2011 el número de trabajadores por cuenta ajena ocupados con contrato temporal ha aumentado un 48,4% (751 mil personas) frente al crecimiento del 13,8% del número total de trabajadores por cuenta ajena. En el 2011, el porcentaje de trabajadores con contrato a tiempo determinado es del 13,4%, el valor más alto desde 1993 y supera el 35 por ciento (casi el doble con respecto a 1.993) en los jóvenes de entre 18 y 29 años.

#### Las situación socioeconómica de las familias

- Entre 1993 y 2011 mientras los salarios nominales han aumentado cuatro décimas de punto las retribuciones reales no han sufrido ningún cambio.
- En ingresos reales y en poder adquisitivo el año 2011 ha sido el cuarto consecutivo en disminución, llegando a los niveles de hace 10 años. La renta per capita es inferior al 4% con respecto a 1992 y del 7% con respecto a 2007. En cuatro años se han perdido 1.300 euros por cabeza y la tendencia al ahorro ha caído desde el 12,6% | 8,8%.

- En los últimos años las prestaciones sociales a las familias han contribuido de manera positiva a la evolución de la renta disponible; su incidencia ha aumentado de hecho de un 24,5% de 1992, al 32% en el 2011.
- En el mismo periodo el peso de los impuestos directos sobre las familias ha pasado del 13,2% de los años 1992-1996, al 14,1% en el periodo 2001-2007, para alcanzar un porcentaje del 15,1% en 2011.
- En una situación de continua reducción en la tendencia al ahorro, en los últimos años el índice de pobreza relativa se ha mantenido estable. El porcentaje de familias que se encuentran por debajo de los límites mínimos de gasto se ha mantenido en torno al 10 u 11%. También se mantiene una amplia brecha territorial: en el Norte el índice de pobreza es del 4,9% mientras que es del 23% en el Sur.
- Ha empeorado la situación de las familias numerosas: en 2010 el índice de pobreza relativa de aquellas con 5 o más miembros era del 29,9% (7 puntos más del porcentaje que representaba en 1997). En las familias con, al menos, un menor, el porcentaje de pobreza relativa es del 15,9%. En total son 1. 876.000 los menores que viven en familiar relativamente pobres (el 18,2% del total); casi el 70% de éstas residen en el Sur.

### Criminalidad y Seguridad

- Disminuyen los delitos graves como los homicidios (del 2,6 al 0,9 por 100 mil habitantes) y también los asaltos (desde 100,2 a 23,5 por cada 100 mil) y los hurtos en viviendas. Las estafas, sin embargo, se han duplicado pasando de 62 delitos por cada 100 mil en 1992 a 159 en 2010. Entre las nuevas formas de estafa están las falsificaciones de tarjetas de crédito y de débito, la estafa telefónica y la usurpación de los datos bancarios a través de Internet para su uso fraudulento.

### **Apertura al exterior y potencial de crecimiento del sistema productivo italiano**

#### Mercado exterior e internacionalización

- La exportación nacional ha registrado un crecimiento sostenido a lo largo del año 2011 (11,4%). La participación de Italia en el comercio mundial se ha reducido del 3,8% en el año 2000 al 3,1% en el 2011 y muestra algunas señales de pérdida de competitividad en los mercados internacionales.
- Persiste la rigidez en el modelo de especialización internacional de Italia, concentrado en sectores tradicionales del *Made in Italy*.

### **Desigualdad, equidad y servicios a los ciudadanos**

- En los últimos 30 años, según los datos de la OCDE, ha aumentado la brecha entre ricos y pobres en la mayor parte de los países desarrollados, incluidos aquellos que históricamente han prestado mayor atención a la igualdad de oportunidades como los escandinavos. En Italia la desigualdad aumentó en la primera mitad de los años 90 para luego estabilizarse en el decenio siguiente.
- En la Unión Europea se observa una relación positiva entre igualdad de oportunidades y crecimiento económico: excepto raras excepciones, los países que en el 2005 eran considerados más igualitarios son también los que crecieron más entre los años 2005 y 2010, y los que cuentan con una renta per capita más elevada.

- Las menores oportunidades de empleo y los salarios más bajos para las mujeres, junto con la falta de estabilidad en el empleo, están entre los principales motivos de desigualdad en Italia. La posibilidad de encontrar un trabajo para las madres respecto a los padres es 9 veces inferior en el Norte, 10 en el Centro y 14 en el Sur de Italia. La falta de estabilidad en el empleo produce también una situación de desigualdad para los jóvenes, que muestran una mayor predisposición para el empleo precario.
- La brecha salarial entre hombres y mujeres es muy elevada y se da desde los salarios más bajos, aumentando a medida que éstos crecen.
- Gran parte del impacto redistributivo del IRPF se realiza a través de las deducciones por rentas de trabajo. Estas deducciones en el IRPF son de 1.230 euros de media por contribuyente con rentas bajas (menos de 15.000 euros) y se reducen a 720 euros para quienes ganan entre 28.000 y 55.000 euros para después desaparecer. Las deducciones por familiares a cargo para las rentas individuales más bajas están muy limitadas, de media es de 166 euros, y alcanzan los valores más altos, 434 euros entre las franjas de rentas comprendidas entre los 28.000 y los 55.000, para después descender.
- Si las reducciones ofrecen ventajas sobre todo a las rentas más bajas, las deducciones de la base imponible, por el contrario, favorecen particularmente a las familias con rentas altas y reducen la progresividad. Hay un máximo de 5.700 euros para los contribuyentes que declaran por encima de los 75.000 euros y un mínimo para quien declara menos de 15.000 euros.
- A igualdad de rentas familiares, el peso de los impuestos directos para la familia con un solo perceptor es mayor con respecto a los que cuentan con dos o más perceptores.
- Las familias con un solo perceptor de rentas que sea autónomo con rentas inferiores a 15.000 euros pagan más IRPF, a igualdad de rentas que los otros. Al contrario, entre las familias con dos o más perceptores, aquellas con ingresos por trabajo autónomo superiores a los 25.000 euros pagan menos que las otras gracias a las deducciones de la base imponible.
- La normativa no prevé un beneficio a favor del contribuyente cuando la suma de las deducciones es más alta que el impuesto. Más de 4 millones de contribuyentes “perdonan” una media de 594 euros per capita, por un total de alrededor de 2,6 millones de euros.
- Italia se encuentra entre los últimos países europeos en relación a la contribución de las mujeres en las rentas de la pareja: el 33% de las mujeres entre 25 y 54 años no percibe rentas frente al 19,8% de media en la UE27. En los países escandinavos las parejas en las que la mujer no obtiene rentas son menos del 4%, en Francia representan el 10,9% y en España el 22,8%.
- La diferencia de roles y el reparto de las tareas del hogar entre las parejas continúa siendo desfavorable para las mujeres: en una de cada tres parejas, la mujer no trabaja y se encarga ella sola prácticamente de todas las labores domésticas. En una de cada cuatro la mujer gana menos que su pareja pero trabaja mucho más en el ámbito familiar. En una de cada cinco, también ganando como su pareja, sigue desarrollando la mayor parte del trabajo doméstico y de cuidados. Solo en una pareja de cada 20 existe una distribución equitativa entre ellos ya sea en el trabajo familiar o en la obtención de rentas
- En las parejas en las que la mujer no trabaja (30% del total), es más alta la frecuencia de los casos en los que ella no tiene acceso a una cuenta corriente (47,1% frente al 28,6% de los hombres); no es libre de gastar por sí misma (28,3%), no comparte las decisiones

importantes con la pareja ( alrededor del 20%) y no es titular de la vivienda de propiedad (más del 50%)

- Las parejas con una división igualitaria en el trabajo retribuido y en las labores domésticas presentan menor riesgo de tener dificultades económicas: únicamente el dos por ciento de estas parejas se encuentra en riesgo de pobreza frente al 40 por ciento de aquellas en las que la mujer no trabaja.
- Las personas separadas y divorciadas están más expuestas a encontrarse en situación de pobreza relativa (20,1%) frente a las casadas (15,6%). Las ex-esposas están más expuestas (24%) que los exmaridos (15,3%). Solo si las mujeres tienen un empleo a tiempo completo, la ruptura de la pareja tienen los mismos efectos económicos para los dos ex-cónyuges (13% para ambos).

### Condiciones de vida y oportunidades

- La movilidad social de las hijas y los hijos respecto de sus padres es alta, por los cambios estructurales de la economía de los últimos decenios. La fluidez social sin embargo es baja. La clase social de los padres sigue condicionando fuertemente el destino de los hijos.
- Comparando los jóvenes de las generaciones que han entrado en el mundo del trabajo dentro de 25 años, las oportunidades de mejora de su condición social con respecto a la de sus padres ha crecido hasta las generaciones de los años 50, se reducen para las generaciones sucesivas y los riesgos de empeorar han aumentado.
- La probabilidad de los hijos de la burguesía de permanecer en su clase de origen es mayor que la posibilidad de acceso de parte de los hijos provenientes de otras clases. Son muy raros los matrimonios entre clases sociales diferentes. Solo el 8,5% de los hijos de trabajadores no cualificados pueden acceder a profesiones tales como directivos, empresarios o profesiones liberales.
- Pero la educación y la formación no son el aliciente para cambiar esta situación ya que la clase social de los padres sigue influyendo en las carreras formativas de sus hijos. En la universidad, de la generación nacida en los años 80, solo el 20,3 de los hijos de obreros o peones se matricularon en la universidad frente al 61,9% de los hijos de clases más acomodadas. Por lo que respecta a la educación secundaria superior, son ya mínimas las diferencias entre las clases sociales en el número de matriculaciones mientras que la tasa de abandono escolar es más alta para los estudiantes de las clases menos acomodadas; en el instituto, el abandono temprano de éstos últimos es del 30% frente al 6,7% de los hijos de directivos, empresarios y profesiones liberales.
- Las mujeres se forman más que los hombres: entre los nacidos en el periodo 1940-1949 se licenciaron el 10,6% de los hombres y el 7,3% de las mujeres; sin embargo entre los nacidos en el periodo 1970-1979 se han licenciado el 21,7% de las mujeres y el 15,2% de los hombres. Este fenómeno ha afectado a todos los grupos sociales.
- El peso de los empleos más precarios (trabajo temporal, colaboraciones o prestadores de servicios ocasionales) sobre el total de los empleos está aumentando: de los nacidos desde los años 80 en adelante han comenzado su vida laboral con un trabajo precario el 44,6% del total. Fue precario el primer trabajo para el 31,1% de los nacidos en los años 70 y para el 23,2% de los casos de los nacidos en los años 60 y representaba solo un sexto entre los pertenecientes a generaciones anteriores.

- A los diez años del primer trabajo en precario, casi un tercio de los ocupados está aún en la misma situación y uno de cada 16 no tiene aún un empleo. Pasar a un contrato de trabajo estable es más fácil para las personas que pertenecen a grupos sociales más acomodados, mientras que quienes han iniciado su vida laboral como trabajadores manuales sin cualificación, con contratos no estables, después de diez años, en el 29,7% de los casos siguen en precario y en el 11,6% de ellos han perdido el empleo.
- Si bien la movilidad social absoluta es similar en todo el País, en el Sur de Italia es más difícil ascender en la graduación social y es la clase media adinerada del Sur la que ha mantenido más su posición social con un índice de movilidad relativa del 2,14. Más difícil en el Sur es conseguir una puesto de trabajo estable después de tener un trabajo precario. A los diez años solo el 47,6% ha encontrado una ocupación estable (en el Norte de Italia este porcentaje asciende hasta el 70%).
- El riesgo de mortalidad es más elevado entre las personas pertenecientes a grupos sociales con menor poder adquisitivo. Las personas entre 25 y 64 años con niveles educativos más bajos presentan un riesgo de mortalidad de casi el doble con respecto a sus coetáneos con titulación; para hombres de la misma edad tener un nivel de estudios bajo supone un riesgo a morir superior al 80% respecto a los que tienen un nivel superior.

#### Los servicios a los ciudadanos: un país desigual.

- En el año 2010 el Servicio Sanitario Nacional ha gastado 111.000 millones de euros, 1.833 por persona. A nivel regional se observa una diferencia de 500 euros por persona entre la provincia autónoma de Bolzano, que ha invertido de media 2.191 euros por cada residente, y Sicilia, que invierte 1.690 €.
- El porcentaje de personas ancianas que reciben asistencia domiciliaria integral ha ido aumentando en el transcurso de los años (de 2 a 4,1 % entre 2001 y 2010), manteniéndose un equilibrio entre las regiones. Todas las regiones del sur, a excepción de Abruzzo y Basilicata, presentan valores por encima del objetivo del 3,5 por ciento establecido en el Marco Estratégico Nacional 2007-2013.
- Las residencias para ancianos ofrecen una mayor disponibilidad en las regiones del Norte (más de 37 plazas cada 1.000 ancianos residentes).
- Los niveles de calidad más altos en términos de adecuación, eficacia y satisfacción de los servicios se encuentran en el Piamonte, Valle de Aosta, provincia autónoma de Trento, Véneto, Emilia-Romaña y Toscana, los más bajos en Campania y en Sicilia.
- En el 2011 la satisfacción con la prestación de los servicios sanitarios hospitalarios presenta grandes diferencias regionales: es más alta que la media en todas las regiones del Norte (excepto en Liguria), y en Umbría, mientras que en el Sur el descontento está más extendido y en algunas regiones llega al 80 y al 90% de las personas que han recibido atención.
- En el año 2009 el importe del gasto social gestionado por los ayuntamientos fue de 7.200 millones de euros (el 0,46% del PIB Nacional), cantidad superior en un 5,1% con respecto al año 2008. Sin embargo en el Sur el gasto social ha disminuido un 1,5%, mientras crece un 6% en el Noreste, un 4,2% en el Noroeste y un 5 en el Centro.
- Los ayuntamientos gastan de media en servicios sociales 116 euros por persona, con un mínimo de 26 euros en Calabria y un máximo de 295 euros en la provincia autónoma de

Trento. Aumenta la brecha ya que en el año 2008 en Calabria eran 30 euros y en la provincia autónoma de Trento 280 euros.

- Por cada persona con discapacidad los ayuntamientos gastan una media de 2.700 euros al año, pero para los residentes con discapacidad en el Sur la cifra es 8 veces inferior a la del Noreste (667 euros al año frente a 5.438)
- Para la asistencia a personas mayores el gasto medio de los ayuntamientos italianos es de 117 euros al año por cada residente mayor de 65 años, con un mínimo de 52 euros en el Sur (7 euros menos que en 2008) y un máximo de 164 euros en el Noreste.
- Sigue siendo muy escaso el servicio de guardería, con grandes diferencias en su implantación territorial: este servicio se ofrece en el 78% de los ayuntamientos del Noreste (83% en Friuli-Venecia Julia y en Emilia-Romaña), en torno al 48 y el 53% de los ayuntamientos del Centro y del Noroeste respectivamente, mientras que en el Sur in en las Islas solo el 21 y el 29 % de los ayuntamientos ofrecen este servicio directamente o a través de subvenciones.
- Durante el curso escolar 2010-2011, de cada cien niños de 0 a 2 años, los usuarios de servicios de primera infancia varían desde el 29,4% en Emilia-Romaña al 2,4 en Calabria, frente al 14,5 de media nacional. El objetivo previsto para el 2013 para las regiones del Sur es del 12% y solo lo ha alcanzado hasta ahora Cerdeña.
- En los últimos 10 años ha disminuido el descontento de los ciudadanos respecto a los servicios de abastecimiento de agua. Sin embargo, aún en el año 2011 casi una familia de cada 10 se queja de irregularidades en la distribución de agua, en particular en el Sur ( destacan Sicilia y Calabria dónde el porcentaje de usuarios descontentos es del 27 y del 32% respectivamente)
- El desperdicio de agua , es decir el porcentaje de agua de la red de distribución que no llega a los usuarios finales es del 32% ( alrededor de 120 litros por persona al día). La mayor ineficiencia de la red se da en Puglia y Cerdeña dónde se malgasta más del 40%.
- En las capitales de provincia cada habitante consume de media 183 litros de agua al día. En los últimos 10 años, los ciudadanos han prestado más atención hacia un consumo responsable y hacia una contención de los costes que se ha traducido en una reducción del consumo; en el año 2010 Turín fue la ciudad que más redujo su consumo disminuyéndolo en 96 litros al día por persona.
- En Italia casi una familia de cada tres declara no sentirse segura al beber el agua del grifo. E porcentaje asciende hasta el 60% en Sicilia, al 53% en Cerdeña y al 48% en Calabria. El 60% de las familias italianas adquiere agua mineral.
- En Italia se producen 533 kilos de residuos urbanos por persona al año, 23 más con respecto a la media de la UE. Valores superiores a la media nacional se registran en las regiones del Centro ( 600 kilos por persona), mientras que en el Sur la cantidad es menor (485 kilos por persona)
- A nivel nacional, en el 2009 alrededor de la mitad de los residuos urbanos nacionales recogidos fueron procesados en los vertederos, un porcentaje menor en cuatro puntos respecto al año anterior. En Sicilia, Liguria y Lacio el porcentaje de residuos que terminan en los vertederos fue aún superior al 80%. En el Sur, solo Cerdeña, con el 42% ha cumplido con la directiva comunitaria de disminuir hasta los 230 kilos por persona los residuos que acaban en vertederos.

- Entre las regiones que utilizan mayores recursos económicos para la gestión de los residuos, Lombardía es la que recurre menos al procesado en vertederos ( 34 kg. por habitante), mientras que Sicilia es la que hace más uso de ellos (456 kg. por habitante).
- La recogida diferenciada cubre, de media, un tercio de los residuos urbanos. En el año 2010 el servicio estaba presente en todas las capitales de provincia, con porcentajes de recogida superiores al 40% en el Norte, del 28% en el Centro, del 21,3% en el Sur y del 15% en las Islas. Sin embargo, los ayuntamientos que lo han ejecutado con más eficacia están en el Sur; entre las ciudades que han reducido la cantidad total de productos residuales al tiempo que incrementan la recogida diferenciada son Salerno, Avellino, Benevento y muchos ayuntamientos de Cerdeña, Pordenone y Belluno.
- Lacio y Campania son las regiones en las que resultan más elevados los porcentajes de ciudadanos que se quejan del problema de la suciedad en las calles (por encima del 40%).
- En el 2010 la demanda de transporte público local en el total de los ayuntamientos de las capitales de provincia ha aumentado un 13,6% en 10 años. Este aumento en la demanda es proporcional a la oferta con la excepción del Sur dónde al hecho de que la oferta de transporte público es más baja, se unen las carencias en la calidad de los servicios ofrecidos. Sicilia y Campania figuran siempre al final de la clasificación en lo que afecta a la satisfacción de los ciudadanos sobre diversos aspectos como la frecuencia, la limpieza, la comodidad de las paradas y el coste del billete.
- En Italia, el modelo de asentamiento disperso es un modelo de urbanización poco sostenible tanto desde el punto de vista ambiental como económico ya que substraen zonas destinada a otros usos o a diferente función. Empobrece el valor paisajístico del lugar y pone en peligro sus características históricas, llevando a una desconexión entre las raíces de las personas con respecto a los lugares que habitan. Desde el punto de vista de la calidad de vida de los ciudadanos, reduce el acceso individual a los servicios.
- En Italia se ha utilizado más suelo que en el resto de Europa; el 7,3% del territorio está cubierto artificialmente en comparación con la media de la UE que es del 4,3%. La extensión de los centros y núcleos urbanos habitados que abarca unos 20.300 km cuadrados ha crecido un 8,8% entre el 2001 y el 2011. En los últimos 10 años se han consumido alrededor de 45 hectáreas al día.
- Lombardía (12,8%) y Véneto (12%) son las regiones en las que más se ha extendido la superficie de centros y núcleos urbanos; Basilicata (19%) y Molise (17%) son aquellas dónde más han crecido las urbanizaciones.
- En el Centro-Norte se han extendido las localidades ya existentes, mientras que en el Sur han nacido nuevos centros urbanos, concretamente en Apulia (donde el 17% de las localidades no existían en el 2001), Sicilia (10,2%) y Cerdeña (12,1%), regiones en las que la incidencia de la urbanización en el ámbito rural ha sido débil y la nueva presión urbanizadora está alterando el equilibrio histórico ente paisaje y asentamiento urbano.

## PAÍSES BAJOS

### RECESIÓN ECONÓMICA

	Cifra	Periodo
Número de habitantes	16.733.727	marzo de 2012
Crecimiento económico	-1,1%	1er trimestre de 2012
Desempleo	6,2%	abril de 2012
Confianza de los consumidores	-38	mayo 2012
Inversión	-4,2%	1er trimestre de 2012
Exportaciones	3,8%	1er trimestre de 2012
Inflación	2,4%	abril 2012
Población española residente en los Países Bajos	34.528	1 de enero de 2011

La situación económica de los Países Bajos en mayo de 2012 no es buena. Según la primera estimación provisional de la Oficina Central de Estadística, en el primer trimestre de 2012 la economía holandesa se ha contraído en un 1,1% respecto del ejercicio anterior. Se ha registrado un descenso en picado en la inversión y en el consumo. La exportación ha crecido un poco. En comparación con el trimestre anterior, el retroceso económico ha sido del 0,2%. El primer trimestre de 2012 tuvo un día laboral más que el mismo trimestre de 2011.

Con el retroceso del 0,2% en el primer trimestre del año, Holanda contabiliza su tercer trimestre consecutivo de contracción respecto al trimestre anterior; es decir el país está en recesión, ya que según la definición habitual se entra en recesión tras dos trimestres consecutivos de retroceso. En el cuarto trimestre de 2011 se contrajo un 0,7% y un 0,4% en el tercer trimestre.

La razón principal de la contracción en el primer trimestre de 2012 es la caída en la inversión. Se ha invertido un 4,2% menos que hace un año. El mayor descenso se ha dado en la construcción debido a que en este trimestre se ha podido trabajar menos en este sector como consecuencia de las bajas temperaturas. Ha habido más heladas y una gran parte de las vacaciones de Navidad se han disfrutado en enero con lo que en ese mes cayó la producción.

El nuevo descenso en el consumo de los hogares holandeses ha favorecido el retroceso económico. En el primer trimestre del año, los consumidores holandeses gastaron un 1,1% menos que en el año anterior. El consumo de las familias está retrocediendo desde el primer trimestre de 2011. Se ha producido un gran descenso en la venta de coches, se han comprado muchos menos que hace un año, y aún se ha consumido menos en mobiliario. Por primera vez desde hace mucho tiempo, en el primer trimestre de 2012, las familias han gastado más en alimentos y ropa.

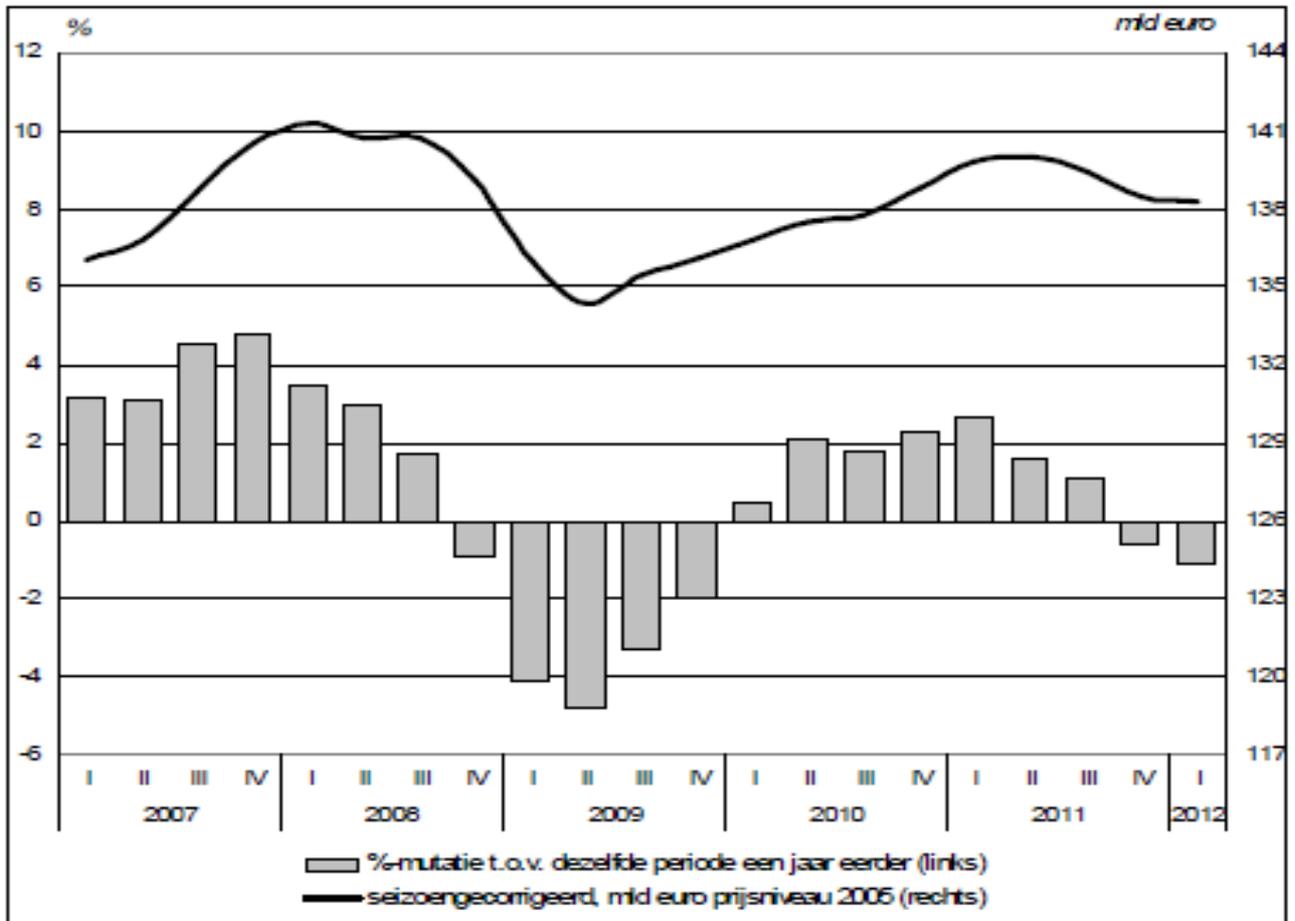
El consumo de la Administración ha sido un 0,3% menor en este primer trimestre que en el año anterior. El consumo en el sector público está retrocediendo desde el tercer trimestre de 2011. Esto se debe a un descenso en el número de funcionarios y de personal en la educación. Los costes sanitarios de la Administración aún son superiores a los del año anterior.

Las exportaciones han aumentado un 3,8% en el primer trimestre del año. Esto se debe principalmente a un fuerte crecimiento de las re-exportaciones. Las exportaciones de productos holandeses que son con las que el país gana más dinero han aumentado en un 0,2%, lo que supone un rebote tras la contracción del cuarto trimestre de 2011.

La producción en la construcción ha sido casi un 11% menor en el primer trimestre de 2012 que hace un año. El descenso se debe fundamentalmente a que se ha trabajado menos en este periodo. La industria ha retrocedido tanto como en el cuarto trimestre de 2011. La minería también ha retrocedido porque se ha extraído menos gas que en el primer trimestre de 2011. El sector de servicios es el que más retrocede debido sobre todo a que se han empleado menos trabajadores temporales.

El número de puestos de trabajo en el primer trimestre de 2012 fue menor, 13.000 empleos menos que en el mismo trimestre de 2011. Esto supone un descenso del 0,2%. En ese mismo periodo, el número de puestos de trabajo en la Administración se ha reducido en 17.000. En la mayoría de los otros sectores ha habido un menor número de puestos de trabajo en el primer trimestre del año respecto del año anterior. El número de puesto de trabajo ha aumentado sólo en comercio, transporte y hostelería, sanidad e información y comunicación. Tras la corrección de los efectos estacionales, el número de puestos de trabajo fue menor que en el año anterior, 21.000 empleos menos.

#### Producto Interior Bruto



**Bron: CBS**

Leyenda:

% mutaties t.o.v. dezelfde periode een jaar eerder (links) = % de cambios respecto al mismo periodo del año anterior (izquierda)

Seizoengecorrigeerd mld euro prijsniveau 2005 (rechts) = efectos estacionales corregidos, miles de millones de euros, nivel de referencia 2005 (derecha)

Bron: CBS = Fuente: Oficina Central de Estadística

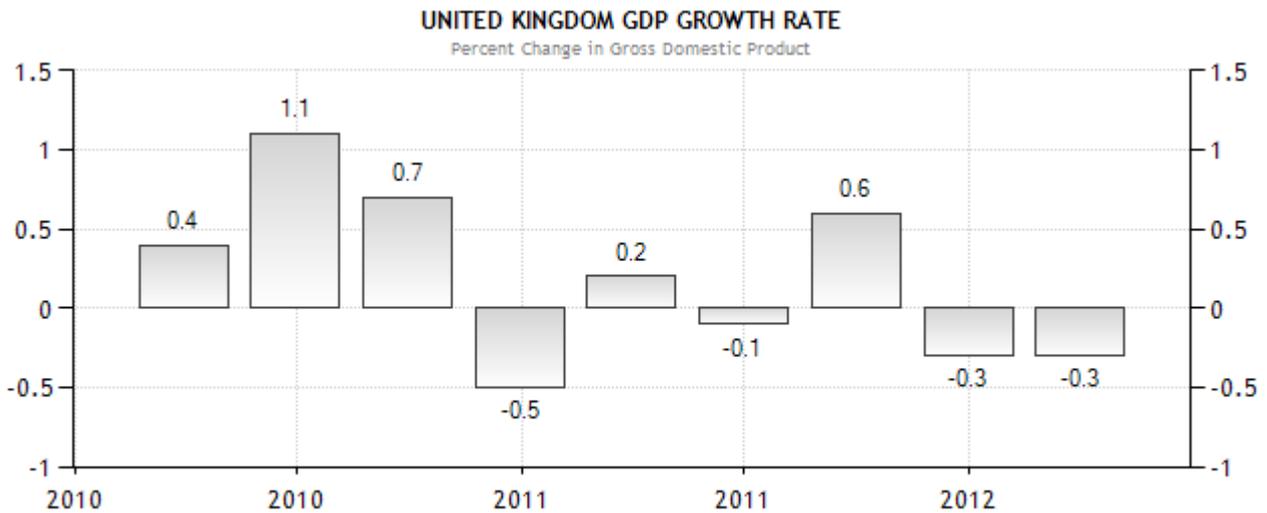
## Producto Interior Bruto

	Valor en miles de millones de euros	% de cambios respecto del año anterior	% de cambios respecto al periodo anterior
2009	571,1	-3,5	
2010	588,4	1,7	
2011	602,1	1,2	
2009- I	142,9	-4,1	-2,2
2009- II	143,2	-4,8	-1,2
2009- III	137,0	-3,3	0,8
2009- IV	147,9	-2,0	0,5
2010- I	143,4	0,5	0,5
2010- II	148,5	2,1	0,5
2010- III	142,0	1,8	0,2
2010- IV	154,5	2,3	0,8
2011- I	149,7	2,7	0,7
2011- II	152,4	1,6	0,1
2011- III	145,0	1,1	-0,4
2011- IV	155,0	-0,6	-0,7
2012- I	149,2	-1,1	-0,4

## REINO UNIDO

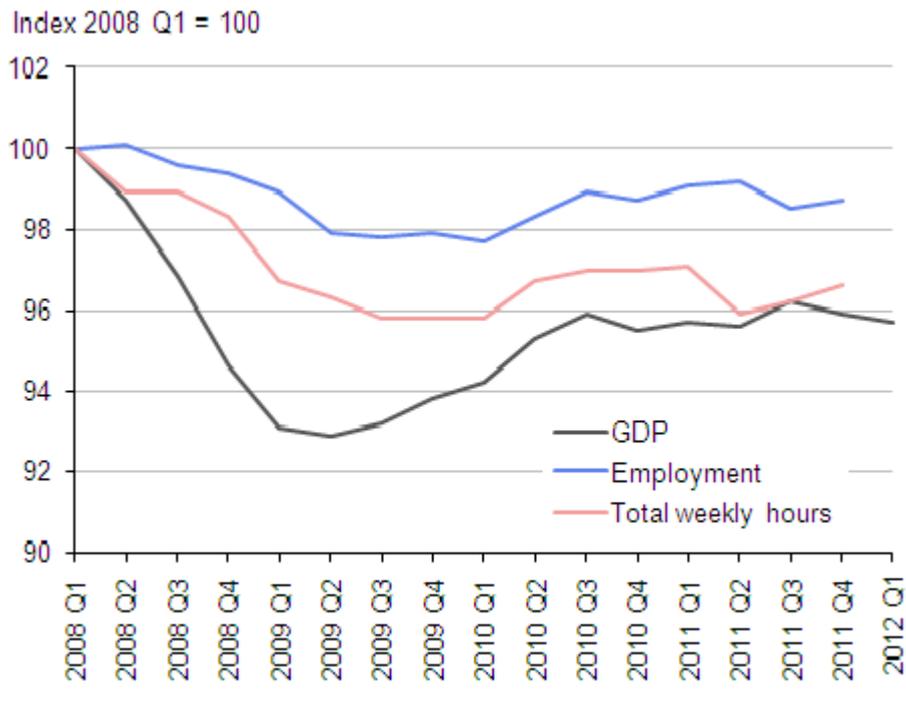
### COMENTARIO GENERAL

Según los últimos datos publicados por la Office for National Statistics relativos al primer cuatrimestre de 2012, el PIB disminuyó en 0,3%.



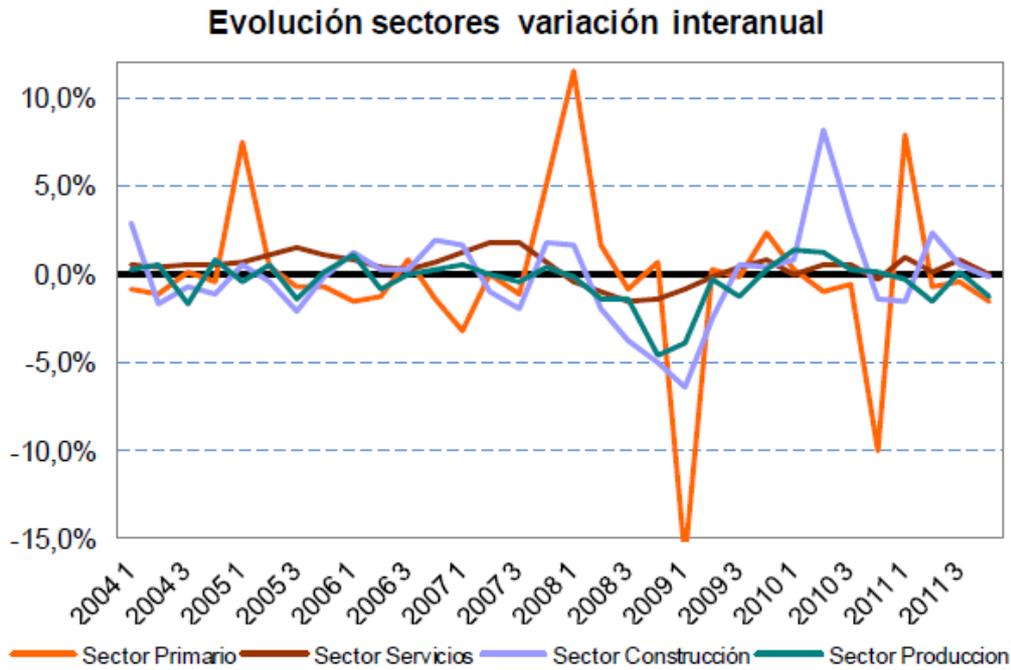
SOURCE: WWW.TRADINGECONOMICS.COM | UK OFFICE FOR NATIONAL STATISTICS

En el siguiente gráfico puede apreciarse la evolución de PIB, empleo y horas semanales trabajadas:



Fuente: ONS

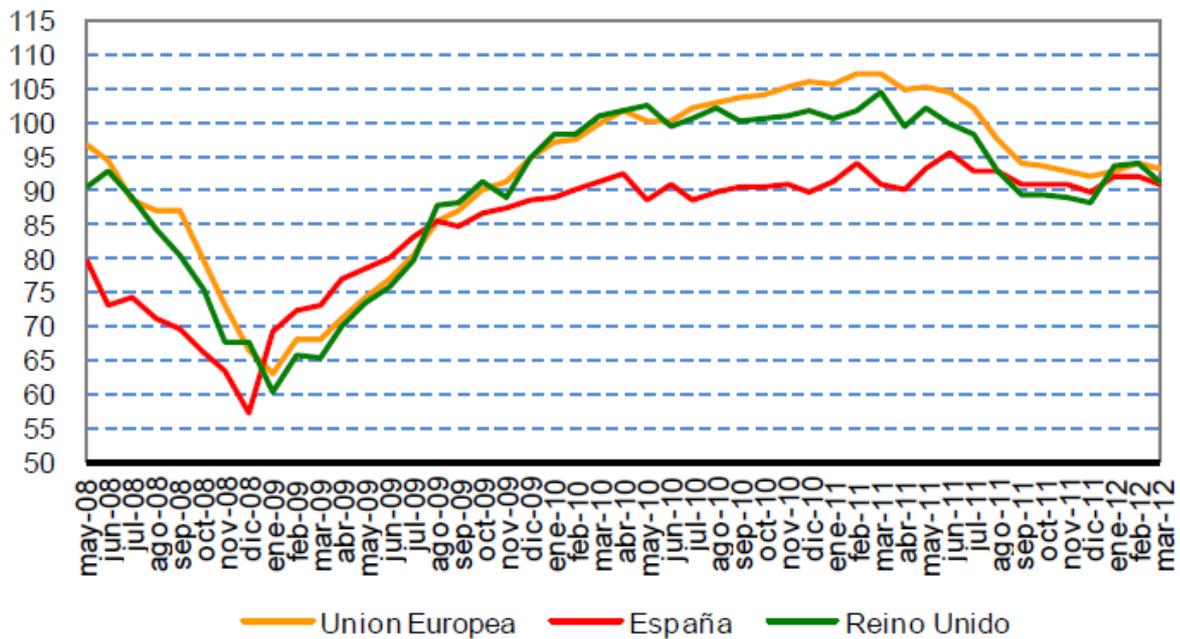
A continuación la evolución de los sectores productivos en los últimos años:



Fuente: "Quarterly National Accounts", ONS

En términos de confianza empresarial, el Índice de Sentimiento Económico sitúa a España y al Reino Unido al mismo nivel, como se observa en el siguiente cuadro. El Índice de Sentimiento Económico es un indicador compuesto por cinco indicadores de confianza sectoriales con distinta ponderación: indicador de confianza industrial (40%), indicador de confianza del sector servicios (30%), indicador de confianza de la construcción (5%), indicador de confianza de los consumidores (20%) e indicador de confianza del comercio minorista (5%).

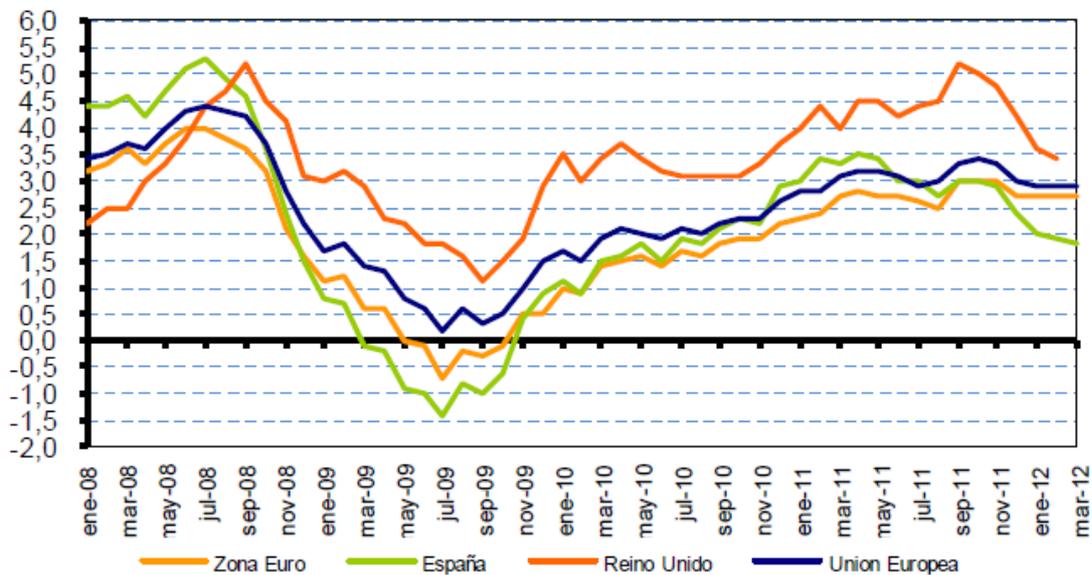
## Índice de Sentimiento Económico



Fuente: European Commission

A continuación se recoge una tabla comparativa del IPC en España, el Reino Unido, la Zona Euro y la Unión Europea.

## Comparativa IPC



Fuente: Eurostat

## RUMANÍA

### COMENTARIO GENERAL

---

#### Situación política

La nueva coalición mayoritaria del Parlamento de Rumanía ha obtenido una victoria fundamental en el legislativo, tras la convalidación del gabinete encabezado por el líder social demócrata, Victor Ponta.

La Unión Social Liberal ha impuesto en el Senado la iniciativa legislativa relativa al sistema uninominal mayoritario en una sola vuelta. Si el proyecto es aprobado también por la Cámara de los Diputados, en las elecciones parlamentarias del próximo otoño el candidato que obtenga la mayoría de los votos en cada colegio será declarado ganador.

En la actualidad, el sistema de votación es un sistema mixto que combina el voto uninominal con el sistema proporcional. Introducido por primera vez en las elecciones del año 2008, éste demostró tener ciertas grietas, como la de haber permitido, en virtud de la representación que persigue asegurar, la elección en el Parlamento de unos candidatos que ocupaban el segundo o el tercer lugar en sus colegios, y esto debido al resultado obtenido por el partido a nivel nacional. La legitimidad de estos candidatos electos es cuestionable. Los promotores de esta iniciativa están convencidos de que el voto uninominal puro soluciona cualquier déficit de legitimidad.

La Unión Demócrata de los Húngaros de Rumanía, formación desfavorecida por la introducción del voto uninominal mayoritario, no piensa igual a este respecto. El senador Marko Bela ha explicado por qué la Unión aboga, igual que antes, por volver a las listas electorales proporcionales.

El PDL, principal partido de la Oposición, se ha abstenido en la votación, dado que considera que el voto uninominal mayoritario, aunque anula la posibilidad de que sean elegidos candidatos que no han ganado en su colegio, elimina también la representación proporcional de los partidos políticos, base de un sistema electoral democrático.

De este modo, subrayaba el senador demócrata liberal Cristian Radulescu, se crea la posibilidad de que una formación que gane un 45% de los votos tenga en el Parlamento un 80% de los escaños. La actual posición adoptada por los demócrata-liberales con respecto al voto uninominal intriga en cierta medida, porque a favor de dicho sistema se había pronunciado, anteriormente, su propio mentor, el presidente Traian Basescu. Por otra parte, los analistas políticos aprecian que la USL, la gran favorita en los sondeos, estaría interesada en adoptar el nuevo sistema de votación para maximizar sus resultados en las futuras elecciones legislativas.

Victor Ponta, el nuevo primer ministro de Rumanía, el más joven de la historia del país, ha expresado su esperanza de que el objetivo de crecimiento económico del 1,5% para este año demuestre ser realista y opina que el nivel óptimo de avance del PIB debería ser del 3% como mínimo.

En una entrevista para una cadena privada de televisión, el primer ministro ha declarado que, en este momento, la agricultura y la energía son dos motores realistas de crecimiento económico y que la gran apuesta del Gobierno es crear un ambiente favorable para los negocios, que permita la creación de puestos de trabajo.

Sin embargo, Ponta ha afirmado que este año tiene también condiciones poco favorables, como la previsible recesión económica de por lo menos diez países de la UE, mientras que Rumanía depende de las exportaciones a esos países, o el hecho de que pocos estados europeos

cumplirán con el déficit presupuestario del 3%. Ponta ha asegurado que, a través de las políticas gubernamentales, intentará que Rumanía abra también otras puertas para sus exportaciones.

Por otro lado, el primer ministro ha añadido que el Gobierno aplicará la segunda etapa de subidas salariales para los empleados públicos, incluso si empeora la situación económica. El responsable rumano también ha anunciado que, para 2013, tiene en cuenta reducir las contribuciones al seguro social de los empleados, pero también los impuestos para los empleados con menores ingresos.

Según Ponta, de esta forma bajarán los ingresos del presupuesto estatal, pero habrá también medidas destinadas a obtener mayores ingresos. Por ejemplo, a partir de ahora, el Fondo de Reserva del Gobierno será utilizado únicamente en caso de inundaciones o incendios. Por otro lado, el Gobierno de Ponta promete que los fondos necesarios para devolver a los jubilados las contribuciones a la sanidad, recortadas de forma ilegal, serán incluidos en la rectificación presupuestaria del próximo mes de julio. Asimismo, el Ejecutivo desea recuperar dinero de algunos ayuntamientos, al recortar los gastos de adquisición y desplazamientos al extranjero. El próximo año traerá también un nuevo nivel de regalías porque, según el nuevo Gobierno, se debe replantear el sistema de estas obligaciones. Ponta ha declarado que, antes de final de junio, se anunciará el nuevo nivel, que ahora es del 4%, frente al 20%, que es la media europea. La regalía representa las cuantías que pagan al Estado las empresas que explotan los recursos del país.

### Política exterior.

La adhesión de Rumanía al espacio de Schengen, la ampliación de las alianzas estratégicas, así como la reanudación de las relaciones económicas tradicionales con Estados como Rusia y China son algunas de las prioridades de la política exterior rumana, según declaraciones del jefe de la diplomacia rumana, Andrei Marga.

Andrei Marga sostiene que Rumanía debe reducir la burocracia para atraer a más inversores extranjeros. En este sentido, ha dado el ejemplo de China, cuyas inversiones en nuestro país han tropezado con diversos problemas.

Andrei Marga ha señalado también que la intensificación de la cooperación económica y los incentivos para las inversiones estadounidenses en Rumanía son otra prioridad de su mandato. Volviendo a la cuestión de la adhesión de Rumanía al espacio de Schengen, el ministro Andrei Marga ha puntualizado que su homólogo holandés, Uri Rosenthal, le ha asegurado que intervendrá para acelerar dicho proceso. En el presente, sólo Holanda sigue oponiéndose a la adhesión de Rumanía y Bulgaria al espacio de Schengen, prevista inicialmente para el mes de marzo de 2011, invocando la falta de progreso por parte de ambos países en la lucha contra la corrupción. La UE tomará una decisión al respecto el próximo mes de septiembre. Respecto a la relación con el país vecino, la República de Moldavia, el ministro rumano de exteriores ha abogado por la consolidación de la alianza privilegiada que existe entre ambos países. Por otra parte, el jefe de la diplomacia de Bucarest ha reiterado el apoyo de Rumanía para una implicación a largo plazo de la UE en la estabilización de Afganistán, incluso tras la retirada de las fuerzas internacionales, prevista para el año 2014. Marga ha añadido que Rumanía mantendrá sus compromisos en Afganistán en los 3 niveles –la UE, la OTAN y de manera bilateral. Además, ha afirmado que Bucarest cumplirá con su compromiso de apoyar el proceso de consolidación de la capacidad administrativa afgana.

### Situación económica

Rumanía ha vuelto a entrar en recesión técnica tras haber registrado datos de crecimiento negativo durante dos trimestres consecutivos, situación en que también se encontró entre los años 2008 y 2011. La economía disminuyó en un 0,1% en el primer trimestre de este año, evolución anticipada por los analistas que estimaban una contracción algo mayor, en un 0,2-0,3%. Los

analistas pronostican este año un crecimiento de un punto porcentual, menor al nivel estimado por el FMI, del 1,5%. Dado este contexto difícil, las autoridades de Bucarest se muestran preocupadas por la evolución registrada últimamente por el tipo de cambio de la moneda nacional de Rumanía – el leu – en comparación con las principales divisas.

Los analistas tampoco excluyen depreciaciones en el futuro mientras que los empresarios consideran que el impacto económico será importante. La evolución de la moneda rumana sigue las tendencias registradas por las divisas de la región sobre el trasfondo de la situación política y económica preocupante de Grecia.

Tras los debates celebrados con el gobernador del Banco Central, Mugur Isarescu, el primer ministro Victor Ponta aseguró que el Gobierno y el BNR coordinarían sus acciones para hacer frente a los posibles problemas causados por la evolución del tipo de cambio. El Ejecutivo está preparado para tomar todas las medidas necesarias en caso de que surjan problemas a nivel europeo.

El consejero del gobernador del BNR, Adrian Vasilescu, ha anunciado que el Banco Central está preparado en caso de que los bancos griegos de Rumanía tengan problemas. Vasilescu reconoce que no sería beneficioso que Rumanía se confrontara con un riesgo que viene de Grecia porque perdería por lo menos la parte de exportación. La zona euro ha vuelto a reafirmar su compromiso de mantener Grecia en la eurozona, pero a cambio le solicitó que continuara haciendo grandes esfuerzos para reestructurar la economía.

Al haberse convertido la salida de la agonía de la economía helena en una prioridad para los gobiernos occidentales, también Rumanía está con la mirada centrada sobre Grecia, puesto que una parte importante de la actividad bancaria rumana, casi el 20%, se realiza a través de las filiales de bancos de capital griego.

Los temores que sienten las autoridades de Bucarest se han visto alimentados por la caída acelerada de la moneda nacional, sobre el trasfondo del efecto de contagio generado por Grecia. Recientemente, varios analistas financieros han apreciado que el leu, que ha alcanzado un tipo de cambio de 4,46 en relación con la moneda única europea, continuará su trayectoria descendente. Los pronósticos pesimistas, que anticipan un tipo de cinco lei por un euro, han sido rechazados por el Gobernador del BNR, Mugur Isarescu. En su intento de calmar las turbulencias financieras autóctonas, ha declarado que los análisis sobre la futura evolución del leu no tienen en cuenta que el dólar estadounidense se ha revalorizado mucho en relación con el euro. Además, ha destacado que, a diferencia del periodo 2007-2008, cuando el euro subió frente al dólar y el tipo de cambio se situó en 1,5 dólares por un euro, en este momento la tendencia se sitúa en el polo opuesto.

La declaración del jefe del Banco Central ha sido completada por el Vicegobernador de esta institución, Cristian Popa, quien opina que, por ahora, el nivel del tipo de cambio del leu casi se ha estabilizado. Ha asegurado que el Banco Nacional está preparado para intervenir con el fin de impedir una volatilidad excesiva del tipo de cambio. Los debates sobre la evolución de la moneda nacional se han producido en el contexto de la estimación anunciada por la Comisión Nacional de Previsiones que anticipa para este año un nivel medio del tipo de cambio de 4,4 lei por un euro.

En los últimos días, la moneda nacional se ha revalorizado levemente frente al euro, en concordancia con la evolución positiva de las divisas de esta región y sobre el trasfondo del optimismo generado por las medidas que los líderes políticos tomarán con el fin de impulsar la economía.

## Situación social

El Gobierno de la Unión Social Liberal, que se instaló en el poder en un contexto político complicado y que representa a una coalición multicolor, formada por el Partido Social Demócrata

(de izquierda), el Partido Nacional Liberal (de derecha) y el pequeño Partido Conservador (de centroderecha), aún no ha tomado decisiones de alto impacto social. El aumento de los salarios de los empleados públicos, recortados en 2010, sigue siendo la prioridad principal del gabinete del social-demócrata Victor Ponta. En una primera etapa, los salarios aumentarán un 8% este mes y volverán a su nivel inicial en invierno, si la economía autóctona sigue el camino anticipado por los responsables. Por lo demás, Ponta ha declarado recientemente que esta enmienda está mencionada en la carta de intención que su gabinete ha enviado al Fondo Monetario Internacional, que ha tenido una presencia constante en Bucarest en los últimos años. El primer ministro ha precisado que solo una calamidad económica como, por ejemplo, un posible aumento de la crisis de deuda en la zona euro, podría obligar al Gobierno a no aumentar una vez más los salarios.

Otra medida aplicada por el actual ejecutivo ha sido la de devolver a los jubilados la contribución al Seguro Social, retenida de forma ilegal.

Sin embargo, el Gobierno de la Unión Social Liberal no ha cumplido aún con todas sus promesas. Otras prioridades anunciadas por el Gobierno de Ponta eran crear empleo, gestionar de manera responsable los recursos naturales del país, despolitizar la administración pública y luchar contra la corrupción. Por lo demás, numerosas organizaciones no gubernamentales han llamado la atención de que la politización de las instituciones públicas ha continuado también bajo la administración de la Unión Social Liberal. Más allá de la manera en que el Gobierno de Ponta haya cumplido o cumpla con los compromisos asumidos, 2012 es un año electoral, en que todas las fuerzas políticas intentan seducir al electorado. En este caso, los analistas políticos esperan que el Ejecutivo de la Unión Social Liberal no ponga en marcha medidas poco populares, que puedan reducir la ventaja que esta formación tiene en los sondeos.

Rumanía debe acelerar la reestructuración de las compañías estatales y la absorción de fondos europeos así como seguir aplicando políticas fiscales sólidas e intensificar los esfuerzos por reformar el sistema energético. Éstas son las recomendaciones de la CE para Rumanía tras haber evaluado los programas nacionales de reforma y convergencia para el período 2011-2015 de 27 estados miembros de la UE. El documento de la CE indica que el presupuesto de Rumanía para 2012 alcanzará un déficit que no superará el 3% del PIB. El sistema bancario no se vio afectado a pesar de que una parte de la calidad de los activos se deterioró. Con respecto a los objetivos nacionales en el marco de la Estrategia Europa 2020, la CE aprecia que Rumanía registra atrasos en algunos sectores. Se trata de las inversiones en el campo de la investigación y el desarrollo, el índice de ocupación de la mano de obra y el número de personas expuestas a riesgo de pobreza o de exclusión social.

**AREA DE SEGURIDAD  
SOCIAL**

## ALEMANIA

### **NOVEDADES EN EL SEGURO DE DEPENDENCIA<sup>2</sup>**

---

Este informe resume las últimas novedades que se han producido en el ámbito del seguro de dependencia. Por un lado, el Gobierno ha puesto en marcha una reforma de las prestaciones del seguro, por el otro acaba de publicarse el informe del servicio médico sobre la calidad de la atención a la dependencia.

#### **La reforma del seguro de dependencia**

La coalición gubernamental de Unión y FDP ha acordado a finales de mayo los últimos detalles de la reforma del seguro de dependencia, según la cual se incrementarán las prestaciones económicas para los servicios de asistencia domiciliaria tanto de médicos como de dentistas. También mejora la situación de los familiares cuidadores. Para financiar la reforma la cuota de cotización al seguro aumentará un 0,1% a 2,05% (personas sin hijos: 2,3%) del salario íntegro. Este aumento supondrá para el seguro ingresos adicionales de 1.100 millones de euros.

Sobre la subvención estatal al seguro adicional privado parece ser que el Ministro de Hacienda Wolfgang Schäuble (CDU) pondrá a disposición 200 millones de euros a partir de 2013, una cantidad insuficiente en opinión de las aseguradoras privadas. En su proyecto de presupuesto Schäuble contempla la posibilidad de desgravar fiscalmente los gastos de las pólizas. El Ministro de Sanidad Daniel Bahr (FDP) no ha podido imponer mejoras en las ayudas para la rehabilitación personas que cuidan a familiares dependientes, un punto que ha rechazado la Ministra de Trabajo Ursula von der Leyen (CDU) debido a los costes que generarían.

Las organizaciones sociales y la oposición han criticado la reforma por considerarla insuficiente, ya que sigue evaluando las discapacidades físicas y psíquicas con diferentes criterios. La patronal, por su parte, considera que la reestructuración no se adapta a las necesidades y critica el aumento de la cuota y, en consecuencia, de los costes laborales. Los sindicatos ven en la reforma una oportunidad perdida de mejorar la situación de las personas dependientes, ya que la inclusión de los afectados de demencia senil en el seguro de dependencia supondría una inversión de hasta 3.600 millones de euros.

La Oficina Federal de Estadística calcula que la cifra de personas dependientes aumentará considerablemente en los próximos años debido al envejecimiento de la sociedad. En la actualidad hay en Alemania 2,4 millones de personas de pendientes, en 2050 podrían ser el doble. De ellos, 1,2 millones padecen una demencia, dentro de 40 años podrían ser 2,3 millones.

#### **El Informe sobre la calidad de la atención a la dependencia**

El Servicio Médico de los seguros de enfermedad es el organismo competente para el control de la calidad de de la atención que residencias y SAD ofrecen a las personas con una necesidad de cuidados.

Las aproximadamente 11.000 residencias y 13.000 SAD son inspeccionadas una vez al año. El equipo de inspección por regla general está compuesto por un equipo de dos especialistas en atención sociosanitaria con una formación complementaria en gestión de la calidad. Las

---

<sup>2</sup> Fuentes: Medizinischer Dienst des Spitzenverbandes Bund der Krankenkassen, Pressekonferenz am 24. April 2012. Fragen und Antworten zu den Qualitätsprüfungen des MDK, abril 2012 Medizinischer Dienst des Spitzenverbandes Bund der Krankenkassen, Statement von Jürgen Brüggemann, Leiter des Fachgebietes „Qualitätsmanagement Pflege“, abril 2012 Medizinischer Dienst des Spitzenverbandes Bund der Krankenkassen, Statement von Dr. Peter Pick, Geschäftsführer des MDS, abril 2012 Medizinischer Dienst des Spitzenverbandes Bund der Krankenkassen, Statement von Gernot Kiefer, abril 2012

inspecciones se realizan sin previo aviso y duran entre uno y dos días. En las residencias de mayor tamaño pueden tener una duración incluso mayor.

Los inspectores aplican un cuestionario sumamente amplio y analizan además el estado de salud de una de cada diez personas con una dependencia. Asimismo, evalúan la planificación, documentación y organización de los servicios. Por última, encuestan a los usuarios para conocer su grado de satisfacción.

Los inspectores deberán dar traslado de su informe a la residencia en cuestión así como a la organización regional de los seguros de dependencia.

En caso de detectar incumplimientos de los niveles de calidad previstos por las correspondientes normativas, pueden emitir recomendaciones sobre las medidas adecuadas para suplir estas faltas. Una vez transcurrido el período previsto en esa recomendación se procede a una nueva inspección para determinar si los problemas han sido resueltos. En caso de un incumplimiento reiterado la Federación de seguros de dependencia tiene a disposición un amplio catálogo de medidas. Puede recortar las asignaciones económicas a esa residencia, exigir que la dirección del centro participe en una medida de formación o incluso rescindir el convenio suscrito con una residencia.

### **El tercer informe de los servicios médicos**

A finales de abril, la Federación alemana de seguros de enfermedad público el tercer informe de los seguros médicos sobre la calidad de la atención a la dependencia. Además de ofrecer una evaluación exhaustiva de la calidad de los servicios que prestan residencias y SAD, compara estos resultados con el anterior informe que data de 2007.

En el ámbito residencial el informe ha podido disponer de los datos correspondientes a un total de 8.101 centros y evaluaciones individuales a un total de 62.000 personas con una dependencia.

Por primera vez, el informe ofrece datos sobre la incidencia de algunas sintomáticas y tratamientos. Así por ejemplo, dos tercios de las personas con una dependencia que están siendo atendidas de forma continua en una residencia tienen problemas de incontinencia, al 8,1% le ha sido aplicado un cateterismo vesical. El 9% ha sufrido una pérdida importante de peso, el 4,4% tiene una escara.

En lo relativo al suministro de líquidos y alimentos, la situación del 95% de los usuarios de las residencias es adecuado. El 5% restante ha sufrido una pérdida importante (5% en 3 meses o 10% en 6 meses) por motivos directamente imputables a la atención.

El 67,4% de las personas en una residencia necesitan ayuda para ingerir los alimentos, el 79,5% de este grupo recibe las ayudas necesarias (2007: 64,0%)

Otro aspecto de importancia para poder evaluar la calidad de la atención es la incidencia de las escaras. El 4,4% de las personas en una residencia sufre de escaras. Los inspectores analizaron en el 8,3% sobre el conjunto de la muestra si los vendajes son adecuados. En 74,5% de los casos las técnicas de vendaje eran las adecuadas.

El 46,9% de las personas en las residencias corren riesgo de desarrollar una escara. Del conjunto de este colectivo solamente en el 59,3% recibe alguna medida profiláctica para evitar que se crea una escara, en el 40,7% restante se constataron deficiencias en la atención de mayor o menor gravedad, un valor idéntico al de 2007. Esto supone un importante incremento del riesgo para las personas que no cuentan con una medida específica.

La demencia senil está teniendo una incidencia cada vez mayor entre las personas que tienen una dependencia: El 60,7% de las personas que están siendo atendidas en una residencia sufren algún tipo de demencia senil. En el 59,7% de la muestra se analizó si recibían una oferta adecuada de medidas dirigidas a mantener su movilidad, comunicación y percepción. En el 76,3% de los casos estaba prevista alguna medida de este tipo (2007: 66,7%):

Los inspectores también evalúan si el personal de las residencias intenta conocer el grado de bienestar de las personas con una dependencia e intentan elaborar vías de actuación para incrementar el nivel de satisfacción de este colectivo. Para ello es necesario que los trabajadores de las residencias sepan aplicar métodos de observación específicos que les permitan interpretar la mímica, los gestos, sonidos y comportamientos de estas personas. Resulta que solamente en el 57,9% de las personas analizadas las residencias prevén este tipo de observación activa.

Peor es la situación de las personas con una dependencia aquejadas de dolores crónicos, el 35,6% sobre el total de los usuarios en las residencias. Solamente en el 54,6% de los casos las residencias realizan un análisis exhaustivo de las causas de los dolores crónicos, lo que es paso previo a lo que los autores denominan una "gestión adecuado de los dolores". El 29,4% de las personas en una residencia reciben algún tipo de terapia contra los dolores, si bien al 6% de este colectivo no se le suministran de forma regular los medicamentos recetados.

En lo relativo al suministro de medicamentos, el informe constata que el 95% de las personas con una dependencia necesita apoyo en este ámbito. En el 81,8% de los casos la gestión de los medicamentos fue la adecuada. En el 81,2% los inspectores detectaron fallos en el suministro, almacenamiento, etc. En comparación a 2007 no se ha producido una mejora en este ámbito.

El informe trata también otros aspectos relacionados con la atención a la dependencia en las residencias. El 97,5% de las residencias permite que sus usuarios se trasladen al centro con sus propios muebles. El 96,9% de los centros cuenta con ayudas individuales para facilitar la orientación de los usuarios, el 92% dispone de espacios externos accesibles para los usuarios. El 93,6% de las residencias cuenta con un plan de formación continua para sus trabajadores (2007: 84,1%), el 87,9% cuenta con diversas ofertas de atención social (2007: 64,7%).

En comparación a los resultados de 2007 los autores del informe constatan una considerable mejoría en algunos de los ámbitos analizados como p.ej. la atención a las personas con una demencia, el suministro de alimentos y líquidos así como en la colaboración con los facultativos. No ha habido mejoras en otras áreas como el uso de medicamentos, la aplicación medidas restrictivas sin la autorización preceptiva o la profilaxis de las escaras.

Aprovechando la presentación del informe, el presidente de la dirección de la Federación de seguros de enfermedad destacó que, si bien desde el anterior informe se han producido mejoras considerables en algunos ámbitos, han quedado claros algunos aspectos en los que existe una clara necesidad de mejora como p.ej. la profilaxis de las escaras, la administración de medicamentos, un tratamiento eficaz de los dolores ya atención de personas que tienen una demencia. Destaca asimismo la importancia que tienen los procesos para mejorar la calidad de la atención.

## ITALIA

### EL INFORME DEL INPS SOBRE PRESTACIONES Y PENSIONISTAS EN 2011

---

La impresión que se tiene leyendo el Informe anual del INPS sobre pensiones y pensionistas en 2011, presentado el 29 de mayo en la Cámara por el presidente del Instituto, Antonio Mastrapasqua, es que si no hubiera tantas prestaciones asistenciales, los pensionistas del INPS serían pobres; y sobre todo las mujeres.

Según el informe, en Italia hay 13,9 millones de pensionistas que perciben una o más prestaciones del INPS. En efecto las prestaciones son, en total, 18,3 millones, y el 77% de las mismas es de menos de 1.000 euros mensuales; el 49% está por debajo de los 500 euros, y sólo el 11% supera los 1.500. El importe medio de las pensiones del INPS es de 770 euros mensuales, con una fuerte diferencia entre géneros: el importe medio de los hombres es de 1.047 euros, frente a los 569 de las mujeres. Ellas, de todas formas, a menudo cobran más de una prestación (por ejemplo la de supervivencia). En efecto, las pensionistas del INPS, que son 7,5 millones, perciben un total de 10,6 millones de prestaciones. Entre los hombres la diferencia es menor: los pensionistas son 6,4 millones y las prestaciones que cobran 7,7. Por tal motivo, la renta media percibida por los pensionistas, que es lo que en el fondo cuenta, es mayor que la media de las prestaciones, con 1.131 euros mensuales; y también la condición femenina mejora, con una media de 930 euros, frente a los 1.366 de los hombres. Las mujeres además son mayoritarias (63%) en cuanto a las pensiones de vejez, con un valor medio de 684 euros, mientras que las pensiones de antigüedad van sobre todo a los hombres (81%), con un importe más elevado (una media de 1.500 euros).

Pasando de los pensionistas a los trabajadores, en 2011 han sido 3,9 millones los afectados por alguna medida de protección de la renta ("cassa integrazione", indemnización de "mobilità", prestaciones por desempleo), por un gasto total de 19.100 millones de euros.

Mastrapasqua ha reivindicado los resultados conseguidos a nivel de eficiencia, desde los ahorros internos de gestión a la recuperación de créditos, pasando por la lucha contra el trabajo sumergido y la vigilancia más estricta sobre las pensiones de invalidez (se han revocado 41.000 pensiones, por falta de requisitos), y ha puesto al Instituto como ejemplo de buena administración. El Presidente del INPS ha rechazado las críticas sobre una excesiva centralización de poderes, tras la creación del denominado "super INPS", gracias a la fusión, actualmente en curso, con INPDAP (empleo público) y ENPALS (espectáculo y deporte), así como sobre presuntos conflictos de interés por los numerosos cargos que ocupa fuera del Instituto.

La Ministra de Trabajo, Elsa Fornero, ha anunciado una comisión de expertos que pronunciará su opinión sobre la nueva governance del INPS, tras escuchar los órganos del Instituto, los agentes sociales y el parlamento. Un recorrido que ha suscitado la reacción del Presidente de la Cámara, Gianfranco Fini, quien ha recordado «sin polémicas», que desde siempre quien toma las decisiones es el Parlamento y «Gobierno e INPS las acatan».

Por último cabe destacar la diferencia de opiniones entre Mastrapasqua y Fornero sobre el tema de los "esodati", aquellos trabajadores que aceptaron una prejubilación antes de que la reforma de las pensiones hicieran deslizar hacia adelante la edad de la jubilación y se han quedado (o corren el riesgo de quedarse) sin sueldo y sin pensión por unos cuantos años. Según el Presidente del INPS deben salvaguardarse todos, mientras que Fornero ha declarado que por ahora se salvarán los primeros 65.000 y que para los demás habrá que discutir con los sindicatos.

## REINO UNIDO

### INTRODUCCIÓN ANTICIPADA DEL CRÉDITO UNIVERSAL EN DOS ÁREAS METROPOLITANAS

---

El Gobierno británico ha anunciado que pondrá en marcha el nuevo crédito universal en dos regiones (Greater Manchester y Cheshire) en abril de 2013, seis meses antes de la puesta en marcha a nivel nacional.

El Ministro de Trabajo y Pensiones, Iain Duncan Smith, ha afirmado que esta medida servirá para poner a prueba el nuevo sistema entre las oficinas de empleo, los ayuntamientos, las empresas y los perceptores, antes de la entrada en vigor de la reforma a nivel nacional en octubre de 2013.

Como se ha anunciado con anterioridad, el nuevo crédito universal consistirá en un pago único que sustituirá a diversas prestaciones que actualmente se gestionan por separado, incluyendo la prestación por desempleo, ciertos complementos a los bajos ingresos, ayudas por hijos, ayudas para la vivienda, etc. Uno de los objetivos principales de la reforma es la simplificación del sistema de prestaciones sociales, reduciendo así los costes y las posibilidades de fraude y error.

En un principio el crédito universal se aplicará a nuevos solicitantes de prestaciones o a perceptores cuyas circunstancias experimenten algún cambio. A continuación, a partir de abril de 2014, se trasladará progresivamente al nuevo sistema a quienes ya venían percibiendo prestaciones en base al régimen anterior. Se espera que el traslado de un sistema a otro se concluya en 2017. Para entonces, se calcula que unos 12 o 13 millones de perceptores de diversas prestaciones habrán pasado a ser 8 millones de unidades familiares perceptoras del crédito universal.

Según el Gobierno británico, el diseño del nuevo crédito universal permitirá sacar de la pobreza a 350.000 niños y a 550.000 adultos, y 2,8 millones de unidades familiares percibirán más ingresos en forma de prestaciones sociales. Los críticos con la reforma afirman que la nueva estructura de prestaciones supondrá la denegación de ayudas a muchas personas que las necesitan.

Para el periodo 2010-2015 se han asignado 2.000 millones de libras a la puesta en marcha del crédito universal.

El documento principal que explica el funcionamiento y la introducción del crédito universal puede consultarse en este enlace:

<http://www.dwp.gov.uk/docs/universal-credit-full-document.pdf>

El siguiente enlace conduce a la nota de prensa oficial sobre la introducción anticipada del crédito universal en las regiones de Greater Manchester y Cheshire:

<http://www.dwp.gov.uk/newsroom/press-releases/2012/may-2012/dwp057-12.shtml>

## RUMANÍA

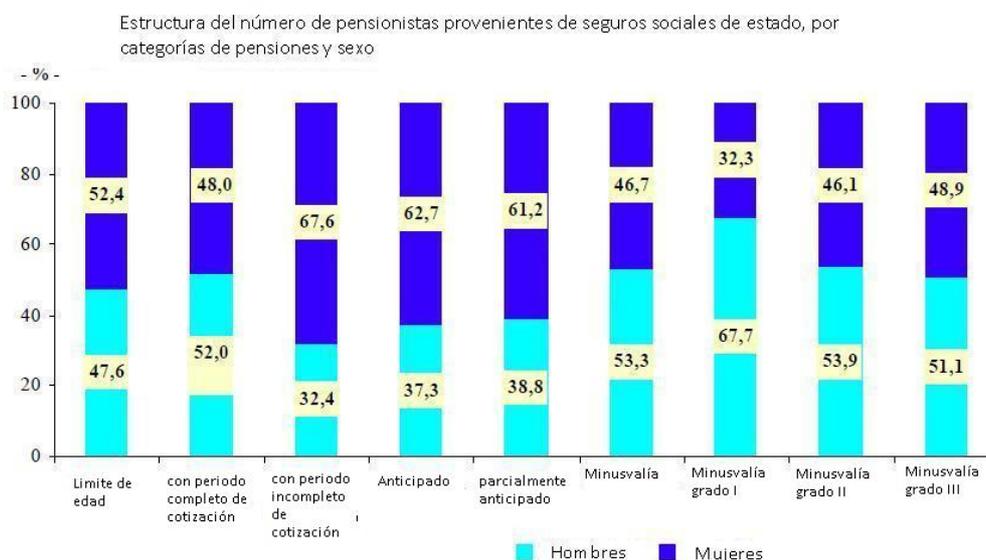
### SITUACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

#### Seguridad social

En el primer trimestre del año 2012, el promedio de los pensionistas ha sido de 5,5 millones de personas, 97.000 personas menos que el mismo trimestre del año anterior y 24.000 personas menos que en el IV trimestre del 2011.

En 2012, el número de los pensionistas fue de 5,5 millones de personas, 86.000 personas menos que el año anterior. El mayor descenso se observó entre los pensionistas provenientes del antiguo sistema para agricultores – 8.1%.

Los importes destinados a pensiones dentro del Pilar I (el sistema público de pensiones) tienen como principal fuente de financiación según la legislación vigente las contribuciones sociales recaudadas y el presupuesto de los seguros sociales de estado. En el año 2011 los importes destinados a pensiones fueron de 50.482 leis, 3,6% más que en 2010 y el impuesto correspondiente a los ingresos provenientes de pensiones fue de 933,4 millones leis.



En el año 2011 recibieron indemnización los veteranos, los minusválidos y las viudas de guerra, en conformidad con la Ley nº 49/1991, completada por la Ley nº 44/1994, alcanzando al importe de 353,29 millones leis. El promedio de los beneficiarios fue de 204.000 personas, aproximadamente 145 leis por persona. La indemnización mensual disminuyó 1,4% en comparación con la del año 2010.

El promedio de la pensión mensual fue de 766 leis el primer trimestre de este año, notándose un leve incremento (0,8%) en comparación con el último trimestre del año 2010. Por categorías de pensiones, el número de los pensionistas por jubilación es mayoritario (71,4%) dentro de los pensionistas del estado.

Durante el año 2011 a la categoría de pensionistas se añadieron 352.000 personas más y salieron del sistema de pago 450.000 personas.

**AREA DE MERCADO DE  
TRABAJO**

## EMPLEO/DESEMPLEO

### ALEMANIA

#### SITUACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO EN MAYO DE 2012:

---

##### La cifra de desempleados vuelve a descender ligeramente

En mayo el desempleo se situó en el nivel más bajo de los últimos 20 años. Según la Agencia Federal de Empleo (BA) la cifra de desempleados se redujo en 108.000 personas a 2,855 millones. Se trata de una ligera reducción del 0,3% al 6,7%. En comparación interanual el descenso fue de 105.000 personas. El presidente de la Agencia, Frank-Jürgen Weise, espera que en promedio anual el desempleo siga bajando ligeramente hasta los 2,84 millones de desempleados. En los *länder* orientales el desempleo sigue siendo más elevado con una cuota del 10,6%, frente a un 5,7% en los occidentales.

El desempleo juvenil se encuentra también en el nivel más bajo desde la reunificación alemana, con 254.000 desempleados menores de 25 años (la mitad que hace 20 años) con una cuota de desempleo del 5,4%, y 40.000 desempleados menores de 20 años. Hasta finales de mayo se habían registrado en las agencias de empleo 447.000 plazas de formación profesional (+23.000), frente a un aumento de la cifra de solicitantes a 466.000 (+18.000).

La cifra de personas ocupadas subió en 572.000 a 41,42 millones; la Ministra de Trabajo, Ursula von der Leyen, destaca el papel que han tenido en esta evolución las políticas activas de empleo, la incorporación al mercado laboral de mujeres que no estaban registradas en las agencias de empleo, así como el de personas procedentes de otros países comunitarios. 28,76 millones de personas trabajaban en empleos regulares en todos los sectores, en particular en la industria metalúrgica y electrónica, en la fabricación de maquinaria, en la logística y en la sanidad (+675.000 en comparación interanual). El subempleo, que recoge la cifra real de personas en situación de desempleo al contabilizar también a los desempleados que participan en alguna medida de empleo, ha caído en 303.000 personas, situándose en 3,863 millones. Por lo tanto, la estadística oficial no contabiliza como desempleados a un total de 833.791 personas. El colectivo más importante es el de los perceptores de una prestación contributivo o no contributiva por desempleo mayores de 58 años (217.893). Le siguen los participantes en una medida de formación y reciclaje (147.721) y los desempleados que cuentan con un puesto de trabajo de un euro la hora (134.104).

La cifra de autónomos en Alemania ha alcanzado un valor récord. Después de rebasar la barrera del millón a principios del año pasado, las últimas cifras revelan un aumento del 4,3% a cerca de 1,2 millones de trabajadores autónomos. En 2011 los abogados, gestores fiscales, médicos y arquitectos autónomos produjeron, conjuntamente con sus empleados (más de 4,3 millones), más del 10% del PIB. Cabe destacar también el importante papel de las profesiones libres en la contratación de empleados, que ha aumentado un 3% a 2,78 millones, mientras que la cifra de aprendices bajó ligeramente de 128 000 a 125 000.

El presidente de la Confederación alemana de sindicatos (DGB) ha criticado no obstante que a pesar de la grave falta de especialistas el Gobierno haya eliminado los programas dirigidos a los desempleados de larga duración. Además, critica que el boom del empleo se apoya en el incremento de los trabajos precarios y del trabajo temporal. La cifra de beneficiarios de la prestación no contributiva Hartz IV bajó también en mayo a 6,2 millones (-4% en comparación interanual y -0,7% con respecto a abril).

La Oficina Federal de Estadística informó el 16.5. que el primer trimestre de 2012 se cerró con un total de 41,14 millones de personas activas, lo que supone un incremento del 1,5% en comparación interanual y una cifra no alcanzada desde el primer trimestre de 2008. Por sectores económicos aproximadamente 2/3 del incremento corresponde al sector servicios entre los que destacan las ETT con un aumento de 155.000 trabajadores (+3,0%), la gastronomía, hostelería y la logística (142.000, + 1,5%). También se registró un aumento en la construcción (52.000, +2,2%), la industria transformadora (143.000, +1,9%) y la agricultura, pesca y silvicultura (15.000, +2,4%).

**La oferta de empleo**

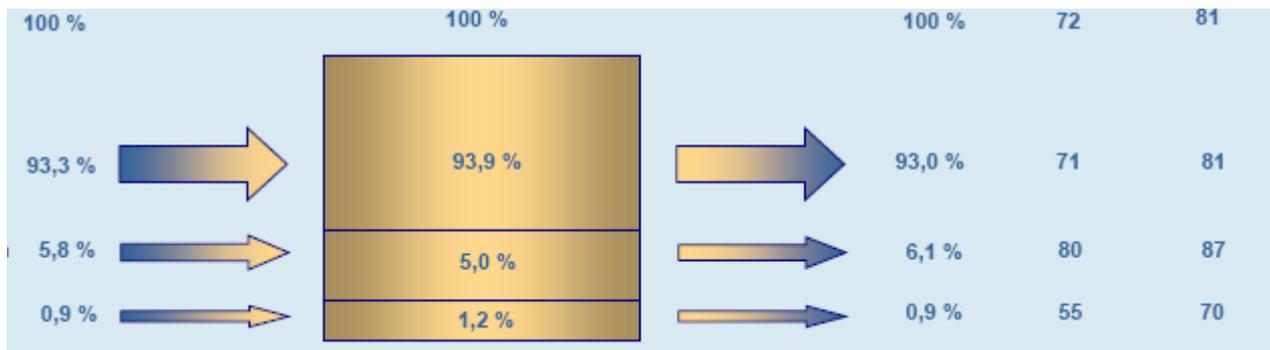
**Oferta de empleo registrada en el SPE, mayo 2012**

**Altas: 195.552 (100%)**

**Efectivos: 499.217(100%)**

**Bajas: 195.371(100%)**

Cerrada  
Días vacantes      días ejecución



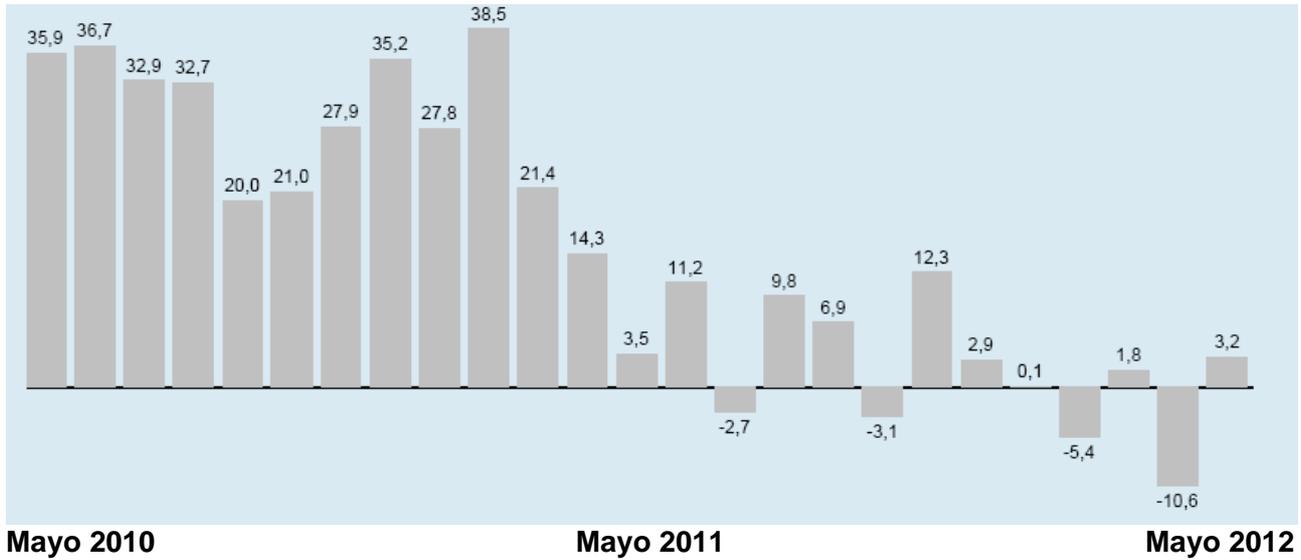
Fuente: Estadísticas de la Agencia Federal de Empleo

Del 100% de la oferta de trabajo de mayo, es decir de los puestos de trabajo dados de alta, el 93,3% son puestos de trabajo sujetos a la Seguridad Social; el 5,8%, empleos precarios y el 0,9%, otros tipos de trabajos.

De las bajas del registro de desempleo registradas en mayo, el 93,0 % (dos décimas más que las altas) eran puestos de trabajo sujetos a Seguridad Social; 6,1%, empleos precarios y 0,9% de otros trabajos.

**Oferta de Empleo registrada**

**Diferencias frente al año anterior en % (Alemania 2012)**

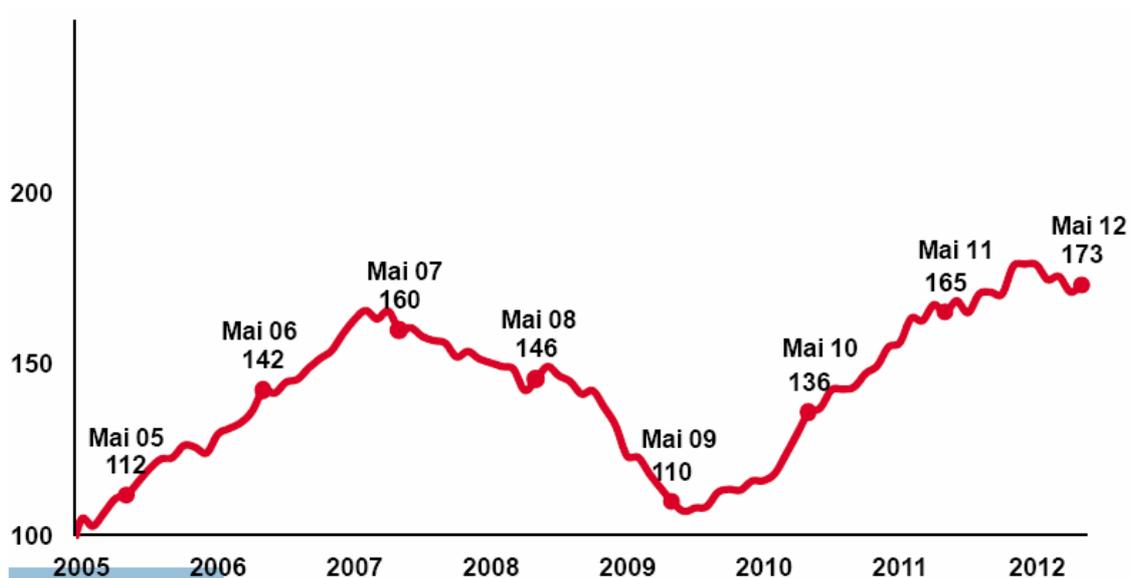


Fuente: Agencia Federal de Empleo

**Índice de empleo**

El índice de oferta de empleo de la Agencia Federal de Empleo (BA-X), el indicador más actualizado en Alemania (basado en las ofertas de las empresas), subió dos puntos y en mayo alcanzó los 173, después de bajar 5 puntos en abril, subir 1 punto en marzo y bajar otros 4 puntos en febrer. La demanda de trabajadores todavía se mantiene en un nivel alto. En comparación interanual el BA-X se encuentra en 8 puntos positivos e incluso supera en 7 puntos el nivel alcanzado en la primavera de 2007. La importante demanda de empleo se debe a la situación económica sorprendentemente robusta de los últimos años que va acompañada de un sensible crecimiento de empleo

**El BA-X en mayo de 2005 al 2012**



2011									2012				
Abri	Mayo	Juni	Jul	Ago	Sep	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Febr	Mar.	Abril	May
167	165	169	165	171	171	170	179	179	179	175	176	171	173

Por otra parte, los empresarios no consiguen cubrir en un primer momento las plazas que ofertan. La búsqueda prolongada de personal adecuado se refleja asimismo en el BA-X. Por estos motivos son cada vez más las empresas que recurren al SEPE para cubrir sus vacantes.

Asimismo se sigue detectando una fuerte oferta de empleo de trabajo temporal que suma aproximadamente un tercio de las plazas ofertadas. También en el área de comercio mayorista y exterior, en la construcción, gastronomía o en la sanidad y del trabajo social existe oferta de empleo. En líneas generales se mantiene la oferta de mano de obra en la mayoría de los sectores aunque vaya disminuyendo gradualmente.

### Oferta de Empleo - Visión general, mayo 2012

Fuente: Estadísticas de la Agencia Federal de Empleo

Características	Total	Cuota en %	Abril 2012	Abril 2011	Modif. en % frente a		Media anual variable / Suma anual variable		
					Abril 2012	Abril01	2012	2011	Mod. %
Efectivo	1	2	3	4	5	6	7	8	9
<b>Total</b>	499.217	100,0	499.001	470.092	-,--	6,2	486.966	408.157	19,3
S.Soc. obligatoria	468.560	93,9	468.025	433.221	0,1	8,2	454.339	374.069	21,5
Puestos precarios	24.771	5,0	25.250	28.259	-1,9	-12,3	26.072	26.732	-2,5
Otros puestos	5.886	1,2	5.726	8.612	2,8	-31,7	6.556	7.356	-10,9
<b>Duración prevista</b>									
- indefinidos	400.157	80,2	397.858	364.019	0,6	9,9	384.628	312.222	23,2
- limitados	99.060	19,8	101.143	106.073	-2,1	-6,6	102.339	95.935	6,7
<b>Horario Trabajo</b>									
-incluido parcial*	-,--	-,--	75.839	76.192	-100,0	-100,0	69.096	70.908	-2,6
<b>Fecha Ocupación</b>									
-ocupación rápida	454.515	91,0	448.359	414.359	1,4	9,7	435.208	358.413	21,4
-a ocupar + tarde	44.702	9,0	50.642	55.733	-11,7	-19,8	51.758	49.744	4,0
<b>Incorporación</b>									
<b>Total</b>	195.552	100,0	173.755	189.563	12,5	3,2	2.210.902	2.167.085	2,0
S. Soc. obligatoria	182.392	93,3	162.090	174.462	12,5	4,5	2.050.172	1.981.037	3,5
Puestos precarios	11.318	5,8	10.157	12.184	11,4	-7,1	136.333	154.667	-10,7
Otros puestos	1.842	0,9	1.704	2.917	22,1	-36,9	...24.397	33.381	-26,9
<b>Duración prevista</b>									
- indefinidos	153.384	78,4	135.690	144.544	13,0	6,1	1.691.926	1.614.271	4,8
- limitados	42.168	21,6	38.065	45.019	10,8	-6,3	518.976	552.814	-6,1
<b>Horario trabajo</b>									
- incluido parcial	-,--	-,--	31.085	33.714	-100,0	-100,0	368.723	407.858	-9,6
<b>Fecha de prov.</b>									
- prov. inmediata	111.859	57,2	98.048	107.544	14,1	4,0	1.236.106	1.171.661	5,5
- prov. posterior	83.693	42,8	75.707	82.019	10,5	2,0	974.796	995.424	-2,1
<b>Bajas</b>									
<b>Total</b>	195.371	100,0	165.463	180.333	18,1	8,3	2.178.738	2.047.512	6,4
S. Soc. obligatoria	181.633	93,0	154.695	166.353	17,4	9,2	2.013.941	1.865.324	8,0
Empleos precarios	11.964	6,1	9.430	11.694	26,9	2,3	140.049	151.324	7,5
Otros empleos	1.774	0,9	1.338	2.286	32,6	-22,4	24.748	30.864	-19,8
<b>Duración prevista</b>									
- indefinidos	150.983	77,3	126.723	135.641	19,1	11,32	1.656.503	1.513.715	9,4
- limitados	44.388	22,7	38.740	44.692	14,6	-0,7	522.235	533.797	-2,2
<b>Horario trabajo</b>									
- incluido parcial	-,--	-,--	30.361	33.060	-100,0	-100,0	368.888	402.482	-8,3
<b>Fecha provisión</b>									
- de inmediato	195.371	100,0	165.463	180.333	18,1	8,3	2.178.738	2.047.512	6,4
<b>Forma provisión</b>									
- plazas ocupadas	139.064	71,2	119.395	133.728	16,5	4,0	1.540.277	1.494.827	3,0

\*Los datos recogidos están sujetos al principio de confidencialidad según el § del BStatG (Ley Federal de Estadísticas)

1) incluidos trabajo a domicilio y teletrabajo

## Puestos de trabajo ofertados

Se consideran puestos de trabajo ofertados los que registran las agencias de empleo y oficinas de la protección básica para desempleados con SGB II con una duración mínima 7 días, según las siguientes condiciones:

- empleos con cotización a Seguridad Social
- empleos de horario reducido o poca duración, exentos de cotización
- otros empleos, libres de cotización

Se realiza una diferenciación entre plazas a tiempo completo, a tiempo parcial y temporales. Las plazas de teletrabajo o trabajo domiciliario se cuentan como plazas a tiempo parcial

La Agencia Federal de Empleo ofrece un análisis de la oferta de difícil cobertura por grupos profesionales. Para ello utiliza, además de la duración de la oferta, otros indicadores como el porcentaje de vacantes de duración superior a los tres meses y la relación entre desempleados y vacantes. Por subgrupos de profesiones destacan las electrónicas con una duración media de las ofertas de 74 días y 110 desempleados por cada 100 ofertas de empleo. Le siguen las profesiones técnicas con 71 días y 317 desempleados. También podrían tener dificultades para cubrirse las vacantes en profesiones químicas (60 días y 166 desempleados) y en la producción de metal (64 días y 156 desempleados).

Subgrupos de profesiones	Indicadores para medir las dificultades de ocupación de vacantes, mayo 2012						
	Altas de oferta de empleo con cotizaciones a la Seguridad Social				Duración media de las ofertas	Desempleados	Desempleados por cada 100 ofertas de empleo
	Altas	Total registradas	de estas con una duración de más de 3 meses				
	Total y %	total y %	total y %	en %	en días	total y %	relación
<b>Total</b>	1.672.443	335.149	91.773	27,4	60	1.966.697	587
Variación resp. a 2008	+24,1	35,6	+ 44,9	+1,8	+1	-11,8	-315
<b>Profesiones agrarias</b>	20.360	498	141	28,2	61	2.532	508
Variación resp. a 2008	+19,0	+37,0	+44,5	+1,5	-3	-25,4	-426
<b>Piedra, cerámica, cristal</b>	2.463	498	141	28,2	61	2.532	508
Variación resp. a 2008	+19,0	+37,0	+44,5	+1,5	-3	-25,4	426
<b>Química, plásticos</b>	16.387	3.214	794	24,7	60	4.290	133
Variación resp. a 2008	+47,0	+94,0	+175,5	+7,2	+13	-30,6	-240
<b>Papel, imprentas</b>	6.534	1.122	218	19,4	53	10.365	924
Variación resp. a 2008	+15,1	+21,5	+19,7	-0,3	-2	-9,7	-319
<b>Metal: producción y manipulación</b>	73.361	15.277	4.212	27,6	64	23.876	156
Variación resp. a 2008	+109,7	+158,3	+169,8	+1,2	-6	-38,8	-504
<b>Metal: instalación y construcción</b>	183.285	38.190	10.963	28,7	65	86.673	227
Variación resp. a 2008	+47,3	+ 67,1	+70,4	+0,6	-2	-29,5	-311
<b>Electrónica</b>	99.250	23.590	7.604	32,2	74	25.847	110
Variación resp. a 2008	+35,8	+60,9	+81,0	+3,6	+3	-27,2	-133
<b>Textil, cuero, ropa</b>	4.338	847	224	26,5	59	11.898	1.405
Variación resp. a 2008	+16,6	+30,3	+50,0	+3,5	+4	-16,3	-783
<b>Alimentación</b>	51.560	9.663	2.256	23,3	55	41.591	430
Variación resp. a 2008	+5,7	+17,0	+28,0	+2,0	+3	-10,5	-132
<b>Construcción, madera</b>	152.306	28.415	8.421	29,6	58	118.977	419
Variación resp. a 2008	+13,1	+32,4	+40,9	+1,8	+2	-22,1	-293
<b>Técnicos, ciencias naturales</b>	93.403	21.974	5.927	27,0	71	69.716	317
Variación resp. a 2008	+37,5	+44,1	+50,4	+1,1	-4	-12,4	-205
<b>Técnicos comerciales: bienes y servicios</b>	198.782	40.944	11.439	27,9	63	256.762	627
Variación resp. a 2008	+18,8	+20,6	+22,0	+0,3	-1	-8,1	-196
<b>Transportes, almacenes</b>	173.030	28.601	7.077	24,7	49	242.663	848
Variación resp. a 2008	+48,9	+83,3	+124,8	+4,6	+6	-15,5	-991
<b>Administración, empresariales, economistas</b>	217.905	38.018	7.669	20,2	51	310.945	818
Variación resp. a 2008	+20,9	+26,9	+36,3	+1,4	0	-6,3	-289

Variación resp. a 2008							
<b>Seguridad</b>	33.083	6.838	1.820	26,6	62	157.567	2.304
Variación resp. a 2008	+15,1	+16,8	+14,8	-0,5	+2	+4,3	-276
<b>Arte, medios de comunicación y humanidades</b>	13.531	2.459	517	21,0	50	45.850	1.864
Variación resp. a 2008	+25,6	+16,6	+20,4	+0,7	-5	-4,7	-418
<b>Sanidad</b>	96.865	22.800	7.718	33,9	72	54.420	239
Variación resp. a 2008	-0,7	+4,3	+10,2	+1,8	+4	-8,9	-35
<b>Servicios sociales, educación, religiosos</b>	105.166	22.776	6.757	29,7	60	97.859	430
Variación resp. a 2008	-2,2	+3,8	+15,2	+2,9	+5	-7,8	-54
<b>Peluqueros, hostelería, gastronomía, servicio doméstico, limpieza</b>	108.143	22.616	6.325	28,0	62	173.590	768
Variación resp. a 2008	+7,8	+19,9	+38,1	+3,7	+5	-4,2	-193

El ranking de las profesiones que presentan mayores dificultades de cobertura está encabezado por los médicos, con una duración media de las ofertas de 146 días y 85 desempleados por cada 100 ofertas. La Agencia Federal de Empleo señala que se producen dilaciones en la ocupación de las vacantes para algunas profesiones debido a la carga física (montaje de andamios) o a retribuciones sumamente bajas (representante comercial).

### La oferta de empleo publicada en internet en marzo de 2012

El "Monster Employment Index" (índice de empleo de Monster) es una evaluación de la demanda de personal que se basa en un análisis en tiempo real de varios millones de ofertas de empleo en páginas web de las empresas y en las plataformas de empleo, entre ellos Alemania. Los resultados del Índice de Empleo realizado por Monster en los últimos 13 meses son los siguientes:

Mrz 11	Abr 11	May 11	Jun 11	Jul 11	Ago 11	Sept 11	Oct 11	Nov 11	Dic 11	Ene 12	Febr 12	Mar 12	Crecim. anual
151	159	158	164	166	172	175	171	175	177	173	178	185	23%

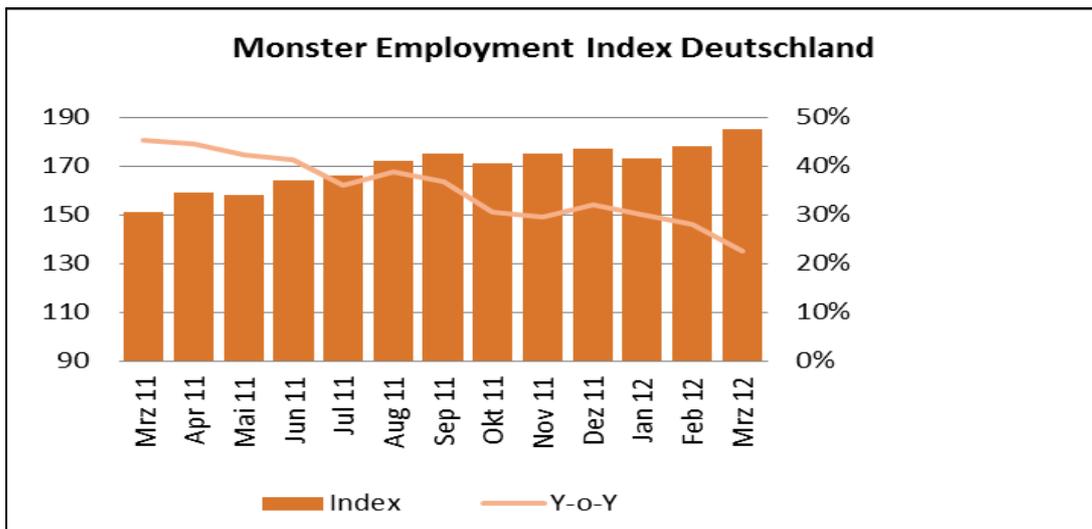
Fuente: monster.de, marzo 2012

### Valoración de los resultados más importantes

- El índice de empleo para el mes de marzo de 2012 registra una subida del índice anual de ofertas de empleo publicadas en internet de un 23% (la subida más baja desde agosto de 2010);
- El sector del ocio es el que más ha crecido en este mes y ha desplazado al de los servicios públicos al segundo lugar;
- El sector de los servicios públicos contabiliza un crecimiento estacional;
- Los sectores líderes anteriores como el de la producción, el transporte o la logística contabilizan una pequeña pérdida de las tasas de empleo en marzo;
- El Land de Baden Württemberg sigue siendo la región con la mayor dinámica anual de creación de empleo y en el Sarre se registra la más baja.

El difícil entorno económico en Europa también afecta al mercado laboral alemán en el que registra un ligero descenso de la oferta de empleo. A pesar de ello, la previsión es positiva, dado que la demanda de personal sigue siendo alta, lo que puede atribuirse en particular a las tasas de crecimiento en el sector del ocio y del sector público. El optimismo prevalece pese a la continua disminución de la oferta del sector industrial. Alemania sigue siendo el país europeo con el índice más dinámico.

## INDICE DE EMPLEO EN ALEMANIA



Fuente: monster.de, marzo 2012

Los 20 sectores que se han analizado para elaborar el índice han experimentado un crecimiento de la oferta de empleo publicada en internet.

- El sector del ocio (crecimiento de un 33%) ocupa el primer puesto del ranking en el mes de marzo.
- Esta subida puede deberse a la demanda de empleados en las áreas de técnica y de venta;
- El sector de los servicios públicos (con una subida de un 30%) pasa al tercer puesto de los top-ten debido a la fuerte demanda en Berlín, Renania del Norte-Westfalia y Sajonia;
- El sector de la producción (con una subida del 20%) modera la dinámica de crecimiento. También el sector de transporte y logística (con un 24% de subida) registra una baja en marzo, aunque queda ligeramente por encima de la media federal del índice;
- Dirección y consultorías (subida de un 3%) continúan siendo los sectores más débiles.

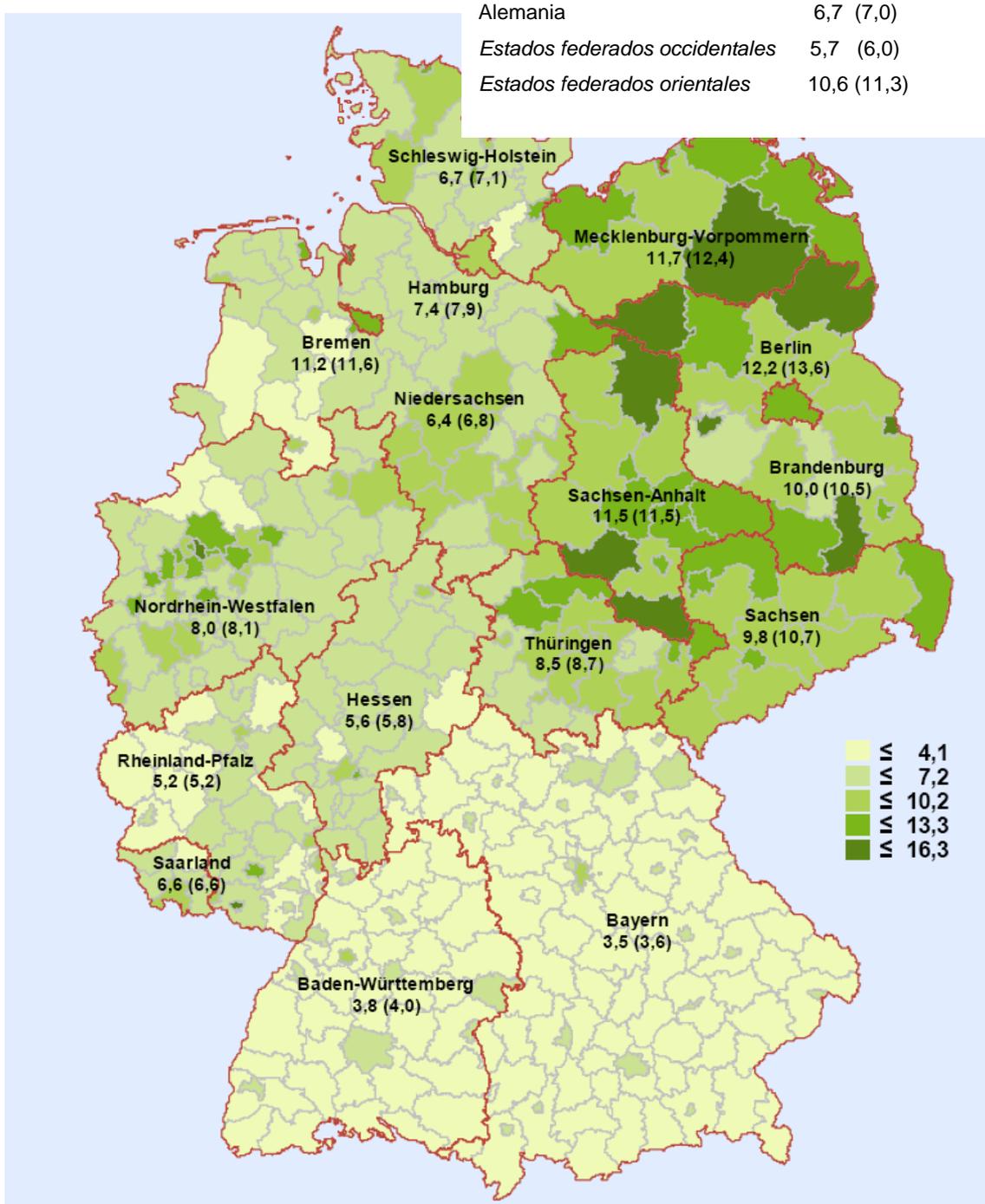
<b>Sectores Fuertes</b>			
Incremento Anual.	Mar 11	Mar 12	Incremento anual
Ocio	103	137	33%
Servicios Públicos	123	160	30%
Marketing, Publicidad. y Comunic.	116	148	28%
Sanidad y Trab. Social	406	515	27%
Transporte y Logística	213	264	24%

Fuente: monster.de, marzo 2012

<b>Sectores Débiles</b>			
Incremento Anual.	Mar 11	Mar 12	Incremento anual
Contabilidad y asesoría fiscal	192	224	17%
Ventas	122	139	14%
Construcción.	122	134	10%
Agricultura y Silvicultura	123	135	10%
Dirección y Asesoramiento	100	103	3%

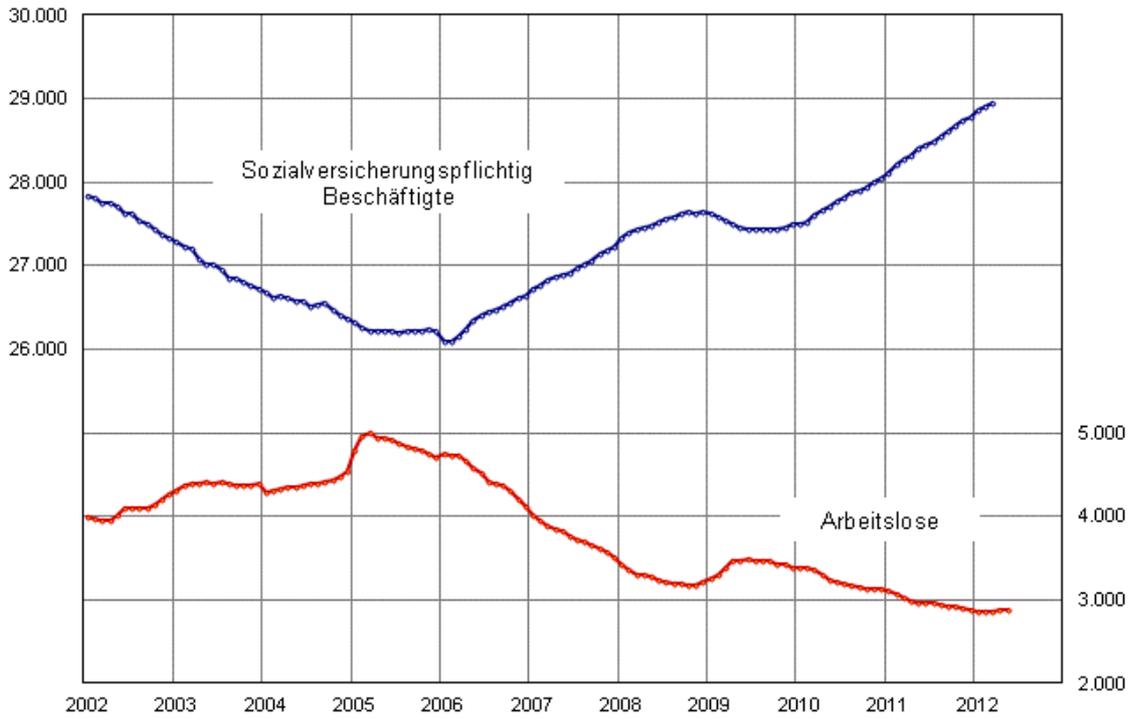
## Estadísticas laborales

### Cuota de desempleo en Alemania, mayo de 2012 (entre paréntesis 2011)



Mayo 2012	2012				Cambios respecto al mes correspondiente del año anterior (Cuota de desempleo: valores del año anterior)			
	Mayo	Abril	Marzo	Febrero	Mayo		Abril	Marzo
					cifras abs.	%	%	%
<b>POBLACIÓN ACTIVA (prom. mensual)</b>	...	41.416.000	41.212.000	41.111.000	...	...	1,4	1,5
<b>Empleados cotizantes a Seg. Social</b>	...	...	28.755.100	28.603.800	...	...	...	2,4
<b>DESEMPLEADOS</b>								
- Total	2.855.279	2.963.325	3.027.957	3.109.947	-104.833	-3,5	-3,7	-5,7
De ellos: Código Social III 30,1%	830.839	892.768	955.229	1.028.442	-8.308	-1,0	-1,6	-5,4
Código Social II 69,9%	2.024.440	2.070.557	2.072.728	2.081.505	-96.525	-4,6	-4,6	-5,8
hombres 53,8%	1.525.669	1.593.081	1.660.413	1.720.600	-48.601	-3,1	-3,7	-5,6
mujeres 46,2%	1.329.610	1.370.244	1.367.544	1.389.347	-56.232	-4,1	-3,8	-5,8
jóvenes 15-25 9,1%	253.575	268.759	283.788	292.976	-4.611	-1,8	-3,0	-5,3
de ellos: 15-20 1,5%	41.925	43.287	45.156	46.184	-355	-0,8	-2,6	-3,9
personas 50-65 31,6%	911.443	937.704	954.181	976.749	-13.096	-1,4	-1,6	-3,3
de ellos: 55-65 18,7%	540.525	552.839	560.800	571.813	-3.091	-0,6	-0,8	-2,4
extranjeros 16,3%	469.223	482.077	483.867	488.218	113	0,0	0,1	-2,1
alemanes 83,6%	2.382.141	2.477.321	2.540.216	2.617.805	-105.212	-4,2	-4,4	-6,3
discapacitados 6,0%	175.519	178.533	178.048	180.300	-5.161	-2,9	-2,8	-4,3
<b>CUOTA DE DESEMPLEO</b>								
- en rel. con la población civil activa	6,7	7,0	7,2	7,4	7,0	-	7,3	7,6
Hombres	6,8	7,1	7,4	7,7	7,0	-	7,4	7,9
Mujeres	6,6	6,9	6,9	7,0	7,0	-	7,2	7,3
15 a 25 años	5,4	5,7	6,1	6,3	5,5	-	5,8	6,3
15 a 20 años	3,2	3,2	3,4	3,4	3,1	-	3,1	3,3
50 a 65 años	7,5	8,1	8,2	8,4	8,0	-	8,5	8,8
55 a 65 años	8,0	8,6	8,7	8,9	8,5	-	9,1	9,4
Extranjeros	14,0	15,0	15,0	15,1	14,6	-	15,1	15,4
Alemanes	6,1	6,4	6,5	6,7	6,4	-	6,7	7,0
- en rel. con la población civil asalariada	7,5	7,9	8,0	8,2	7,8	-	8,2	8,5
<b>SUBEMPLEO</b>								
Desempleo	3.106.070	3.208.220	3.282.667	3.359.661	-118.401	-3,7	-4,3	-5,8
Subempleo sentido estricto	3.689.070	3.774.499	3.872.062	3.948.146	-250.212	-6,4	-7,3	-8,1
Subempleo sin trabajo a jornada reducida	3.862.740	3.957.890	4.066.465	4.149.130	-302.925	-7,3	-8,0	-8,5
% de subempleo (sin jornada reducida)	8,9	9,3	9,5	9,7	x	x	x	x
<b>PERCEPTORES DE PRESTACIONES</b>								
- Prestación contributiva por desempleo	795.955	840.774	917.593	991.752	13.767	1,8	-0,3	-2,9
- Subsidio de desempleo ("ALG II")	4.488.128	4.520.685	4.526.397	4.515.518	-210.105	-4,5	-4,5	-5,0
- Subsidio social	1.707.160	1.716.994	1.718.314	1.717.692	-48.202	-2,7	-2,6	-3,0
- Cuota de perceptores activos	8,3	8,4	8,4	8,4	8,7	.	8,8	8,8
<b>OFERTAS DE EMPLEO NOTIFICADAS</b>								
- Nuevas / mes	195.552	173.755	189.368	189.175	5.989	3,2	-10,6	1,8
- Nuevas desde principio de año	883.858	688.306	514.551	325.183	-22.007	-2,4	-3,9	-1,4
- Total de ofertas	499.217	499.001	490.904	473.176	29.125	6,2	8,2	11,0
- Índice de empleo BA-X	173	171	176	175	x	x	x	x
<b>PARTICIPANTES EN MEDIDAS SELECTAS DE LA POLÍTICA ACTIVA DE MERCADO LABORAL</b>								
- Total	973.140	972.288	999.896	1.006.537	-253.045	-20,6	-21,9	-20,2
De ellos: cualificación	139.104	134.853	145.401	141.436	-32.702	-19,0	-25,7	-20,7
Asesor. profesional y fomento a la FP	232.056	234.383	236.351	238.239	-45.629	-16,4	-16,8	-16,3
Prestaciones de apoyo al empleo	146.648	143.777	145.906	145.867	-36.068	-19,7	-24,3	-25,8
Medidas de creación de empleo	204.944	219.315	231.945	242.745	-97.607	-32,3	-27,9	-23,4
<b>EVOLUCIÓN DESESTACIONALIZADA</b>								
	<b>Mayo</b>	<b>Abril</b>	<b>Marzo</b>	<b>Febrero</b>	<b>Enero</b>	<b>Diciembre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Octubre</b>
	Variación frente al mes anterior							
Población activa	...	29.000	27.000	42.000	104.000	50.000	43.000	47.000
Ocupados sujetos a seguridad social	...	...	50.000	48.000	73.000	48.000	61.000	67.000
Desempleados	0	18.000	-13.000	2.000	-24.000	-20.000	-20.000	6.000
Subempleados (sin jornada reducida)	-8.000	-19.000	-29.000	-6.000	-18.000	-25.000	-35.000	-18.000
Ofertas notificadas (con puestos de trabajo subvencionados)	-5.000	-1.000	-1.000	-10.000	5.000	4.000	9.000	8.000
Cuota de desempleo en rel. con el total de la población civil activa	6,7	6,8	6,8	6,8	6,8	6,8	6,9	6,9
Cuota de desempleo según criterios de la OIT	...	5,4	5,5	5,5	5,6	5,6	5,6	5,7

**Evolución de las cifras de empleo y desempleo en Alemania (miles, cifras desestacionalizadas)**  
 --- Ocupados cotizantes a la seguridad social --- Desempleados



**Desempleo:**

--- Valores originales --- Valores desestacionalizados



## EL COSTE DEL DESEMPLEO<sup>3</sup>

---

Un reciente estudio del Instituto de investigación social y laboral de la Agencia Federal de Empleo analiza el conjunto del coste que genera el desempleo en Alemania. El planteamiento novedoso de este trabajo es la inclusión no solo del coste directo (prestaciones, cotizaciones) sino también del indirecto del desempleo (reducción de recaudación por el desempleo). Asimismo parece de interés el que los autores evalúen la incidencia que tiene sobre los presupuestos del conjunto de las administraciones.

Los autores cifran el coste generado por el desempleo en 56.000 millones para el 2011, de los que el 27,7% corresponde a la merma de recaudaciones de la Seguridad Social, el 16,8% a la caída de la recaudación fiscal, el 21,6% a prestaciones contributivas derivadas del seguro de desempleo y el 33,9% a prestaciones no contributivas o sociales por desempleo.

En el período analizado por los autores (2001 a 2011) han entrado en vigor diversas reformas que han tenido un efecto reductor sobre el coste por desempleo. En primer lugar el legislador acortó considerablemente la duración máxima de la prestación no contributiva por desempleo y redujo el importe máximo de la prestación no contributiva por desempleo. Ambas medidas tenían como objetivo forzar el inicio de una relación laboral a la mayor celeridad posible. El ahorro generado sirvió para reducir gradualmente la cuota al seguro de desempleo.

Los autores incluyen en sus cálculos no solo a aquellas inscritas en el registro de desempleo sino también la denominada “reserva silenciosa”. Se trata por una parte de personas que a pesar de encontrarse desempleadas no son contabilizadas por participar en alguna de las medidas de políticas activas de empleo. Por otra parte son personas que no están registradas como desempleadas, no perciben prestación alguna y tampoco están buscando un puesto de trabajo.

El número total de personas desempleadas, inclusive la reserva silenciosa, alcanzó su punto máximo en 2006 con aproximadamente seis millones de personas. En 2011 había caído en 2,2 millones, situándose en 4,3 millones, únicamente en 2009 se produjo un ligero repunte.

### El coste del desempleo

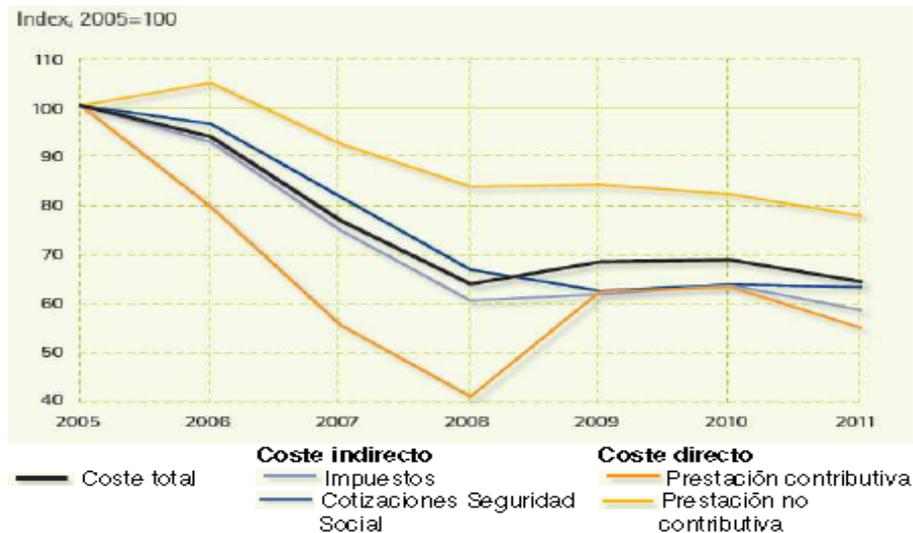
En 2011 el coste total generado por el desempleo en Alemania alcanzó los 56.400 millones de euros, 31.000 millones menos que en 2005.

La partida más importante es la de las prestaciones que suman 31.000 millones, el 55% sobre el total (2005: 53%). No solo abarca las prestaciones en efectivo, sino también la asunción por parte de la Administración del coste de manutención y alojamiento en el caso de la prestación no contributiva, complementos salariales abonados a cargo de la prestación no contributiva y un prestación complementaria que hasta 2010 percibían los desempleados que pasaban de la prestación contributiva a la no contributiva. Se incluye además la prestación no contributiva que perciben los familiares de los desempleados de larga duración, el denominado dinero social.

---

<sup>3</sup> Fuente: Instituto para la investigación profesional y laboral de la Agencia Federal de Empleo, Kosten der Arbeitslosigkeit. Druck auf öffentliche Budgets lässt nach. IAB Kurzbericht, 8/2012

**Evolución del coste del desempleo, por partidas, 2005 a 2011 (2005 = 100)**



La merma recaudatoria suma 25.000 millones de euros, el 45% del coste que genera el desempleo (2005: 47%). En buena parte se derivan de las pérdidas de la recaudación de cotizaciones de la Seguridad Social, en menor medida surgen de la reducción de la recaudación fiscal. La falta de recaudaciones tiene su mayor incidencia en el seguro de pensiones que deja de percibir 9.100 millones de euros en cotizaciones. Le sigue el seguro de enfermedad (4.100 millones, el seguro de desempleo con 1.700 millones y, por último, el seguro de dependencia con 600 millones. Los autores señalan que en 2005 el coste indirecto para el seguro de desempleo todavía se situaba en 6.200 millones de euros aunque puntualizan que entre 2005 y 2011 la cotización pasó del 6,5% al 3,0%.

<b>Coste total del desempleo en Alemania, 2001 a 2011</b>											
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
en miles											
Desempleados registrados	4.219,0	4.535,0	4.830,0	4.812,0	4.861,0	4.487,0	3.776,0	3.268,0	3.423,0	3.245,0	2.976,0
en miles de euros											
Coste por desempleado	18,2	18,4	18,9	19,2	18,0	18,3	17,8	17,1	17,5	18,5	18,9
en miles de millones de euros											
Coste total del desempleo	76,7	83,7	91,5	92,2	87,7	82,2	67,2	55,9	59,8	60,2	56,4
De este											
Prestaciones contributivas	22,2	24,1	25,1	24,7	22,2	17,6	12,3	9,0	13,8	14,0	12,1
Prestaciones no contributivas	18,2	20,0	21,5	23,3	24,6	25,7	22,7	20,5	20,6	20,2	19,1
Recaudación fiscal	14,8	16,1	17,7	17,3	16,2	15,0	12,1	9,8	10,0	10,3	9,5
Recaudación cotizaciones	21,5	23,5	27,1	26,9	24,7	23,8	20,1	16,5	15,4	15,7	15,6

El coste medio anual por desempleado se situó en 2011 en 18.900 euros, siendo muy superior el coste medio de los desempleados correspondientes al seguro contributivo por desempleo, que suponen un coste medio de 23.100 euros al de los desempleados de ámbito no contributivo con 18.700 euros al año. El 8% de los desempleados no percibe prestación alguna y costean su alojamiento y manutención gracias a los familiares u otras fuentes. Este colectivo genera un coste de 8.600 euros al año, sobre todo debido a que no cotizan a la Seguridad Social ni pagan impuestos.

En líneas generales, el coste generado por el desempleo cayó sensiblemente después de la reforma del mercado de trabajo que entró en vigor en 2005, manteniéndose esta tónica al menos hasta 2009. Parece significativo que las transferencias directas por desempleo únicamente suponen 4.200 a 5.000 euros al mes, un importe que llega a los 6.500 a 7.600 euros si se le suman las transferencias a los familiares y la ayuda para la vivienda.

En líneas generales, tanto las partidas de coste directo como las de coste indirecto han caído fuertemente en los últimos años. Sin embargo, un análisis diferenciado revela que las no contributivas son las que menos variación han experimentado. Así por ejemplo, las prestaciones contributivas por desempleo pasaron de 22.000 millones a 12.000 millones de euros entre 2005 y 2011 mientras que las no contributivas solamente se redujeron en 6.000 millones de euros. Estas últimas se situaron en 2011 en 19.100 millones de euros y suponen aproximadamente el 34% del conjunto del coste ocasionado por el desempleo. Estos datos reflejan por un lado la considerable reforma que han experimentado las políticas laborales en los últimos años pero también las fuertes diferencias en la evolución del mercado laboral. Mientras que los desempleados del ámbito de las prestaciones contributivas, por regla general desempleados de corta duración, han podido beneficiarse de la recuperación de la economía alemana, los desempleados de larga duración no han experimentado una incorporación tan vigorosa al mercado laboral.

Otro aspecto de interés es el reparto del gasto. En 2011 la mayor partida individual recae en la Agencia Federal de Empleo que ha de asumir el 33% sobre el conjunto del coste. Le sigue el Gobierno Federal con el 25%, los municipios con el 12% y los gobiernos regionales con el 7%. En la Seguridad Social es el seguro de pensiones el que asume la mayor parte del coste con una participación que oscila entre el 12% y el 16% sobre el total, el seguro de desempleo alcanza el 8%.

También parece interesante el análisis que los autores hacen del coste de las políticas activas de empleo. En 2011 las políticas activas de empleo en el ámbito contributivo y no contributivo generó un coste de 15.600 millones de euros. Entre 2005 y 2011 el gasto en políticas activas se redujo en 1.600 millones pero el gasto medio en políticas activas por desempleado pasó de 3.300 a 5.700 euros por desempleado. Es decir, que en ese período no se le dio continuidad a la gradual pérdida de importancia de las políticas activas practicada entre 2001 y 2004. La reforma de las políticas laborales reforzó las políticas activas pasando la financiación de las destinadas a los perceptores de la prestación no contributiva al gobierno central aunque los autores señalan que en ese período la Agencia federal de empleo transfirió un total de 23.000 millones de euros al PGE en concepto de penalización.

<b>Coste total de las políticas activas de empleo en Alemania, 2001 a 2011</b>											
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
en miles de millones de euros											
Coste total políticas activas de empleo	21,9	22,1	20,9	18,7	17,2	15,7	15,4	16,3	21,9	21,0	15,6
De estas											
Políticas activas discrecionales ámbito contributivo	13,9	13,5	12,1	9,1	3,6	2,5	2,5	2,9	3,6	2,9	2,3
Políticas activas obligatorias ámbito contributivo	8,0	8,6	8,8	9,6	10,0	8,6	7,9	7,9	13,2	12,1	8,9
De estas											
Prestación para la reducción parcial por desempleo por motivos coyunturales					0,4	0,2	0,1	0,1	4,6	3,1	0,7
en euros anuales											
Coste políticas activas por desempleado	5.191	4.873	4.327	3.886	3.538	3.499	4.078	4.988	6.398	6.471	5.242

## BÉLGICA

### **REFORMA DEL MERCADO DE TRABAJO: DISMINUYEN LAS PRESTACIONES POR DESEMPLEO**

---

Dentro de las medidas adoptadas por el Gobierno federal belga, de conformidad con el acuerdo para su formación, se ha procedido a modificar la reglamentación sobre las prestaciones por desempleo. Punto muy discutido que, aunque contaba con el acuerdo de todos los formadores no tiene el mismo consenso en cuanto al método a utilizar. El texto de la reforma que ha sido muy discutido por los agentes sociales, que incluso lo han calificado de medida antisocial, recibió no obstante el visto bueno de los representantes de los trabajadores y de la patronal así como del Comité de Gestión de la Oficina Nacional de Empleo, sólo falta el informe del Consejo de Estado (ya que no precisa pasar por el Consejo de Ministros). Con esta reforma, Bélgica alinea su cobertura del desempleo con la de otros países de la UE.

Las peculiaridades del nuevo régimen para el cálculo de las prestaciones por desempleo, que entrará en vigor en noviembre próximo, conserva la misma filosofía del régimen actual, sucesión de períodos pero, las prestaciones sufrirán una reducción mayor y más progresiva. El nuevo sistema incluye tres fases:

- La primera se refiere a los 12 primeros meses de inactividad; ciclo que a su vez se distribuye en tres períodos distintos; el primero afecta al primer trimestre durante el cual las prestaciones representarán el 65% del último sueldo percibido; el segundo período se refiere al segundo trimestre y la prestación supondrá el 60% del último sueldo percibido. En ambos casos, la prestación se calculará sobre el sueldo con un tope máximo de 2.370,76 €. En cuanto al tercer ciclo, los dos últimos trimestres del primer año, la prestación corresponderá al 60% del último salario, siempre y cuando éste sea inferior a 2.209,59 €, que se fija como tope máximo. Actualmente y durante el primer año de paro, las prestaciones por desempleo equivalen al 60% del último salario.
- Segunda fase de desempleo: el período de la segunda fase es fijado en función de la vida laboral (de 2 meses hasta un máximo de 36),
  - Durante el primer periodo de la segunda fase (2 meses + 2 meses por año de vida laboral, con un máximo de 12 meses), la prestación de desempleo será similar a del régimen actual.: (60% del último salario para los cabezas de familia (tope salarial máximo establecido en 2.064,81€), 55% para las personas que viven solas (tope máximo 2019,88€) y 40% para los cohabitantes (tope máximo 2019,88€).
  - Durante el segundo período de la segunda fase en el que también se tendrá en consideración la vida laboral del demandante de empleo (2 meses por año de carrera, con un máximo de 24 meses), las prestaciones de todos los grupos de desempleados (y ya no solamente los cohabitantes), se reducirán semestralmente hasta alcanzar el valor fijo de la tercera fase. Durante este ciclo la prestación oscilará entre 1.209 y 757 €/mes, en función de la situación familiar del beneficiario.
- En la tercera y última fase, la prestación por desempleo se convertirá en un valor fijo mensual que, será de 1090€ para los cabezas de familia, 916€ para las personas solas y 484€ para los cohabitantes.

El nuevo sistema reduce las prestaciones por desempleo progresivamente hasta un 12% para el cohabitante con carga familiar, 17,5% para las personas solas y 41,5% para los cohabitantes sin carga familiar. Este no se aplicará, no obstante, a los siguientes colectivos:

- desempleados que cuenten con una vida laboral de 20 años como mínimo;
- solteros o cabeza de familia mayores de 55 años;
- desempleados con incapacidad laboral superior al 33% reconocida;
- trabajadores a tiempo parcial, cabeza de familia o solteros (prestación de garantía de ingresos);
- desempleados temporales.

Para recuperar las prestaciones correspondientes a la primera fase (60% del último sueldo percibido), el ex-desempleado deberá justificar una ocupación mínima de un año a tiempo completo si, en su momento, hubiese llegado hasta la segunda o tercera fase del proceso reductor y de 36 meses si se le hubiese retirado el derecho a las prestaciones de desempleo. En cuanto al complemento por «vejez», se retrasa el derecho de 50 (ahora) a 55 años, precisándose un pasado profesional de 20 años, como mínimo.

También se amplía el control de disponibilidad para el mercado de trabajo de los desempleados, fijándose el tope de la misma en los 55 años en 2013 y 58 años en 2016, con excepción a los desempleados con complemento de empresa (antiguos prejubilados), cuya edad queda establecida en 56 años. A partir de la entrada en vigor del nuevo régimen, los desempleados de 58 a 60 años (incluidos prejubilados y pseudos-prejubilados), considerados hasta ahora como parados con disponibilidad pasiva, no podrán rechazar las ofertas de empleo.

La reforma también afecta la correspondencia entre empleo y titulación/oficio del desempleado ya que recoge explícitamente que tras tres meses de inactividad, el empleo ofertado no podrá ser rechazado por no corresponderse ni con la titulación, ni con el oficio del desempleado. La distancia "tolerable" entre el domicilio y el puesto de trabajo ha sido igualmente modificada (de 25 kilómetros pasó a 60). ..

## **LA REFORMA DE LA PREJUBILACIÓN- DESEMPLEO CON COMPLEMENTO DE EMPRESA**

Una vez finalizadas las reuniones con los interlocutores sociales, el Consejo de Ministros adoptó el 14 de febrero pasado diversos acuerdos en relación con las disposiciones ya tomadas en materia de empleo. Estos acuerdos comportan medidas relativas a las ayudas a la inserción, al "régimen de desempleo con complemento de empresa", al "Crédito-Tiempo" y al fin de carrera. Para la Ministra Federal de Empleo, Mónica De Coninck, "estos avances deben mejorar las disposiciones ya adoptadas y evitar toda anomalía que pudiera sobrevenir en el marco de su aplicación efectiva". La Ministra de Trabajo acoge con satisfacción estas medidas, que no hacen más que asegurar el objetivo básico de "más gente trabajando y por más tiempo".

Concretamente en cuanto al tema que nos ocupa, el régimen de desempleo con complemento de empresa, (antes prejubilación), el acuerdo de Gobierno prevé las condiciones de acceso a la prejubilación (edad y número de años de carrera) que se eleva gradualmente hasta llegar a los 60 años con una carrera profesional de 40.

Actualmente, cuando un trabajador pasa al régimen de desempleo con complemento de empresa, la empresa se ve obligada a sustituirlo por uno (o dos) desempleados beneficiarios de prestaciones económicas, so pena de ser multados si no se cumple esta condición. La empresa sin embargo, puede quedar exenta de tal obligación si el trabajador que se acoge a la prejubilación tiene al menos 60 años.

.Las reuniones mantenidas con los interlocutores sociales, celebradas en las semanas anteriores al Consejo de Ministros de 14 de febrero, pusieron de relieve que con el aumento de la edad de la prejubilación a los 60 años, el requisito de reemplazar al empleado por la empresa quedaba, de hecho, anulado.

El Gobierno desea garantizar el empleo de un mayor número de personas y por tanto hubo acuerdo en aumentar a 62 años la edad la exigencia de reemplazar al trabajador que se acoge al régimen de desempleo con complemento de empresa, con algunas excepciones: carreras largas, el trabajo nocturno, trabajos en el sector de la construcción o la incapacidad médica. Las empresas reconocidas "en dificultad" o "en reestructuración", también están exentas de esta nueva disposición.

Además, las reuniones con los interlocutores sociales han permitido puntualizar la situación de algunos trabajadores, que comenzaron su actividad laboral a una temprana edad, llegando a los 40 años de carrera profesional antes de cumplir los 60 años. Con el objeto de evitar cualquier forma de discriminación en contra de estos trabajadores, obligándoles a trabajar más de 40 años para tener derecho a la prejubilación, el Gobierno acordó una prórroga hasta el 31 de diciembre 2015 de la normativa vigente que permite la prejubilación a los 56 años si el trabajador posee 40 años de trabajo. De acuerdo con esta decisión, el Gobierno también acordó la eliminación de la exigencia de que estos trabajadores debían probar que habían trabajado 78 días antes de haber cumplido los 17 años.

Por otra parte, el Gobierno acordó, en principio, mantener el acceso al régimen de desempleo con complemento de empresa a los 58 años con 35 años de servicios en los oficios denominados "pesados": trabajo rotativo por turnos, trabajo con interrupción del servicio y el trabajo nocturno.

Con el fin de evitar que las empresas recurran al despido de los trabajadores mayores, el Gobierno acordó en enero un principio de adaptación de las aportaciones patronales sobre el régimen de desempleo con complemento de empresa, teniendo en cuenta la edad del trabajador prejubilado. Tras las observaciones de los interlocutores sociales, el Gobierno ha acordado que en las prejubilaciones acordadas hasta el primero de abril de 2012 se redujeran las aportaciones patronales al 10% (en lugar de 15% como se había decidido en enero pasado). Para las prejubilaciones acordadas a partir del 1 de abril de 2012, las contribuciones patronales van a ser revisadas al alza (el 10% pasa a un 25%, el 20% pasa al 55%, el 30% se convierte en 85%, el 40% pasa a ser un 95% y el 50% se convierte en 100%). Al mismo tiempo se pone en marcha un sistema de control con el objeto de cuantificar la evolución de las contribuciones al desempleo con participación de la empresa. De igual forma se llevará a cabo un control específico de aquellas empresas denominadas "en situación de dificultad" o "en reestructuración".

## **SITUACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO EN MAYO 2012**

---

A finales de abril había un total de 527.676 trabajadores parados (demandantes de empleo desocupados). Ello supone en base intermensual un descenso de 8.676 personas (1,6%) y un incremento de 7.097 personas (1,4%) en base interanual.

En el mes de referencia la tasa de paro -con relación a la población activa en 2010- ha sido del 10,5% (11,0% para las mujeres y 10,1% para los hombres).

A nivel regional, y en términos intermensuales, el paro se ha reducido en las tres Regiones del país; Flandes ha tenido el mayor descenso con 3.173 personas (1,7%), seguida por Valonia con 3.533 (1,5%) y, en menor medida por Bruselas con 1.970 (1,9%) personas menos respectivamente.

La variación por sexo refleja que, en el mes de abril y en base intermensual, el paro disminuyó tanto en el colectivo de los hombres, 4.196 personas (1,6%) como en el de las mujeres, 4.480 personas (1,8%).

En la variación por grupos y sexos se observa que, en base intermensual, tanto los jóvenes demandantes de empleo desocupados menores de 25 años como los demandantes de empleo de

larga duración y los jóvenes demandantes de empleo en periodo de espera se aminoraron en 3.471 (3,5%), 1.560 (0,8%) y 1.699 (4,7%) personas respectivamente.

También se observa la tendencia a la baja en el reparto por nacionalidades ya que tanto el colectivo de los nacionales, como los ciudadanos UE y extranjeros extracomunitarios han disminuido en 7.193, 678, y 805 personas respectivamente. El colectivo de los españoles ha descendido en 43 personas.

Cuadro 1. Bélgica. Estadísticas del paro completo (demandantes de empleo desocupados) – Mayo 2012

Serie anual	TOTAL PAÍS			REGIÓN FLAMENCA			REGIÓN VALONA			REGIÓN BRUSELAS-CAPITAL		
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres
<b>Año 2012</b>												
Enero	561.649	290.604	271.045	203.583	106.813	96.770	250.333	126.434	123.899	107.733	57.357	50.376
Febrero	558.685	290.770	267.915	201.920	106.782	95.138	249.192	126.521	122.671	107.573	57.467	50.106
Marzo	545.732	283.654	262.078	195.978	103.496	92.482	242.254	122.685	119.569	107.500	57.473	50.027
Abril	536.352	278.601	257.751	191.395	100.854	90.541	238.575	120.849	117.726	106.382	56.898	49.484
Mayo	527.676	274.405	253.271	188.222	99.592	88630	235.042	119.331	115.711	104.412	55.482	48.930
<b>Año 2011</b>												
Enero	555.654	285.775	269.879	203.089	105.732	97.357	246.526	123.783	122.743	106.039	56.260	49.779
Febrero	547.970	282.329	265.641	198.480	103.409	95.071	243.287	122.311	120.976	106.203	56.609	49.594
Marzo	540.324	277.799	262.625	192.684	100.255	92.429	242.082	121.490	120.592	105.558	56.054	49.504
Abril	530.577	271.980	258.597	187.827	97.036	90.791	237.520	119.023	118.497	105.230	55.921	49.309
Mayo	520.579	266.730	253.849	182.414	94.055	88.359	233.271	116.749	116.522	104.894	55.926	48.968
Junio	518.654	262.433	256.221	182.510	92.523	89.987	231.770	114.695	117.075	104.374	55.215	49.159
Julio	572.273	285.378	286.895	211.524	106.380	105.144	253.299	122.687	130.612	107.450	56.311	51.139
Agosto	581.302	286.692	294.610	211.451	104.846	106.605	261.678	125.445	136.233	108.173	56.401	51.772
Septiembre	563.280	282.917	280.363	200.140	101.411	98.729	254.511	124.512	129.999	108.629	56.994	51.635
Octubre	547.612	277.686	269.926	191.568	98.072	93.496	248.197	122.726	125.471	107.847	56.888	50.959
Noviembre	538.712	274.371	264.341	186.424	95.678	90.746	244.894	122.036	122.858	107.394	56.657	50.737
Diciembre	540.735	277.466	263.269	191.987	99.148	92.839	242.470	122.045	120.425	106.278	56.273	50.005
Diciembre 2011	540.735	277.466	263.269	191.987	99.148	92.839	242.470	122.045	120.425	106.278	56.273	50.005
Junio 1011	518.654	262.433	256.221	182.510	92.523	89.987	231.770	114.695	117.075	104.374	55.215	49.159
Enero 2011	555.654	285.775	269.879	203.089	105.732	97.357	246.526	123.783	122.743	106.039	56.260	49.779
Diciembre 2010	551.174	283.495	267.679	199.834	103.907	95.927	245.622	123.565	122.057	105.718	56.023	49.695
Junio/2010	544.686	277.891	266.795	198.563	102.191	96.372	239.171	118.711	120.460	106.952	56.989	49.963
Enero/2010	580.112	300.431	279.681	214.320	113.149	101.171	261.240	131.910	129.330	104.552	55.372	49.180
Diciembre/2009	575.093	297.584	277.509	220.375	117.125	1103.250	252.223	126.365	125.858	102.495	54.094	48.401
Junio/2009	536.214	271.993	264.221	195.309	101.628	93.681	242.967	119.151	123.816	97.938	51.214	46.724
Enero/2009	528.222	264.319	263.903	186.412	95.378	91.034	246.546	119.361	127.185	95.264	49.580	45.684
Diciembre/2008	516.141	255.765	260.376	178.037	89.406	88.631	243.985	117.623	126.362	94.119	48.736	45.383
Junio/2008	477.580	226.839	250.741	158.114	73.899	84.215	229.521	106.924	122.597	89.945	46.016	43.929
Enero/2008	516.922	248.541	268.381	169.701	80.651	89.050	253.376	119.773	133.603	93.845	48.117	45.728
Diciembre/2007	514.258	247.105	267.153	171.297	81.485	89.812	248.284	117.173	131.111	94.677	48.447	46.230
Junio/2007	498.662	235.372	263.290	168.053	77.443	90.610	238.663	110.898	127.765	91.946	47.031	44.915
Enero/2007	560.576	269.034	291.542	194.581	90.999	103.582	272.630	130.369	142.261	93.365	47.666	45.699
Diciembre/2006	557.274	265.861	291.413	194.596	90.276	104.320	269.022	127.947	141.075	93.656	47.638	46.018
Junio/2006	572.942	271.311	301.631	211.457	98.305	113.152	265.905	124.379	141.526	95.580	48.627	46.953
Enero/2006	593.408	280.190	313.218	219.277	101.993	117.284	276.444	128.836	147.608	97.687	49.361	48.326

Fuente: Oficina Nacional de Empleo Belga (Onem). Los demandantes de empleo reagrupan las siguientes categorías de demandantes de empleo: parados completos indemnizados – demandantes de empleo - otros inscritos obligatoriamente y desocupados (incluidos jóvenes trabajadores en período de espera y demandantes de empleo libres desocupados).

Cuadro 2. Bélgica. Evolución de la tasa de paro - Mayo 2012

Serie anual	TOTAL PAÍS			REGIÓN FLAMENCA			REGIÓN VALONA			REGIÓN BRUSELAS-CAPITAL		
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres
<b>AÑO 2012</b>												
Enero	11,2	10,7	11,7	7,0	6,8	7,2	16,0	15,0	17,1	20,7	20,1	21,4
Febrero	11,1	10,7	11,6	6,9	6,8	7,1	15,9	15,0	16,9	20,6	20,1	21,2
Marzo	10,9	10,5	11,4	6,7	6,6	6,9	15,5	14,6	16,5	20,6	20,1	21,2
Abril	10,7	10,3	11,2	6,5	6,4	6,7	15,2	14,4	16,3	20,4	19,9	21,0
Mayo	10,5	10,1	11,0	6,4	6,3	6,6	15,0	14,2	16,0	19,8	19,4	20,2
<b>AÑO 2011</b>												
Enero	11,7	10,8	12,8	7,2	6,7	7,9	16,5	15,0	18,5	23,1	22,4	24,0
Febrero	11,5	10,6	12,6	7,1	6,6	7,7	16,3	14,8	18,3	23,2	22,5	23,9
Marzo	11,3	10,5	12,5	6,8	6,4	7,5	16,2	14,7	18,2	23,0	22,3	23,9
Abril	11,1	10,2	12,3	6,7	6,2	7,3	15,9	14,4	17,9	23,0	22,3	23,8
Mayo	10,5	9,9	11,2	6,3	6,0	6,6	15,0	13,9	16,2	20,1	19,6	20,8
Junio	10,5	9,8	11,3	6,3	5,9	6,8	14,9	13,7	16,3	20,0	19,3	20,8
Julio	11,5	10,6	12,6	7,3	6,8	7,9	16,3	14,6	18,2	20,6	19,7	21,7
Agosto	11,7	10,7	13,0	7,3	6,7	8,0	16,8	15,0	19,0	20,7	19,7	22,0
Septiembre	11,4	10,5	12,3	6,9	6,4	7,4	16,4	14,9	18,1	20,8	20,0	21,9
Octubre	11,1	10,4	11,9	6,6	6,2	7,0	16,0	14,6	17,5	20,7	19,9	21,6
Noviembre	10,9	10,2	11,6	6,4	6,1	6,8	15,7	14,6	17,1	20,6	19,8	21,5
Diciembre	10,9	10,3	11,6	6,6	6,3	7,0	15,6	14,6	16,8	20,4	19,7	21,2
Enero/2011	11,7	10,8	12,8	7,2	6,7	7,9	16,5	15,0	18,5	23,1	22,4	24,0
Junio/2011	10,5	9,8	11,3	6,3	5,9	6,8	14,9	13,7	16,3	20,0	19,3	20,8
Diciembre/2011	10,9	10,3	11,6	6,6	6,3	7,0	15,6	14,6	16,8	20,4	19,7	21,2
Enero/2010	12,2	11,3	13,3	7,6	7,2	8,2	17,5	15,9	19,5	22,8	22,1	23,7
Junio/2010	11,4	10,5	12,7	7,1	6,5	7,8	1,60	14,3	18,2	23,3	22,7	24,1
Diciembre/2010	11,6	10,7	12,7	7,1	6,6	7,8	1,65	14,9	18,4	23,1	22,3	24,0
Enero/2009	11,1	10,0	12,5	6,6	6,1	7,4	16,5	14,4	19,2	20,8	19,7	22,0
Junio/2009	11,3	10,2	12,5	6,9	6,4	7,6	16,3	14,4	18,7	21,4	20,4	22,5
Diciembre/2009	12,1	11,2	13,2	7,8	7,4	8,3	16,9	15,3	1,90	22,4	21,5	23,3
Enero/2008	10,9	9,4	12,7	6,0	5,1	7,2	17,0	14,5	20,2	20,5	19,2	22,1
Junio/2008	10,0	8,5	11,9	5,6	4,7	6,8	15,4	12,9	18,5	19,6	18,3	21,2
Diciembre/2008	10,8	9,6	12,4	6,3	5,7	7,2	16,4	14,2	19,1	20,5	19,4	21,9
Enero/2007	11,8	10,1	13,8	6,9	5,8	8,4	18,3	15,7	21,5	20,4	19,0	22,0
Junio/2007	10,5	8,9	12,5	6,0	4,9	7,3	16,0	13,4	19,3	20,1	18,7	21,7
Diciembre/2007	10,8	9,3	12,7	6,1	5,2	7,3	16,7	14,2	19,8	20,7	19,3	22,3
Enero/2006	12,5	10,6	14,9	7,8	6,5	9,5	18,5	15,6	22,3	21,3	19,7	23,3
Junio/2006	12,0	10,2	14,3	7,5	6,2	9,1	17,8	15,0	21,4	20,8	19,4	22,6
Diciembre/2006	11,7	10,0	13,8	6,9	5,7	8,4	18,1	15,5	21,3	20,4	19,0	22,2
Enero/2005	12,4	10,4	14,9	8,4			17,7			20,0		
Junio/2005	11,9	10,0	14,4	7,8			17,3			20,1		
Diciembre/2005	12,5	10,6	14,9	8,2	6,9	9,9	18,0	6,0	10,6	21,2	19,7	23,0

Fuente : Oficina Nacional de Empleo Belga (Onem). Tasa de paro = demandantes de empleo desocupados con relación a la población activa al 30.06.2010.

Cuadro 3. Bélgica. Paro completo. Variación, respecto a períodos anteriores por regiones y sexo.- Mayo 2012

TOTAL	DATO MENSUAL  Mayo 2012	VARIACIONES			
		Respecto al mes anterior		Respecto al mismo mes del año anterior	
		Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
	527.676	-8.676	-1,6	7.097	1,3
POR SEXO					
Varones	274.405	-4.196	-1,5	7.675	2,8
Mujeres	253.271	-4.480	-1,7	-578	-0,2
POR REGIONES					
FLANDES					
Ambos sexos	188.222	-3.173	-1,6	5.808	3,2
Varones	99.592	-1.262	-1,2	5.537	5,9
Mujeres	88.630	-1.911	-2,1	271	0,3
VALONIA					
Ambos sexos	235.042	-3.533	-1,5	1.771	0,8
Varones	119.331	-1.518	-1,2	2.582	2,2
Mujeres	115.711	-2.015		-811	-0,7
BRUSELAS					
Ambos sexos	104.412	-1.970	-1,8	-482	-0,5
Varones	55.482	-1.416	-2,5	-444	-0,8
Mujeres	48.930	-554	-1,1	-38	-0,1

Fuente : Oficina Nacional de Empleo Belga (Onem)

Cuadro 4. Bélgica. Paro completo. Variación con respecto a períodos anteriores por grupos y sexos.- Mayo 2012

	DATO MENSUAL Mayo 2012		VARIACIONES							
			RESPECTO AL MES ANTERIOR				RESPECTO AL MISMO MES DEL AÑO ANTERIOR			
			Absoluta		Relativa		Absoluta		Relativa	
Demandantes de empleo desocupados (DEI)	527.676		-8676		-1,6%		7.097		1,3%	
Jóvenes demandantes de empleo desocupados (DEI) menores de 25 años:	96.301		-3.471		-3,48%		3.839		4,15%	
	<u>H</u> 53.278	<u>M</u> 43.023	-1.625	-1.846	-2,96%	-4,16%	3.188	651	6,36%	1,54%
Demandantes de empleo de larga duración (2 años y más)	194.447		-1.560		-0,80-%		-143		-0,07%	
	<u>H</u> 100.888	<u>M</u> 93.559	-687	-873	-0,68%	-0,92-%	2.092	-2.235	2,12 %	-2,33%
Jóvenes demandantes de empleo en periodo de espera	35.141		-1.699		-4,61%		9.010		34,48%	
	<u>H</u> 18.895	<u>M</u> 16.242	-812	-887	-4,12 %	-5,20%	4.683	4.327	32,95%	36,30%

Fuente : Oficina Nacional de Empleo Belga (Onem)

Cuadro 5. Bélgica. Paro completo. Reparto por nacionalidades.- Mayo 2012

Serie anual	Total general	Belgas	% s/ total	Ciudadanos UE	% s/ total	Españoles	% s/ total	% s/ ciudadanos UE parados	Extranjeros extracomunitarios	% s/ total
<b>Año 2012</b>										
Enero	561.649	455.324	81,0	49.453	8,8	4.606	0,8	9,3	56.872	10,1
Febrero	558.685	451.956	80,8	49.497	8,8	4.576	0,8	9,2	57.232	10,2
Marzo	545.732	439.826	80,5	48.873	8,9	4.545	0,8	9,2	57.033	10,4
Abril	536.352	432.135	80,5	48.334	9,0	4.558	0,8	9,4	55.883	10,4
Mayo	527.676	424.942	80,5	47.656	9,0	4.515	0,8	9,4	55.078	10,4
<b>Año 2011</b>										
Enero	555.654	453.464	81,6	47.894	8,6	4.279	0,7	8,9	54.296	9,7
Febrero	547.970	445.708	81,3	47.764	8,5	4.269	0,7	8,9	54.498	9,9
Marzo	540.324	437.981	81,0	47.645	8,8	4.293	0,7	9,0	54.698	10,1
Abril	530.577	429.677	80,9	47.135	8,8	4.256	0,8	9,0	53.765	10,1
Mayo	520.579	420.012	80,6	46.623	8,9	4.270	0,8	9,1	53.944	10,3
Junio	518.654	419.127	80,8	46.074	8,8	4.322	0,8	9,3	53.453	10,3
Julio	572.273	468.527	81,8	48.362	8,4	4.524	0,7	9,1	55.384	9,6
Agosto	581.302	477.410	82,1	48.609	8,3	4.577	0,7	9,4	55.283	9,5
Septiembre	563.280	460.146	81,6	47.728	8,4	4.445	0,7	9,3	55.406	9,8
Octubre	547.612	444.913	81,2	47.396	8,7	4.432	0,8	9,4	55.303	10,1
Noviembre	538.712	436.153	81,0	47.356	8,8	4.400	0,8	9,3	55.203	10,2
Diciembre	540.735	439.428	81,2	47.432	8,7	4.414	0,8	9,3	53.875	9,9
<b>Año 2011</b>										
Enero	555.654	453.464	81,6	47.894	8,6	4.279	0,7	8,9	54.296	9,7
Junio	518.654	419.127	80,8	46.074	8,8	4.322	0,8	9,3	53.453	10,3
Diciembre	540.735	439.428	81,2	47.432	8,7	4.414	0,8	9,3	53.875	9,9
<b>Año 2010</b>										
Enero	580.112	481.276	82,9	48.597	8,3	4.105	0,7	8,4	50.239	8,6
Junio	544.686	445.323	81,7	46.951	8,2	4.136	0,7	8,8	52.412	9,6
Diciembre	551.174	451.525	81,9	47.151	8,5	4.188	0,7	8,8	52.498	9,5
<b>Año 2009</b>										
Enero	528.222	440.335	83,3	42.536	8,0	3.458	0,6	8,1	45.351	8,5
Junio	536.214	445.043	82,9	44.514	8,3	3.700	0,6	8,3	46.657	8,7
Diciembre	575.093	478.439	83,1	47.429	8,2	4.021	0,6	8,4	49.225	8,5
<b>Año 2008</b>										
Enero	516.922	431.660	83,5	41.226	7,9	3.232	0,6	7,8	44.036	8,5
Junio	477.580	396.899	83,1	38.774	8,1	3.049	0,6	7,8	41.907	8,7
Diciembre	516.141	431.221	83,5	41.318	8,0	3.310	0,6	8,0	43.599	8,4
<b>Año 2007</b>										
Enero	560.576	469.401	83,7	44.774	7,9	3.390	0,6	7,5	46.401	8,2
Junio	498.662	414.703	83,1	40.485	8,1	3.234	0,6	7,9	43.474	8,7
Diciembre	514.258	430.635	83,7	40.649	7,9	3.221	0,6	7,9	42.974	8,3
<b>Año 2006</b>										
Enero	593.408	492.032	82,9	46.486	7,8	3.612	0,6	7,7	54.890	9,2
Junio	572.942	476.562	83,1	45.294	7,9	3.533	0,6	7,8	51.086	8,9
Diciembre	557.274	467.834	83,9	43.400	7,7	3.393	0,6	7,8	46.040	8,2

Fuente : Oficina Nacional de Empleo Belga (Onem)

Cuadro 6. Bélgica. Parados completos españoles. Mayo 2012

	DATO MENSUAL Abril 2012	VARIACIONES			
		Diferencia en términos mensuales		Diferencia en términos anuales	
		Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Total ambos sexos	4.515	-43	-0,9	302	7,1
Varones	2.696	-47	-1,7	263	10,4
- Jóvenes en periodo de espera	66	-2	-2,9	17	38,6
- Otros	2.630	-45	-1,7	246	9,9
Mujeres	1.819	4	0,2	39	2,2
- Jóvenes en periodo de espera	64	-6	-8,6	9	17,0
- Otros	1.755	10	0,6	30	1,8

Fuente : Oficina Nacional de Empleo Belga (Onem)

## CANADÁ

### SITUACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO EN MAYO DE 2012<sup>4</sup>

---

#### **Estabilidad del empleo en mayo**

El empleo ha permanecido prácticamente estable en Canadá en mayo (+7.700, +0,0%). La tasa de desempleo se queda en el 7,3% (1.378.600 desempleados). Han ganado empleo este mes las manufacturas, la educación, el comercio minorista y mayorista y la agricultura, y lo han perdido la información, cultura y recreo y la construcción. El empleo en Canadá ha crecido en los últimos 12 meses un 1,2% (+203.300), siendo a tiempo completo casi todo el ganado.

#### **Distribución del empleo en mayo**

##### Empleo público, privado y autoempleo.

Las diferencias a este respecto han sido mínimas este mes. Se han perdido 22.500 empleos por cuenta ajena (-0,2%) en el sector privado, se han ganado 6.900 en el público (+0,2%), y hay 23.300 autónomos más (+0,9%). Con relación a hace 12 meses, hay 17.000 autónomos menos (-0,6%), 28.000 empleados públicos más (+0,8%), y 192.300 privados (+1,7%).

##### Empleo a tiempo completo y a tiempo parcial.

Este mes se han ganado 1.400 empleos a tiempo completo (0,0%) y 6.300 a tiempo parcial (+0,2%). En los últimos 12 meses, prácticamente todo el empleo ganado en Canadá ha sido a tiempo completo (+192.100, +1,4%), mientras que se han ganado 11.200 empleos a tiempo parcial (+0,3%).

##### Distribución por sexo y edad.

El empleo entre los hombres mayores de 25 años ha crecido en mayo por cuarto mes consecutivo (+19.000), y en los últimos 12 meses un 1,6% (+129.000). Entre las mujeres de esa edad, el empleo no ha variado en mayo, mientras que en los últimos 12 meses ha crecido un 1,7% (+121.000). Añadir que se han perdido este mes 11.900 empleos entre los jóvenes de 15 a 24 años (-0,5%), cuyo empleo está al nivel de julio de 2009, en el peor momento de la crisis.

##### Distribución por sectores de actividad.

El número de empleados en el sector manufacturero creció en 36.000 personas en mayo, en el marco de una tendencia alcista iniciada en noviembre de 2011. Se han ganado este mes 26.000 empleos en unos servicios educativos que ganan 68.000 (+5,6%) en los últimos 12 meses. Tras una tendencia a la baja que se inició en el verano de 2011, el comercio mayorista y minorista ha ganado 24.000 empleos en mayo, pese a lo cual ha perdido 41.000 (-1,5%) respecto a hace 12 meses. Y la agricultura gana este mes 11.000 empleos que, sumados a los ganados en abril, hacen que el empleo en este sector haya crecido un 5% (+15.000) en los últimos 12 meses.

---

<sup>4</sup> Fuente: Informe de mayo de 2012 sobre la "Labour Force Survey" ("The daily" de 8 de junio de "Statistics Canada").

La información, la cultura y el recreo han perdido 27.300 empleos en mayo, quedando al mismo nivel que hace 12 meses. Y se han perdido 27.000 empleos en la construcción, compensando similar número de ganados en abril; el empleo en este sector está también en niveles similares a los de hace 12 meses.

#### Distribución territorial.

Alberta ha ganado en mayo empleo por segundo mes consecutivo, en esta ocasión hay 9.800 personas más trabajando, lo que ha hecho bajar el desempleo en 4 décimas, hasta el 4,5%, la tasa más baja desde diciembre de 2008. El crecimiento del empleo en Alberta en los últimos 12 meses (4,1%) ha sido el más rápido de todas las provincias, y queda muy por encima del 1,2% nacional. También han ganado empleo este mes New Brunswick y Quebec, provincia esta última cuya tasa de desempleo es del 7,8% y en la que el número de personas que trabajan ha variado poco respecto a hace 12 meses.

Ontario ha perdido empleo en mayo, pero su tasa de desempleo actual se mantiene en el 7,8%, y el número de personas que trabajan tampoco ha variado mucho respecto a hace 12 meses. Y British Columbia, tras las importantes ganancias de abril, ve su empleo sin cambios en mayo, aunque su desempleo crece un 1,2%, hasta el 7,4%, debido a que hay más personas, especialmente jóvenes, que buscan empleo; en los últimos 12 meses, su empleo ha crecido un 1,9%.

#### Empleo veraniego de estudiantes.

Dada la importancia de los empleos veraniegos para estudiantes en Canadá, Statistics Canada recoge, en la Labour Force Survey de entre mayo y agosto de cada año, información sobre la situación laboral de los jóvenes de entre 15 a 24 años que estaban estudiando a tiempo completo en marzo y que prevén volver a clase en otoño. Para mayo, se tiene información sobre los estudiantes de entre 20 y 24 años, dado que la mayor parte de los de entre 15 y 19 años no habían terminado aún las clases. Así, en mayo de 2012, la tasa de empleo entre los estudiantes de 20 a 24 años era del 58,9% (en mayo de 2011 era del 60,8% y, en plena crisis, en mayo de 2009, del 56,3%). Y la tasa de desempleo entre los estudiantes de 20 a 24 años era del 14,9% en mayo, similar a la de hace un año, pero inferior al 18,2% de mayo de 2009.

## EE.UU.

### SITUACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO EN MAYO DE 2012

Según publicó el día 1 de junio la Oficina de Estadísticas Laborales del Departamento de Trabajo, en el mes de mayo se generaron 69.000 puestos de trabajo. La tasa de desempleo creció una décima de punto, situándose en el 8,2%, la primera subida desde junio de 2011. La cifra de creación de empleos decepcionó las expectativas de los analistas, que vaticinaban la creación de aproximadamente 150.000 puestos de trabajo. El informe también recoge sendas revisiones a la baja de los datos de empleos creados en marzo (-11.000) y abril (-48.000).

El dato del crecimiento del empleo es el más raquítico en un año y se considera una señal de que la recuperación del mercado laboral se está estancando. Las cifras de contrataciones de los tres últimos meses representan un frenazo considerable con respecto a las de los tres meses anteriores. El incremento de la tasa de desempleo, a pesar de suponer un contratiempo considerable para la campaña de reelección del presidente Obama, no es muy significativo puesto que se debe en su mayor parte al enorme incremento del número de reincorporaciones a la población activa. Dos factores añadidos de preocupación son el fuerte incremento (+1,5%) del porcentaje de parados de larga duración (al menos 26 semanas), y el aumento del número de personas que, añadidas al número de parados, han abandonado la búsqueda de empleo o trabajan a jornada parcial porque no encuentran empleo a jornada completa.

El número de activos en el mes de mayo fue de 155.007.000 tras experimentar un fortísimo aumento mensual de 642.000. No obstante, en los últimos doce meses el número de activos ha aumentado en más de un millón trescientos mil. La tasa de actividad subió dos décimas, situándose en el 63,8%, cuatro décimas por debajo de su nivel de mayo de 2011. El número total de personas empleadas fue de 133.009.000 según los datos de la encuesta de nóminas, y de 142.287.000 según los datos de la EPA.

	May. 11	Abr. 12	May. 12
Empleados (miles) (encuesta empresas)	131.227	132.940	133.009
Empleados (miles) (EPA)	139.808	141.865	142.287
Tasa paro (EPA)	9,0	8,1	8,2
Tasa actividad (EPA)	64,2	63,6	63,8

La tasa de paro (que se basa en la encuesta EPA) experimentó un incremento de una décima de punto, situándose en el 8,2%, debido principalmente al fortísimo incremento registrado en la población activa. El dato interanual refleja una importante reducción de 0,8 puntos, ya que en mayo de 2011 la tasa ascendía al 9,0%. El número de desempleados registró un aumento de 220.000 personas, situándose en la cifra de 12.720.000. En mayo de 2011 el número de parados alcanzaba 13.892.000, por lo que se ha registrado un descenso interanual de casi un millón doscientos mil.

Es necesario señalar que los datos a los que el Departamento de Trabajo da mayor importancia sobre creación y destrucción de empleos provienen de la encuesta que se realiza sobre las nóminas, que aportan 390.000 centros de trabajo (comparable a la Encuesta de Coyuntura Laboral), mientras que los datos relativos a paro, activos y una diferente medición del empleo proceden de la encuesta mensual que se realiza sobre entrevistas realizadas en 60.000 viviendas (equivalente a la EPA). Conviven así dos fuentes diferentes y no son comparables los datos de una y de otra (el empleo de la de nóminas con

las cifras de paro y actividad de la de hogares). Así, según la encuesta de viviendas, menos valorada por los analistas, en mayo se crearon 422.000 empleos.

Entre los principales grupos de población, el único descenso de la tasa de desempleo, de un 0,3%, recayó en las personas menores de 20 años, cuya tasa baja al 24,6%. El mayor incremento (0,7%) lo sufrieron las personas de origen hispano, cuya tasa sube al 11,0%, seguido por el incremento del 0,6% entre las personas de raza negra, subiendo su tasa de desempleo al 13,6%. El último incremento, del 0,3%, recayó sobre los varones adultos, con lo que su tasa se sitúa en el 7,8%. No experimentaron variaciones las tasas de las mujeres adultas y de las personas de raza blanca, manteniéndose las de ambos grupos en el 7,4%.

En el desglose según el nivel educativo de los desempleados se comprueba que el único descenso en la tasa de paro (-0,1%) correspondió a las personas con titulación superior (licenciatura, masters o doctorado), bajando su tasa al 3,9%. El mayor incremento (+0,5) recayó en los trabajadores que no llegaron a terminar el bachillerato, cuya tasa sube al 13,0%. Se registraron incrementos de menor importancia entre las personas que terminaron el bachillerato y no llegaron a comenzar estudios universitarios (+0,2%) y entre los que comenzaron pero no llegaron a terminar estudios universitarios (+0,3%), situándose sus tasas respectivas en el 8,1% y el 7,9%.

En cuanto a la distribución geográfica del desempleo, la Oficina de Estadísticas Laborales del Departamento de Trabajo (en un informe separado referido al mes de abril) comunicó que, el número de puestos de trabajo se incrementó en el mes de abril en 32 Estados y en el Distrito federal de Columbia, y descendió en los 18 Estados restantes. Los mayores avances en el número de empleos se registraron en Indiana (+17.100), Texas (13.200) y Georgia (7.300), mientras que los retrocesos más importantes tuvieron lugar en Maryland (-6.000) y Wisconsin (-5.900). Asimismo, el informe refleja que la tasa de desempleo descendió en 37 Estados y en el Distrito federal, se incrementó en cinco y se mantuvo sin cambios en los ocho restantes. Solamente tres Estados registraban una tasa de paro superior al 10%. Nevada cuenta con la tasa de desempleo más elevada del país, con el 11,7%, mientras que el 3% de Dakota del Norte es la más baja. En términos interanuales, el empleo ha crecido en 43 estados y el distrito de Columbia y solamente subió en 7 Estados aunque de forma insignificante. El mayor incremento porcentual tuvo lugar en Dakota del Norte (+7,2%) y le mayor descenso (-0,9%) en Rhode Island.

A nivel nacional, en el mes de mayo el número de desempleados de larga duración (al menos 27 semanas) registró un fuerte incremento de 310.000 personas con respecto a la cifra del mes de abril, situándose en 5.411.000, con un descenso interanual de casi 800.000. El número de personas que llevan menos de cinco semanas desempleadas subió en 37.000, totalizando 2.580.000. Se registró un incremento del número de personas desempleadas entre 5 y 14 semanas (+188.000), subiendo su total a 3.002.000, y un importante descenso de las desempleadas entre 15 y 26 semanas (-222.000) con lo que su cifra total se sitúa en 1.662.000. Más de la mitad de los parados (el 55,9%) ha permanecido en esta situación durante al menos 15 semanas, y el 42,8% durante más de 26 semanas.

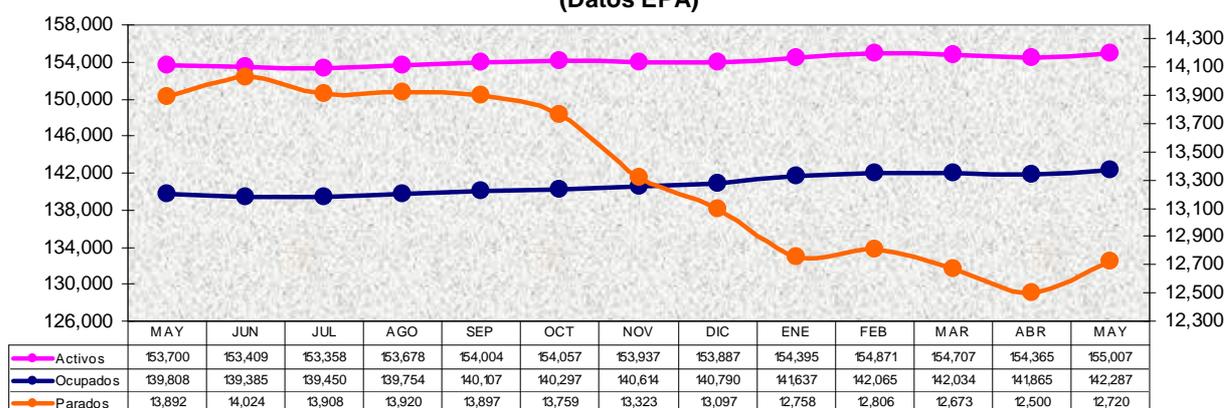
Aproximadamente 2,4 millones de personas (cifra similar a la del mes anterior, pero con un incremento interanual de 200.000 personas) no se contabilizaron en las estadísticas de paro por no haber buscado empleo activamente en las cuatro semanas anteriores a la encuesta, a pesar de haberlo hecho en los últimos doce meses. De ellas, 830.000 declararon no buscar empleo por tener el convencimiento de que no lo encontrarán. Si a estos no contabilizados se le añaden las personas que cuentan con empleos a jornada parcial pero buscan uno a jornada completa, la tasa de desempleo se situaría en el 14,8%, dato que ha registrado un descenso interanual de un punto porcentual, pero un incremento mensual del 0,3%.

Un total de 3.278.000 trabajadores percibieron la prestación estatal por desempleo durante la semana que terminó el 19 de mayo, 36.000 menos que la semana anterior. La cifra de desempleados que recibe la prestación equivale al 2,6% de la totalidad de trabajadores activos en Estados Unidos con derecho a recibirla, mientras que la tasa de parados que percibía la prestación era del 25,77%. El total de personas beneficiarias de prestaciones por desempleo estatales y federales ascendió a 6.137.862 durante la semana que terminó el 12 de mayo, con una tasa de percepción de prestaciones del 48,25%.

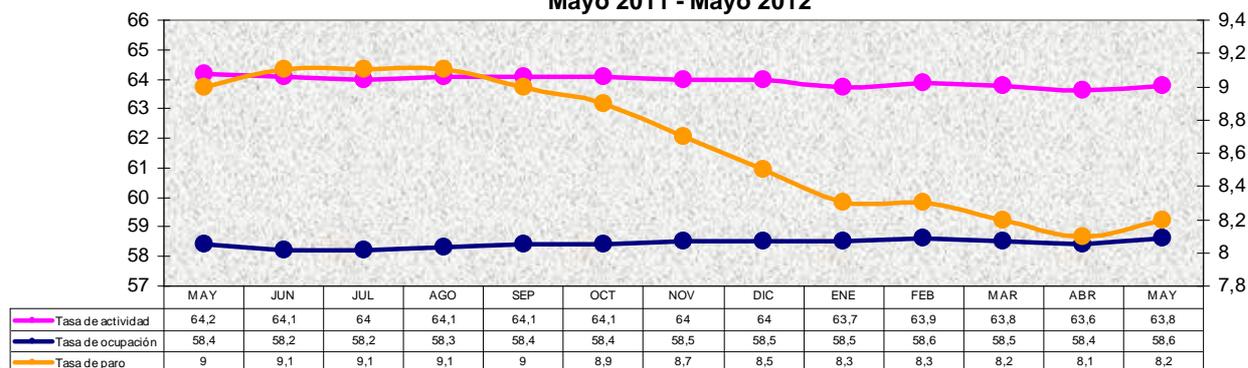
La encuesta a las empresas indica que el sector privado creó 82.000 puestos de trabajo. El sector industrial registró un crecimiento de 12.000 empleos, continuando su tendencia al alza, y ha ganado medio millón desde su peor momento en enero de 2010. La construcción registró su cuarto retroceso mensual consecutivo con la pérdida de 28.000 empleos en abril y desde enero de 2011 no ha creado empleo.

En los servicios destacó la creación de empleos en transportes (36.000), sanidad (34.000) y venta al por mayor (16.000). El único retroceso de importancia se produjo en el sector de hostelería, con la pérdida de 9.000 empleos. Las administraciones públicas destruyeron 13.000 puestos de trabajo.

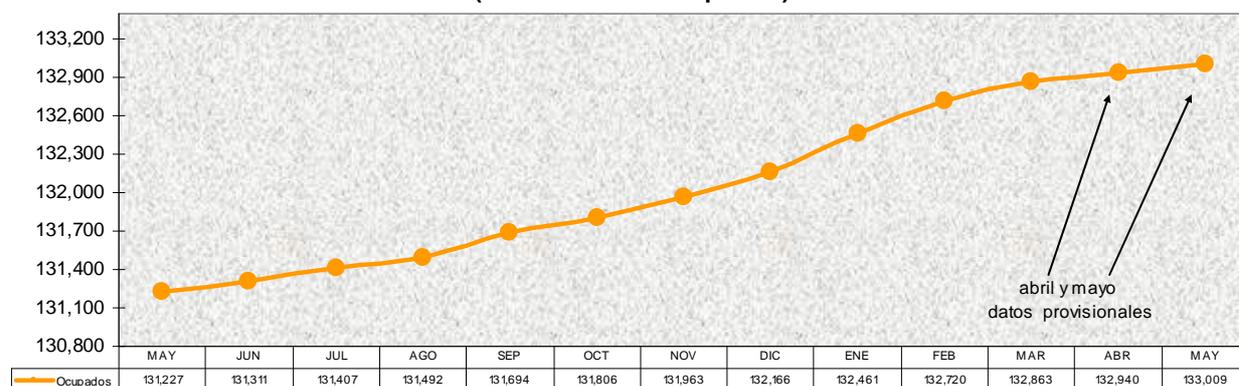
**Empleo y desempleo (miles) - Estados Unidos**  
**Mayo 2011 - Mayo 2012**  
 (Datos EPA)



**Tasas (%)**  
**Empleo y desempleo Estados Unidos**  
**Mayo 2011 - Mayo 2012**



**Empleos no agrícolas Estados Unidos (miles)**  
**Mayo 2011 - Mayo 2012**  
**(Datos Encuesta Empresas)**



Nota: La fuente de los datos de todos los gráficos es el Departamento de Trabajo de EE.UU.

## GRECIA

### SITUACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO

---

#### Los datos de marzo de 2012

La Autoridad Helena de Estadística (ELSTAT) ha presentado la desestacionalización de la tasa de desempleo en marzo de 2012.

En el ámbito del programa llevado a cabo por ELSTAT para mejorar la difusión y presentación de estadísticas, y para armonizar la presentación de los datos mensuales de desempleo con la de los datos elaborados por EUROSTAT, a partir de los resultados de enero de 2012 ha empezado a publicar los datos de la encuesta sobre población activa corregidos de los efectos estacionales, e incluyendo a las personas de 15 a 74 años de edad.

Como se sabe, el principal objetivo de la encuesta sobre población activa, que desde 1998 tiene cadencia trimestral, es dividir la población en edad de trabajo (desde los 15 años) en tres grupos: personas empleadas, personas en busca de trabajo y personas inactivas.

A efectos de la encuesta se consideran:

- Empleadas, las personas que durante la semana de referencia han trabajado al menos una hora a cambio de una retribución o en una empresa familiar, o bien estaban temporalmente ausentes de su lugar habitual de trabajo.
- Desempleadas, las personas entre los 15 y los 74 años sin trabajo durante la semana de referencia, dispuestos a trabajar y activamente en busca de empleo en las cuatro semanas anteriores o bien que hayan encontrado un trabajo que comenzará en los tres meses siguientes al período de referencia.
- Inactivas, las personas no clasificadas ni como ocupadas ni como desempleadas.

En marzo de 2012, la tasa de desempleo fue 21,9%, frente al 15,7% de marzo de 2010 y al 21,4% de febrero de 2012. Los empleados fueron 3.843.905 y los desempleados 1.075.081, mientras que los inactivos llegaron a 3.372.144.

El número de empleados baja en 342.134 personas en comparación con marzo de 2011 (-8,2%) y en 24.996 personas (-0,6%) respecto a febrero de 2012.

Los desempleados aumentan en 294.706 personas (+37,8%) respecto a marzo de 2011 y en 21.625 (+2,1%) respecto a febrero de 2012.

Las personas inactivas han bajado en 38.751 personas (-1,2%) a nivel interanual y en 5.350 (-0,2%) a nivel mensual.

**Tabla 1. Empleados, desempleados, inactivos y tasa de paro (Marzo, 2007 - 2012)**

	MARZO					
	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<i>Empleados</i>	4.472.573	4.548.611	4.505.399	4.440.403	4.186.039	3.843.905
<i>Desempleados</i>	423.369	388.549	444.619	573.812	780.375	1.075.081
<i>Inactivos</i>	3.426.680	3.399.629	3.360.679	3.296.226	3.333.393	3.372.144
<b>Tasa de paro</b>	<b>8,6</b>	<b>7,9</b>	<b>9,0</b>	<b>11,4</b>	<b>15,7</b>	<b>21,9</b>

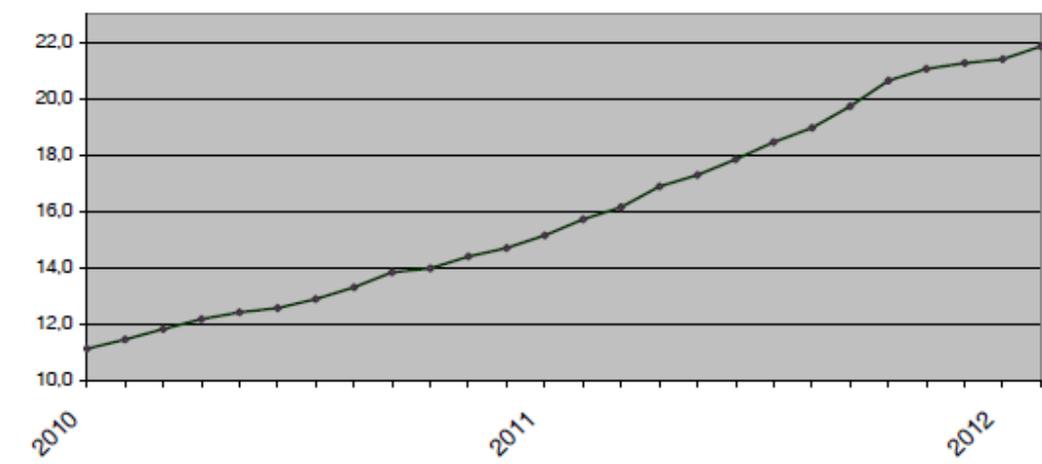
**Tabla 2. Tasa de desempleo por género: Marzo 2007-2012**

Género	MARZO					
	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Hombres	5,4	5,2	6,4	8,8	13,2	18,9
Mujeres	13,3	11,8	12,6	15,2	19,2	25,8
<b>Total</b>	<b>8,6</b>	<b>7,9</b>	<b>9,0</b>	<b>11,4</b>	<b>15,7</b>	<b>21,9</b>

**Tabla 3: Tasa de desempleo por tramos de edad: Marzo 2007-2012**

Tramos de edad	MARZO					
	2007	2008	2009	2010	2011	2012
15-24 años	24,4	24,0	25,0	31,2	42,0	52,8
25-34 "	12,0	11,4	12,0	14,6	22,1	29,8
35-44 "	6,8	6,0	7,0	9,7	12,9	18,4
45-54 "	4,7	4,2	5,6	7,8	11,0	16,3
55-64 "	4,0	2,8	3,3	6,0	8,1	11,6
65-74 "	1,2	0,6	0,9	0,9	2,7	4,2
<b>Total</b>	<b>8,6</b>	<b>7,9</b>	<b>9,0</b>	<b>11,4</b>	<b>15,7</b>	<b>21,9</b>

**Tasas mensuales de desempleo (marzo 2010-Marzo 2012)**

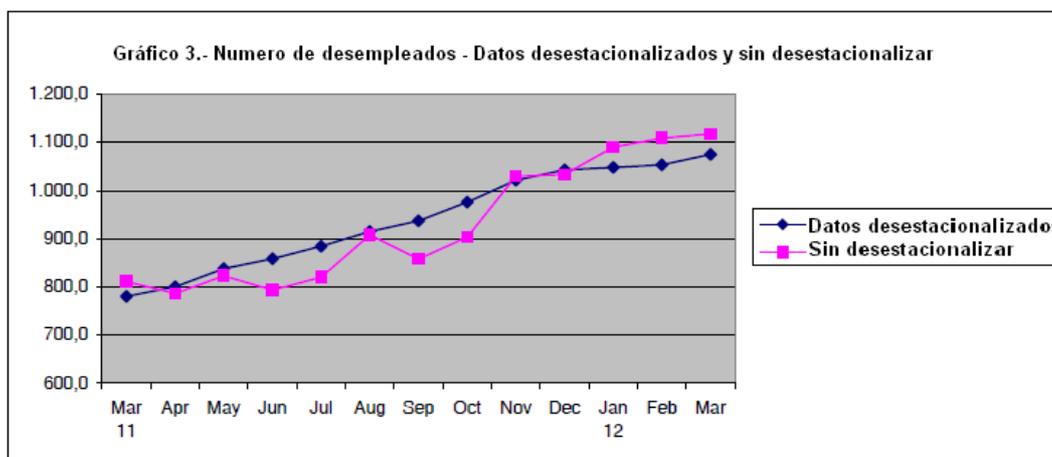
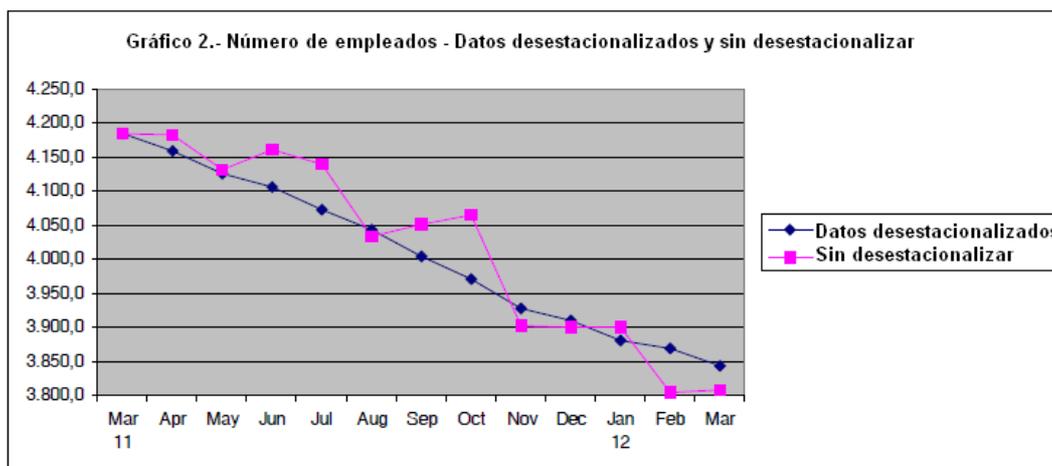
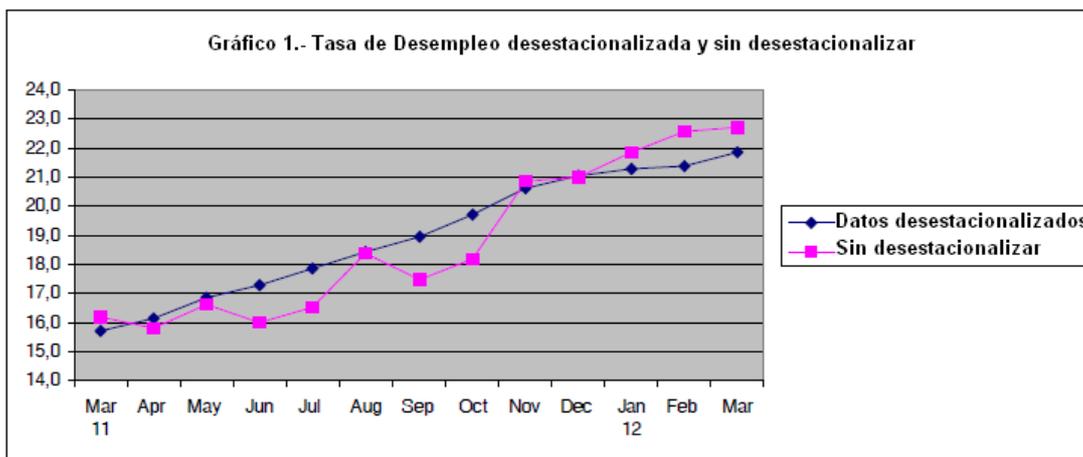


En las encuestas de este año, como se decía, el ELSTAT toma en consideración el efecto de la "desestacionalización" (es decir de la depuración de los factores ligados estrictamente a cada temporada) sobre los datos de las encuestas de población activa. El Instituto señala que dichos datos (número de empleados, desempleados, tasa de desempleo) muestran una amplia variación estacional: por ejemplo en Grecia el empleo aumenta durante el verano

*Actualidad Internacional Sociolaboral nº 158*

debido al turismo. La desestacionalización, o armonización estacional, es una técnica estadística que depura en una serie temporal el componente estrictamente ligado a la temporada permitiendo una visión más realista de la evolución de un determinado fenómeno. El informe recuerda que EUROSTAT publica datos mensuales desestacionalizados ya desde el año 2000 y que estos datos contemplan, en lo que concierne al desempleo, tanto las encuestas como el paro registrado.

Los siguientes gráficos presentan las series temporales, tanto depuradas de los efectos de temporada como no depuradas, de tasa de desempleo, número de empleados y número de parados en el período que va de marzo de 2011 a marzo de 2012.



Debido a la continua corrección de los factores estacionales, todas las series con valores mensuales vuelven a calcularse cada vez que se añade un mes; por lo tanto, los valores del mes anterior pueden sufrir correcciones.

## IRLANDA

### PARTICIPACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE EMPLEO

---

Los últimos datos oficiales sobre el mercado laboral irlandés muestran que en los últimos doce meses ha aumentado en más de 10.000 personas el número de participantes en “programas de activación” de los desempleados.

Según la Oficina Central de Estadísticas de Irlanda, en marzo de 2012 existían 81.440 participantes en estos programas, lo que contrasta con los 71.022 participantes registrados en marzo de 2011.

La ministra de Protección Social, Joan Burton, ha mostrado su satisfacción por la noticia subrayando que, aunque el número de perceptores de la prestación por desempleo sigue siendo alto, el Ministerio de Protección Social está prestando todo el apoyo posible a los solicitantes de empleo y a sus familias.

Uno de los principios del plan de empleo conocido como “Pathways to Work” es la relación entre el solicitante de empleo y el Ministerio. Al aceptar el pago de la prestación por desempleo y el apoyo adicional para la búsqueda de empleo, el perceptor se compromete a aprovechar todo el apoyo que se le ofrezca en el proceso de activación, que incluiría el paso a un empleo, a formación, o la participación en programas de empleo específicos.

Según el Gobierno, dos de los programas del Ministerio han contribuido especialmente al incremento en el número de participantes en programas de activación. Por una parte, JobBridge, un programa de trabajo en prácticas a nivel nacional que está en marcha desde julio de 2011 del que ya se han beneficiado unas 6.800 personas. Los puestos de prácticas de este programa se anuncian en la página web [www.jobbridge.ie](http://www.jobbridge.ie).

En segundo lugar está Tus, una iniciativa de colocación en puestos de trabajos para la comunidad, que busca ofrecer hasta 5.000 oportunidades de trabajo a corto plazo pero de calidad para personas que llevan desempleadas más de un año. Tus también está en marcha desde julio de 2011 y ya tiene casi 4.000 participantes, esperándose que se alcance el objetivo de 5.000 participantes en los próximos meses.

## ITALIA

### SITUACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO

En el primer trimestre de 2012, el número de ocupados disminuye un 0,4% (-81.000 personas), gracias exclusivamente al componente masculino.

Al descenso del empleo de los italianos (-155.000) se asocia el crecimiento de los extranjeros (+74.000). Sin embargo, mientras la tasa de empleo de los italianos registra una ligera disminución (del 56,2% al 56,1%), el de los extranjeros se reduce aún más: del 62,4 del primer trimestre de 2011 al 60%.

El aumento del empleo de la población italiana más mayor (+121.000 en el tramo de edad que va de los 55 años en adelante), sobre todo por tiempo indefinido, se contrapone a la persistente disminución del componente más joven (-251.000 entre los menores de 35 años). La tasa de empleo de este tramo de edad pasa del 43,9% del primer trimestre de 2011 al 42,7%.

Los ocupados a jornada completa confirman la tendencia a la disminución (respecto al año pasado, 415.000 personas menos, que representan un -2,1%), mientras que el número de ocupados a tiempo parcial sigue aumentando y de manera excepcionalmente fuerte (+9,6%, 334.000 trabajadores), aunque sigue tratándose casi exclusivamente de *part-time* involuntario.

El empleo en la industria en sentido estricto interrumpe la recuperación que había comenzado en 2011, registrando un descenso del 0,7% (-31.000). Por sexto mes consecutivo sigue la reducción en la construcción (-4,5%, equivalente a -84.000 trabajadores). El terciario registra una modesta variación positiva (+0,2%, es decir 28.000 ocupados más), como síntesis del aumento del trabajo por cuenta ajena, sobre todo a tiempo parcial y una disminución del autónomo.

**Tabla 1.- Empleados, por género y macrorregiones- I trimestre 2012**

	<b>Números absolutos (por mil)</b>			<b>Variaciones % sobre I 2011</b>		
	<b>Total</b>	<b>Varones</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>	<b>Varones</b>	<b>Mujeres</b>
<b>Norte</b>	11.893	6.756	5.137	-0,3	-1,2	+0,9
<b>Centro</b>	4.782	2.739	2.044	-0,7	-0,8	+0,4
<b>Sur e islas</b>	6.118	3.890	2.228	-0,2	-0,8	-0,6
<b>TOTAL</b>	<b>22.793</b>	<b>13.385</b>	<b>9.408</b>	<b>-0,4</b>	<b>-2,3</b>	<b>+3,6</b>

La tasa de empleo, en el primer trimestre de este año registra, después de la modesta recuperación de los nueve meses de 2011 y el descenso del trimestre anterior, una nueva disminución (-0,2 puntos respecto al primer trimestre de 2011), llegando al 56,5%. El indicador baja más en las regiones del centro (4 décimas menos que en 2011) y en las septentrionales (-0,3) y menos en el Sur (-0,1) donde se sitúa en el 43,3%.

La tasa de ocupación de los hombres llega al 66,2% (con un descenso interanual de 0,9 puntos), con una mayor disminución en el Sur (pasa del 56,8% de 2011 al 55,4%). La tasa de empleo femenino sube a 46,9% (+0,5 puntos). El aumento a nivel interanual afecta a las regiones del Norte y, de manera más extendida, a las del Sur e islas.

Siguiendo la tendencia comenzada en el primer trimestre de 2009, sigue reduciéndose la tasa de empleo de los extranjeros (60.0%, frente al 62,4% del primer trimestre de 2011). El indicador, en descenso tanto para los hombres (del 74,3% del primer trimestre de 2011 se pasa al 71,2%) como para las mujeres (del 51,6% se pasa al 49,9%).

**Tabla 2.- Tasa de empleo, por género y macrorregiones**

	<b>I TRIMESTRE 2012</b>			<b>Diferencia (puntos) con I 2011</b>		
	<b>Total</b>	<b>Varones</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>	<b>Varones</b>	<b>Mujeres</b>
<b>Norte</b>	65,0	73,0	57,0	-0,3	-0,7	+0,2
<b>Centro</b>	60,6	69,8	51,7	-0,4	-0,7	-0,2
<b>Sur e islas</b>	43,3	55,4	31,3	-0,1	-1,4	+1,1
<b>TOTAL</b>	<b>56,5</b>	<b>66,2</b>	<b>46,9</b>	<b>-0,2</b>	<b>-0,9</b>	<b>+0,5</b>

El colectivo de los jóvenes (15-24 años) sigue siendo el que más preocupa, con una tasa de empleo que baja del 19,6% del año pasado al 18,6%. La reducción concierne sobre todo a los hombres (del 23,6% se pasa al 22,3%).

**Tabla 3.- Tasa de empleo juvenil (15-24 años) por género y macrorregiones**

	<b>I TRIMESTRE 2012</b>			<b>Diferencia (puntos) con I 2011</b>		
	<b>Total</b>	<b>Varones</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>	<b>Varones</b>	<b>Mujeres</b>
<b>Norte</b>	24,5	28,3	20,5	-1,2	-1,8	-0,5
<b>Centro</b>	18,8	23,4	14,0	-1,3	+0,2	-2,8
<b>Sur e islas</b>	12,6	15,8	9,3	-0,8	-1,7	+0,1
<b>TOTAL</b>	<b>18,6</b>	<b>22,3</b>	<b>14,7</b>	<b>-1,0</b>	<b>-1,3</b>	<b>-0,6</b>

En cuanto a los datos sobre desempleo, el número de las personas en busca de empleo registra un considerable aumento interanual (+30%, es decir 646.000 personas). El aumento se refiere tanto a los hombres como a las mujeres, y se presenta difundida en todo el territorio nacional.

**Tabla 4.- Desempleados, por género y macrorregiones**

	<b>I TRIMESTRE 2012(por mil)</b>			<b>Variación % con I 2011</b>		
	<b>Total</b>	<b>Varones</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>	<b>Varones</b>	<b>Mujeres</b>
<b>Norte</b>	978	476	502	+28,4	+27,1	+29,7
<b>Centro</b>	505	241	264	+29,4	+20,9	+38,3
<b>Sur e islas</b>	1.318	775	543	+31,4	+31,5	+31,3
<b>TOTAL</b>	<b>2.801</b>	<b>1.493</b>	<b>1.308</b>	<b>+30,0</b>	<b>+28,2</b>	<b>+32,0</b>

La tasa de desempleo, en el primer trimestre de 2012, es 10,9% (+2,3 puntos respecto al año anterior). La tasa de desempleo masculina, tras el crecimiento del trimestre anterior, aumenta a nivel interanual en 2,1 puntos, llegando al 10%; la femenina aumenta 2,6 puntos, llegando al 12,2%.

En el norte, el crecimiento del indicador (del 6% al 7,6%) se debe sobre todo al componente femenino; en el Centro la tasa sube del 7,5% del primer trimestre de 2011 al 9,6%, y se debe tanto a los hombres como, sobre todo, a las mujeres. En el sur, el indicador alcanza el 17,7% (frente al 14,1% en el primer trimestre de 2011).

**Tabla 5.- Tasa de desempleo, por género y macrorregiones**

	<b>I TRIMESTRE 2012</b>			<b>Diferencia (puntos) con I 2011</b>		
	<b>Total</b>	<b>Varones</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>	<b>Varones</b>	<b>Mujeres</b>
<b>Norte</b>	7,6	6,6	8,9	+1,6	+1,4	+1,9
<b>Centro</b>	9,6	8,1	11,4	+2,1	+1,4	+2,9
<b>Sur e islas</b>	17,7	16,6	19,6	+3,7	+3,7	+3,5
<b>TOTAL</b>	<b>10,9</b>	<b>10,0</b>	<b>12,2</b>	<b>+2,3</b>	<b>+2,1</b>	<b>+2,6</b>

La tasa de desempleo de los jóvenes entre los 15 y los 24 años alcanza el 35,9% (era el 29,6% el año anterior). El indicador aumenta para el componente masculino en el Norte y, en medida más intensa, en Sur e islas; también crece la femenina, sobre todo en el centro, llegando a un máximo del 51,8% para las jóvenes del *Mezzogiorno*.

**Tabla 6.- Tasa de desempleo juvenil (15-24), por género y macrorregiones**

	<b>I TRIMESTRE 2012</b>			<b>Diferencia (puntos) con I 2011</b>		
	<b>Total</b>	<b>Varones</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>	<b>Varones</b>	<b>Mujeres</b>
<b>Norte</b>	27,3	25,9	29,4	+5,4	+6,4	+3,9
<b>Centro</b>	34,7	28,6	43,3	+5,3	-1,2	+14,5
<b>Sur e islas</b>	48,3	46,1	51,8	+7,7	+8,7	+5,8
<b>TOTAL</b>	<b>35,9</b>	<b>33,6</b>	<b>39,3</b>	<b>+6,3</b>	<b>+5,9</b>	<b>+6,8</b>

En cuanto a la población inactiva, tras el descenso del trimestre anterior, entre enero y marzo de 2012 el número de inactivos entre los 15 y los 64 años de edad registra un nuevo descenso significativo a nivel interanual (-3,7%, equivalente a 549.000 personas). La reducción, difundida en todo el territorio nacional, es fuerte en el norte (-2,9%, -156.000) y sobre todo en el *Mezzogiorno* (-4,5%, -313.000). Y en ambos casos es mayor entre las mujeres. En el centro, la disminución del número de inactivos es menor (-3%, equivalente a -80.000 personas), pero también en este caso afecta sobre todo al componente femenino.

La tasa de inactividad de la población entre los 15 y los 64 años ha sido 36,4%, es decir 1,4 puntos menos que el año pasado.

#### Los datos provisionales de abril.

Junto con la primera encuesta trimestral, el ISTAT publica también los datos provisionales de abril. En dicho mes los ocupados eran 22.953.000, con una disminución del 0,1% (-28.000 personas) respecto a marzo. La disminución se debe al componente masculino. En comparación con el mismo mes del año anterior, la ocupación registra un aumento del 0,1% (23.000 personas).

La tasa de empleo es 57,0%, sin variaciones a nivel mensual y con un aumento de 2 décimas a nivel interanual.

El número de desempleados, por un total de 2.615.000, aumenta un 1,5% respecto marzo (+38.000). La variación interanual registra un +31,1% (+621.000 personas).

La tasa de paro llega al 10,2%, con un aumento de una décima de punto respecto a marzo y un +2,2% interanual. En cuanto al desempleo juvenil (15-24), presenta una tasa del 35,2%, 8 décimas menos que en marzo y 7,9 puntos más que en abril de 2011.

Los inactivos han disminuido un 0,1% respecto al mes anterior. La tasa de inactividad permanece invariada a nivel mensual y se mantiene en 36,6%.

Los cuadros siguientes resumen los datos indicados.

**Cuadro 1.- Tasas de empleo, paro e inactividad - Abril 2012**

	%	Variación mensual	Variación interanual
Tasa de empleo 15-64 años	57,0	0,0	+0,2
Tasa de paro	10,2	+0,1	+2,2
Tasa de paro juvenil 15-24 años	35,2	-0,8	+7,9
Tasa de inactividad 15-64 años	36,6	0,0	-1,6

Fuente: ISTAT

**Cuadro 2.- Población por condición y género**

	V.A. (por mil)	Variaciones mensuales		Variaciones interanuales	
		Absolutas	en %	Absolutas	en %
<b>Hombres</b>					
Ocupados	13.517	- 25	- 0,2	- 88	- 0,6
En busca de empleo	1.412	+ 41	+ 3,0	+361	+34,4
Inactivos 15-64 años	5.116	- 24	- 0,5	-276	- 5,1
<b>Mujeres</b>					
Ocupados	9.436	- 3	0,0	+111	+1,2
En busca de empleo	1.203	- 3	- 0,2	+259	+27,5
Inactivos 15-64 años	9.367	+ 12	+ 0,1	-364	- 3,7
<b>Total</b>					
Ocupados	22.953	- 28	- 0,1	+23	+ 0,1
En busca de empleo	2.615	+ 38	+ ,5	+621	+31,1
Inactivos 15-64 años	14.482	- 13	- 0,1	-640	- 4,2

Fuente: ISTAT

En cuanto a la distribución por géneros, la ocupación masculina registra una disminución del 0,2% mensual y del 0,6% interanual, y la femenina permanece sustancialmente invariada respecto al mes anterior mientras que aumenta un 1,2% en los doce meses.

Mientras la tasa de ocupación masculina (67,1%) es estable a nivel mensual y baja en tres décimas respecto a abril de 2011 la femenina (47,0%) también estable a nivel mensual, aumenta en 6 décimas a nivel interanual.

El desempleo masculino crece un 3,0% a nivel mensual y un 34,4% a nivel interanual. El número de mujeres desempleadas disminuye ligeramente, (0,2%) respecto a marzo y aumenta un 27,5% respecto a abril de 2011.

La tasa de paro masculina aumenta en 0,3 puntos a nivel mensual y 2,3 a nivel interanual. La femenina no varía a nivel mensual y registra un aumento de 2,1 puntos a nivel interanual.

Los hombres inactivos disminuyen un 0,5% respecto al mes anterior y un 5,1% sobre base anual. En cambio, las mujeres inactivas aumentan un 0,1% a nivel mensual y disminuyen un 3,7% en los doce meses.

**Cuadro 3.- Tasas de empleo, desempleo e inactividad por género**

	%	Variación mensual	Variación interanual
<b>Hombres</b>			
Tasa de empleo 15-64 años	67,1	0,0	-0,3
Tasa de paro	9,5	+0,3	+2,3
Tasa de inactividad 15-64 años	25,9	-0,1	-1,4
<b>Mujeres</b>			
Tasa de empleo 15-64 años	47,0	0,0	+0,6
Tasa de paro	11,3	0,2	+2,1
Tasa de inactividad 15-64 años	47,1	+0,1	-1,8

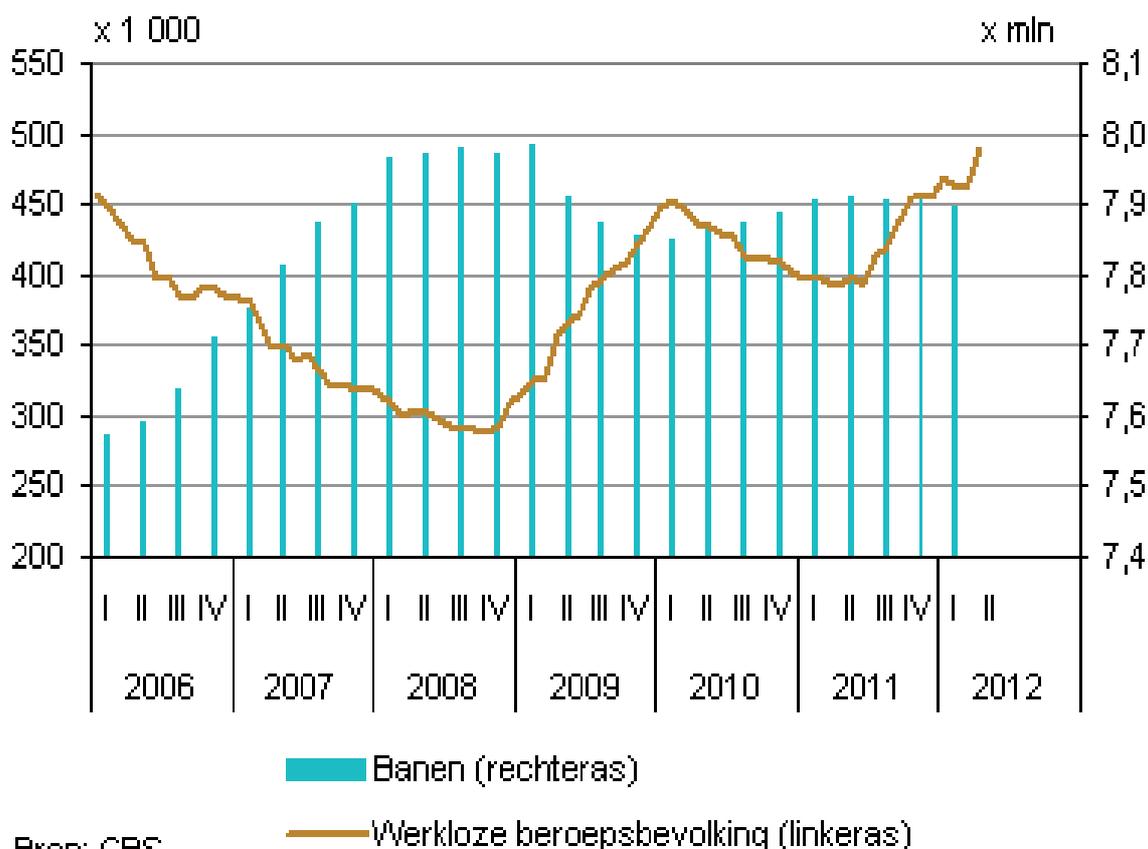
Fuente: ISTAT

## PAÍSES BAJOS

### SITUACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO

El nivel de desempleo sigue aumentando en los Países Bajos. En abril, el paro ha crecido en 24.000 personas y ha alcanzado la cifra de 489.000 individuos; un 6,2% de la población activa está desempleada. Hace más de seis años que el porcentaje de desempleo no era tan elevado. El número de puestos de trabajo ha disminuido. También ha seguido disminuyendo el número de ofertas de trabajo abiertas. La subida salarial está siendo moderada. En el primer trimestre de 2012, los salarios de convenio colectivo fueron un 1,4% más elevados que en el año anterior. Este crecimiento es inferior al de la inflación.

Desempleo y puestos de trabajo (efectos estacionales corregidos)



Bron: CBS

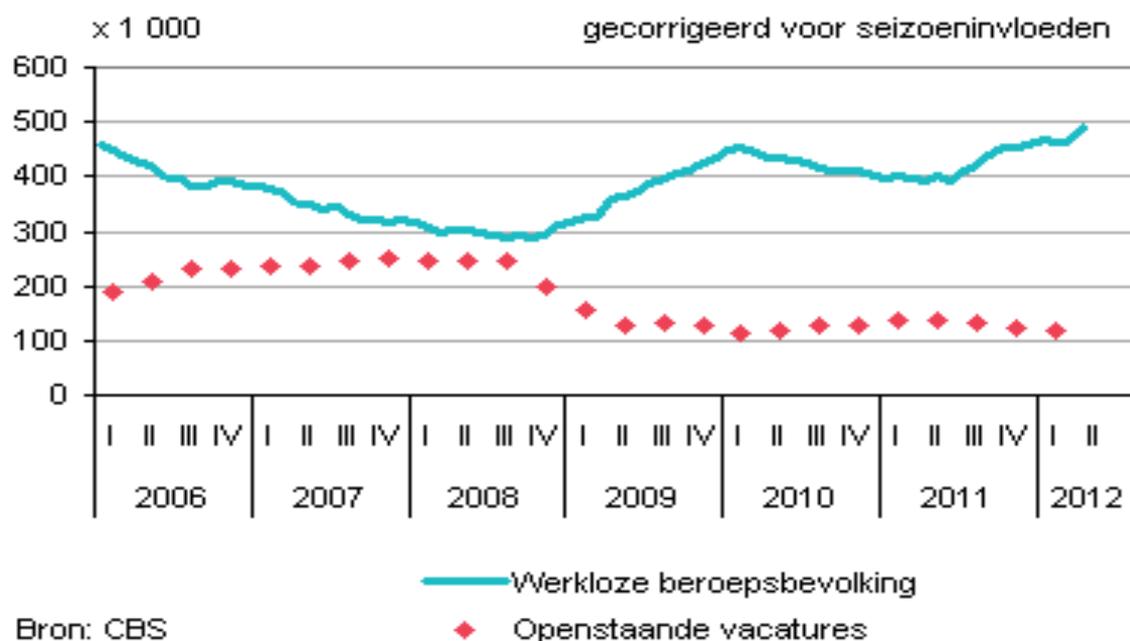
Leyenda:

Banen (rechteras) = Puestos de trabajo (escala de la derecha)

Werkloze beroepsbevolking (linkeras) = Desempleados entre la población activa (escala de la izquierda)

Bron: CBS = Fuente: Oficina Central de Estadística

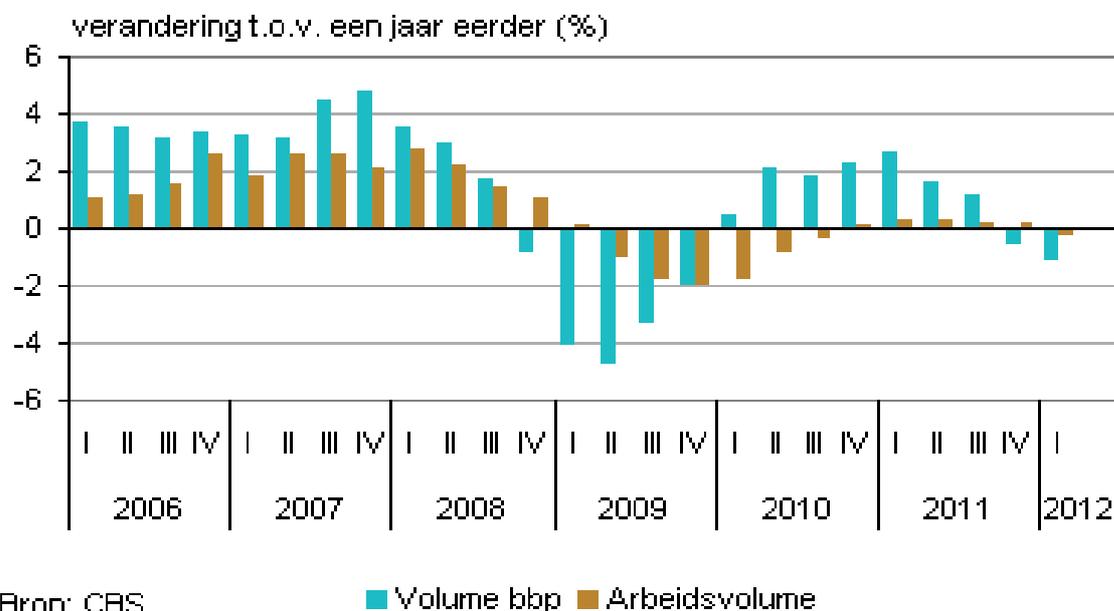
## Ofertas de trabajo y desempleo



## Leyenda:

Gecorrigeerd voor seizoeninvloeden = Efectos estacionales corregidos  
 Werkloze beroepsbevolking = Desempleados entre la población activa  
 Openstaande vacatures = Ofertas de trabajo abiertas

En el primer trimestre de 2012 se ha producido un retroceso en el producto interior bruto del país del 1,1% respecto al mismo trimestre del año anterior.



## Leyenda:

Verandering t.o.v. een jaar eerder (%) = Cambios respecto al año anterior (%)  
 Volumen bpb = Volumen de producto interior bruto  
 Arbeidsvolume = Volumen de trabajo

## Desempleo

El crecimiento del desempleo en el mes de abril de 2012 ha sido relativamente alto, ha crecido en 24.000 respecto al mes de marzo, alcanzando la cifra de 489.000 personas. La cifra media sobre los últimos tres meses es de 7.000 personas desempleadas más por mes. El porcentaje del desempleo en abril es del 6,2% de la población activa. Hace más de seis años que el porcentaje de desempleo no era tan elevado. En abril de 2012 hubo 98.000 desempleados más que en el mismo mes del año anterior.

### Desempleados entre la población activa



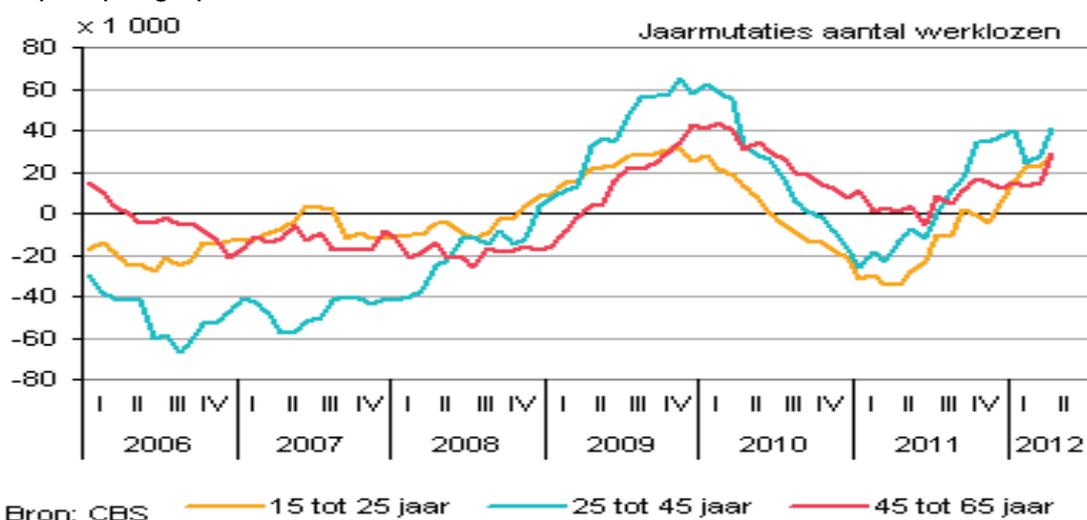
#### Leyenda:

Gecorrigeerd voor seizoeninvloeden = Efectos estacionales corregidos

Niet gecorrigeerd = No corregidos

En lo que respecta al desempleo por edad, se observa que ha aumentado en todos los grupos de edad. En todos los grupos hay más parados que en el ejercicio anterior, sin embargo, el mayor crecimiento se registra en el de trabajadores más jóvenes.

### Desempleo por grupos de edad

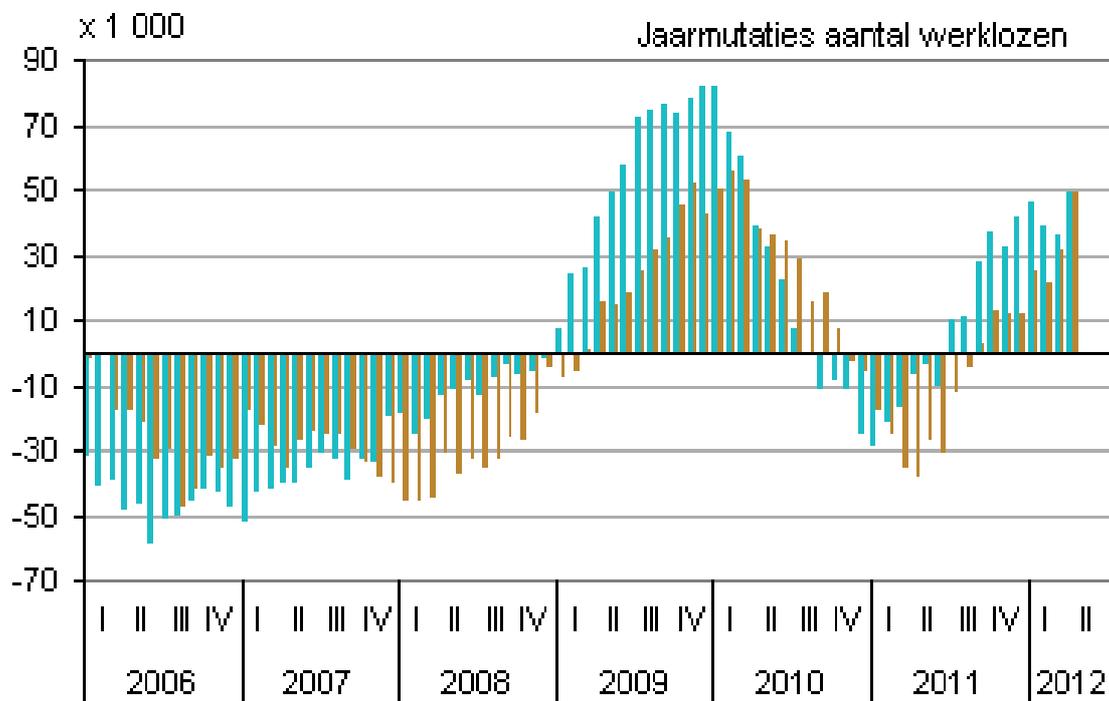


#### Leyenda:

Jaarmutaties aantal werklozen = Cambios anuales en el número de desempleados

El aumento en el número de parados también ha afectado a todos los sexos. Tanto en hombres como en mujeres, el número de desempleados en abril ha sido superior, en 49.000, al del año anterior.

#### Desempleo por sexo



Bron: CBS

■ Mannen ■ Vrouwen

Leyenda:

Jaarmutaties aantal werklozen = Cambios anuales en el número de desempleados

Mannen = Hombres

Vrouwen = Mujeres

#### [Prestaciones por desempleo](#)

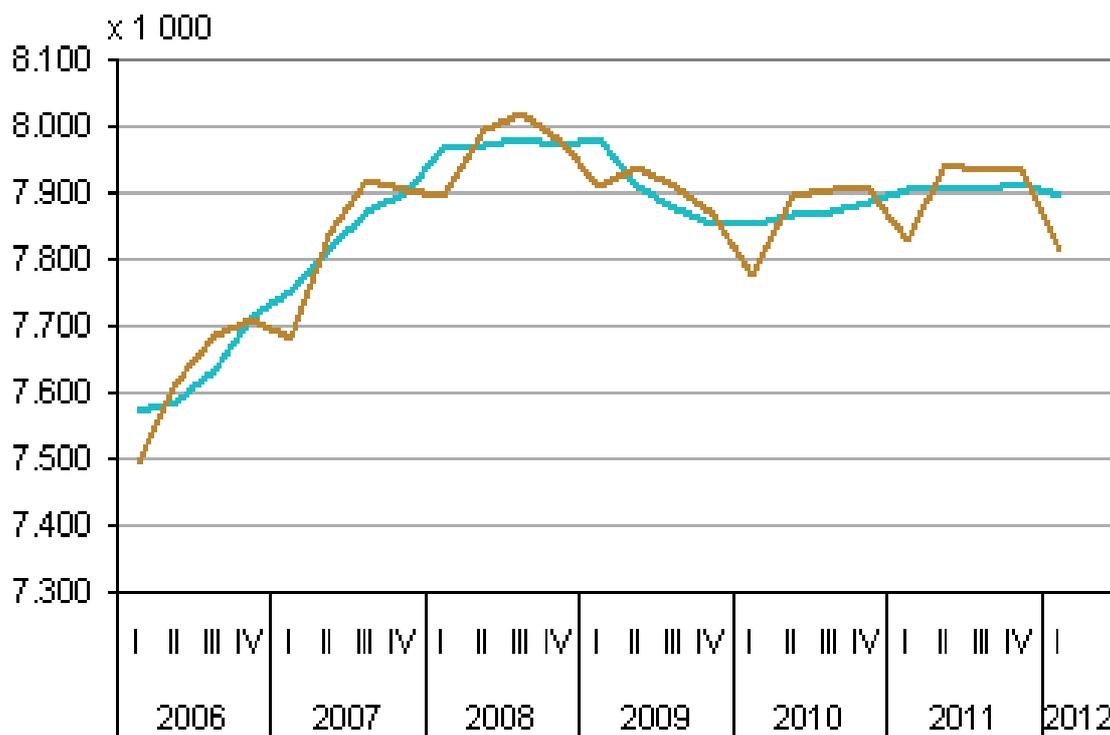
Según el Instituto de Gestión de los Seguros Sociales, el número de prestaciones ha disminuido en más de 3.000, alcanzando la cifra de 292.000. Esto se debe a que en abril de 2012 ha finalizado un mayor número de prestaciones por desempleo en curso. Sobre todo, en abril, ha disminuido el número de prestaciones por desempleo de personas menores de 25 años. El descenso en el número de prestaciones por desempleo se ha registrado en todos los sectores en el mes de abril. El mayor descenso se ha producido en los sectores estacionales más alterables, como la agricultura y la construcción.

Más de la cuarta parte de las prestaciones por desempleo son de personas mayores de 55 años. Su número ha crecido en un 14% en los últimos años hasta alcanzar la cifra de 76.000. La cantidad de prestaciones por desempleo de personas menores de 25 años es de 12.000, pero en los últimos años ha aumentado en un 41%.

## Empleo

En el primer trimestre de 2012 había más de 7,8 millones de puestos de trabajo; 13.000 empleos menos que en el primer trimestre de 2011, un descenso del 0,2%. La evolución de puestos de trabajo sigue un claro patrón estacional. Tras esta corrección, el número de puestos de trabajo de asalariados fue menor, en 21.000 empleos, en el primer trimestre que en el cuarto trimestre de 2011.

Puestos de trabajo



Bron: CBS

— Gecorrigeerd voor seizoeninvloeden  
— Niet gecorrigeerd

Leyenda:

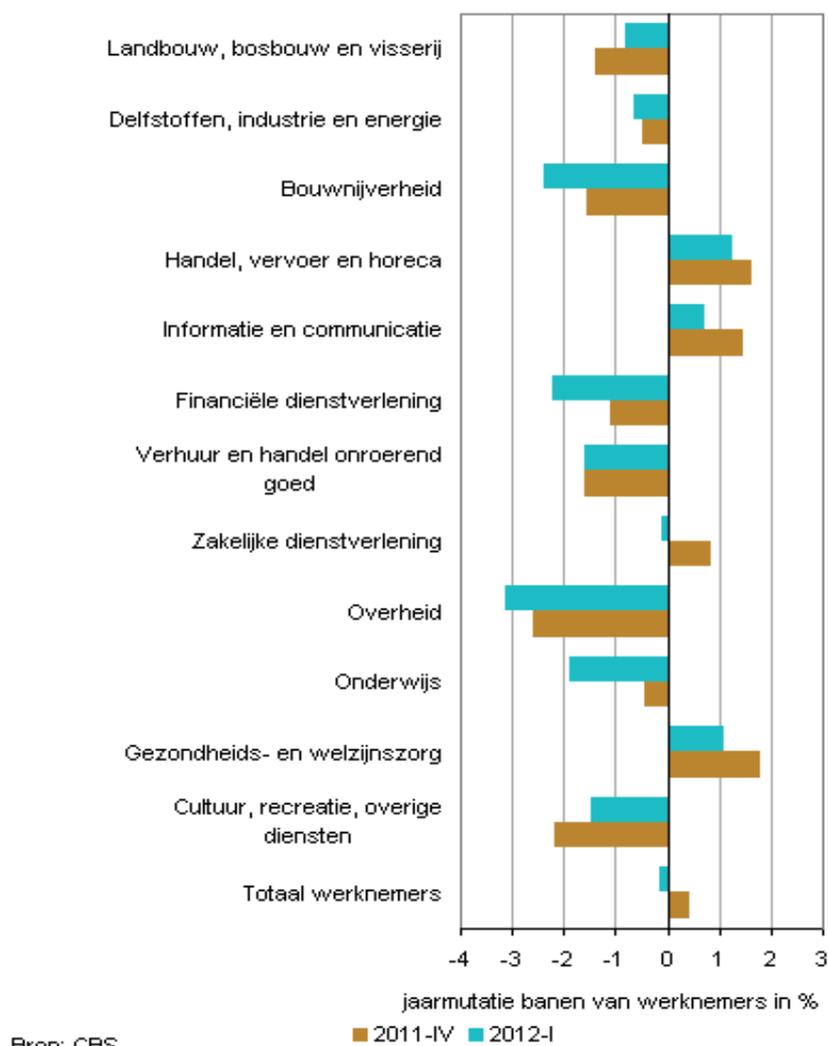
Jaarmutaties in % = Cambios anuales en %

Caolonen per uur inclusief bijzondere beloningen = Salarios de convenio colectivo incluido retribuciones especiales

Contractuele loonkosten per uur = Costes salariales contractuales por hora

En comercio, transporte y hostelería, el número de puestos de trabajo aumentó en 24.000. También aumentaron en sanidad. En el resto de sectores se ha producido una disminución en la cantidad de puestos de trabajo. El mayor descenso se ha registrado en el sector público (17.000) seguido de la enseñanza (10.000), de la construcción (9.000) y de la industria (7.000)

## Puestos de trabajo por sector empresarial



## Leyenda:

Landbouw en visserij = Agricultura y pesca

Delfstoffen, Industrie en energie = Minería, industria y pesca

Bouwnijverheid = Construcción

Handel = Comercio

Horeca = Hostelería

Vervoer en communicatie = Transporte y comunicación

Financiële instellingen = Instituciones financieras

Zakelijke dienstverlening = Prestación de servicios empresariales

Openbaar bestuur = Gestión pública

Gesubsidieerd onderwijs = Enseñanza subsidiada

Gezondheids en welzijnszorg = Sanidad y bienestar

Cultuur en overige dienstverlening = Cultura y el resto de prestación de servicios

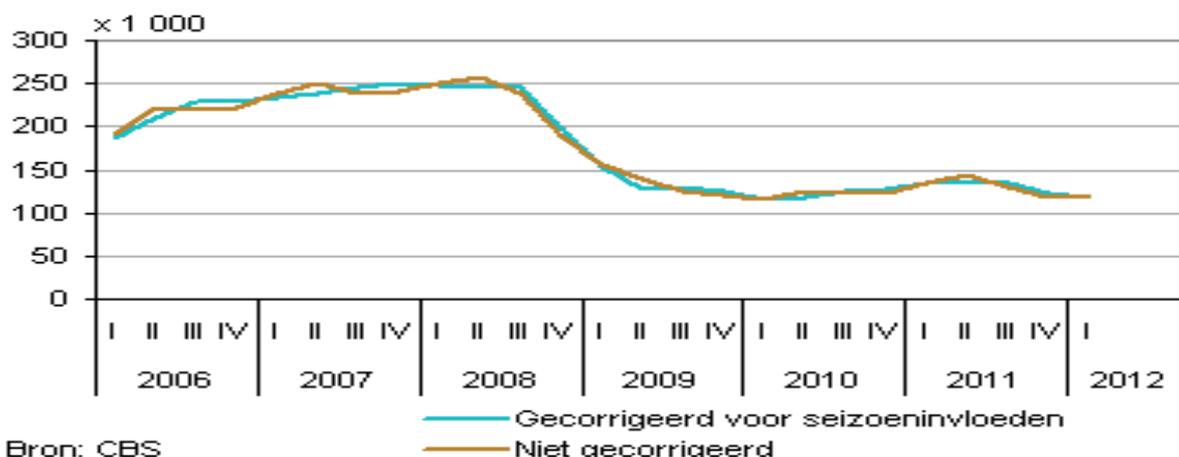
Totaal werknemers = Total de trabajadores

Jaar mutatie banen van werknemers in % = Cambios anuales en puestos de trabajo de trabajadores (%)

## Ofertas de trabajo

A finales de marzo se contabilizaban 118.000 ofertas de trabajo abiertas; 5.000 menos que en el trimestre anterior. El descenso se da en industria, hostelería, sanidad e instituciones financieras. El número de vacantes en el resto de sectores se mantiene estable.

### Ofertas de trabajo abiertas



Bron: CBS

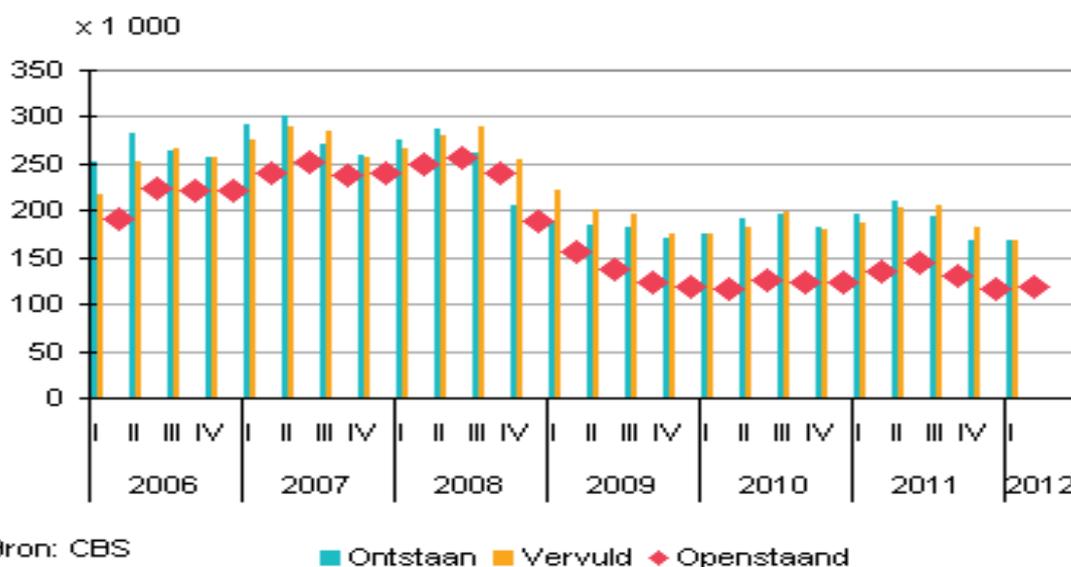
Leyenda:

Gecorrigeerd voor seizoeninvloeden = Efectos estacionales corregidos

Niet gecorrigeerd = No corregidos

La evolución del número de vacantes laborales abiertas se determina a través del número de vacantes que surgen y del número de vacantes que se cubren. En el primer trimestre de 2012 se crearon 169.000 vacantes, 28.000 menos que un año atrás. En el último trimestre de 2011 el número de vacantes descendió en 14.000. El número de ofertas de trabajo cubiertas también fue un poco menor que en el año anterior. Con ello se observa que la dinámica del mercado de trabajo está retrocediendo.

### Evolución de las ofertas de trabajo, afluencia y vacantes abiertas.



Bron: CBS

■ Ontstaan ■ Vervuld ◆ Openstaand

Leyenda:

Ontstaan = Surgen

Vervuld = Cubiertas

Openstaand = Abiertas

## Crecimiento salarial

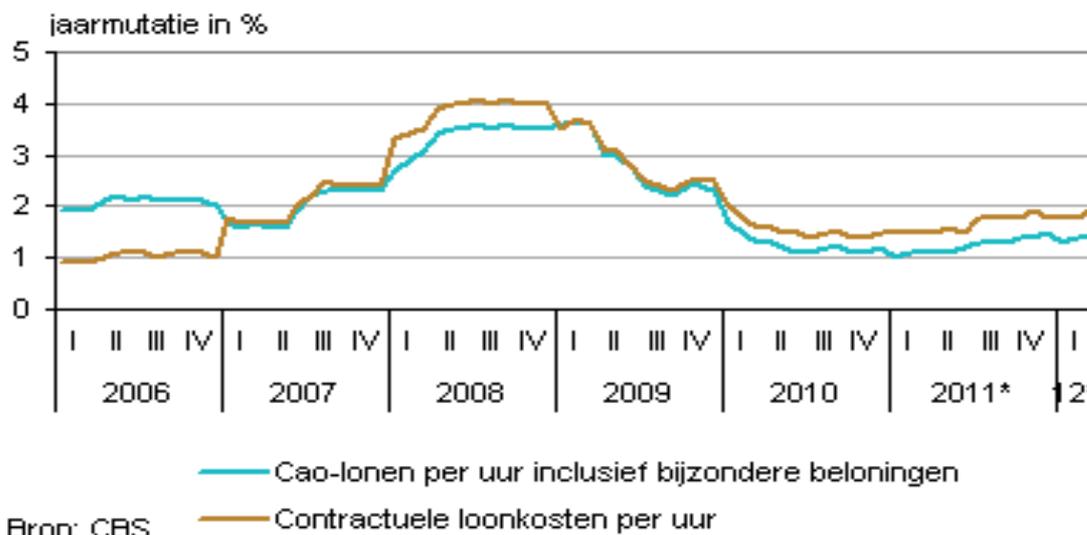
En el primer trimestre de 2012, los salarios de convenio colectivo aumentaron en un 1,4% (por hora incluyendo las retribuciones especiales). Este incremento es prácticamente el mismo de los dos trimestres precedentes. Con ello, el incremento salarial se sitúa ya durante siete meses por debajo de la inflación. La inflación en el primer trimestre de 2012 ha ascendido al 2,5%.

En el sector subsidiado y en las empresas particulares, la subida salarial ha ascendido al 1,6% y al 1,1% respectivamente en el primer trimestre de 2012. No se dispone de ningún dato de convenio colectivo del sector público.

Los costes salariales contractuales han aumentado en un 1,8% en el primer trimestre de 2012, algo más que la subida salarial. Esto se debe sobre todo a un incremento de cuotas. La cuota empresarial por la Ley de Desempleo ha aumentado del 4,2% al 4,55%. Además, ha habido cambios en la contribución empresarial legal dependiente de los ingresos en los costes de enfermedad.

Las cifras provisionales del primer trimestre de 2012 se basan en el 66% de los convenios colectivos sobre los que se han elaborado estos datos. El porcentaje difiere por sector: En el sector subsidiado y de empresas particulares este porcentaje se sitúa en más de la media de todos los sectores, mientras que en la Administración, el porcentaje se sitúa en un 34%. Ocho de cada diez asalariados en Holanda están afectados por un convenio colectivo.

### Salarios de convenio colectivo y gastos salariales contractuales



Leyenda:

Jaarmutaties in % = Cambios anuales en %

Cao-lonen per uur inclusief bijzondere beloningen = Salarios de convenio colectivo incluido retribuciones especiales

Contractuele loonkosten per uur = Costes salariales contractuales por hora

## REINO UNIDO

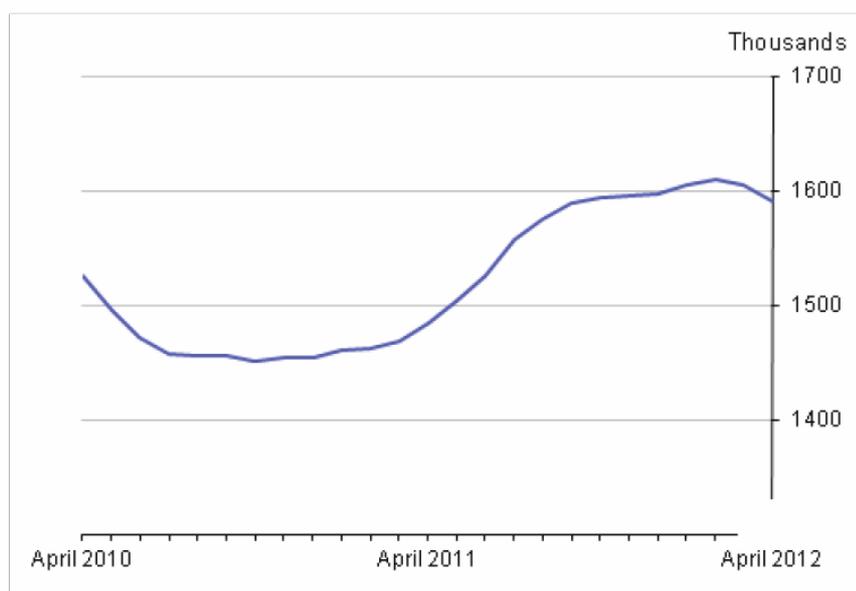
### SITUACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO

La tasa de desempleo para el trimestre enero-marzo de 2012 se situó en el 8,2%. El número de personas en situación de desempleo descendió en un 0,2%, fijándose el total de desempleados para dicho trimestre en 2,63 millones de personas. Esto supone un descenso de 45.000 personas en ese trimestre.<sup>5</sup>

La llamada “cuenta de perceptores” (claimant count), que calcula el número de personas que percibe el subsidio por desempleo, descendió en 13.700 personas en el mes de abril de 2012 respecto del mes anterior, situándose en 1,59 millones de perceptores.<sup>6</sup>

Se incluye un gráfico con la evolución de la cuenta de perceptores en los últimos tres años:

**Claimant count, seasonally adjusted**



Por otro lado, la tasa de empleo (que incluye a las personas que han trabajado en el periodo de referencia o que estaban temporalmente fuera del puesto de trabajo, por ejemplo, de vacaciones) se situó en un 70,5% para el trimestre enero-marzo de 2012. El número de empleados de 16 años o más aumentó en 105.000 personas durante el

<sup>5</sup> Cabe recordar que, para calcular el número de personas desempleadas, el Reino Unido utiliza la definición recomendada por la Organización Internacional del Trabajo, según la que los desempleados son personas:

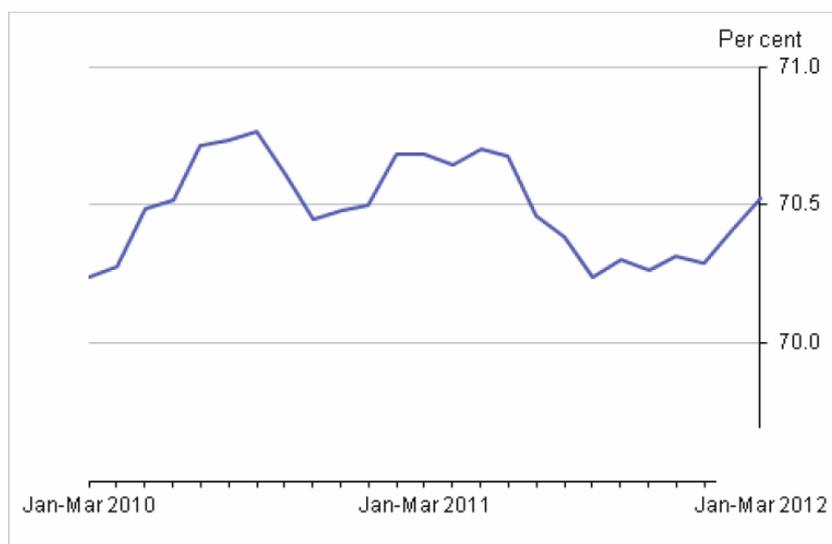
- sin trabajo, que quieren un trabajo, que han buscado activamente trabajo en las últimas cuatro semanas y que están disponibles para trabajar en las próximas dos semanas.
- que no están trabajando, pero han encontrado un trabajo y están esperando para empezar en las próximas dos semanas.

<sup>6</sup> La cuenta de perceptores (claimant count) incluye solamente a aquellos desempleados que están percibiendo prestaciones relacionadas con el desempleo. Esta supone normalmente una cifra menor que la cifra de desempleados porque algunos desempleados no tienen derecho a percibir prestaciones relacionadas con el desempleo o, teniendo derecho a ellas, deciden no solicitarlas.

trimestre, situándose en 29,23 millones de personas, si bien el aumento se debe exclusivamente al incremento de empleados a tiempo parcial.

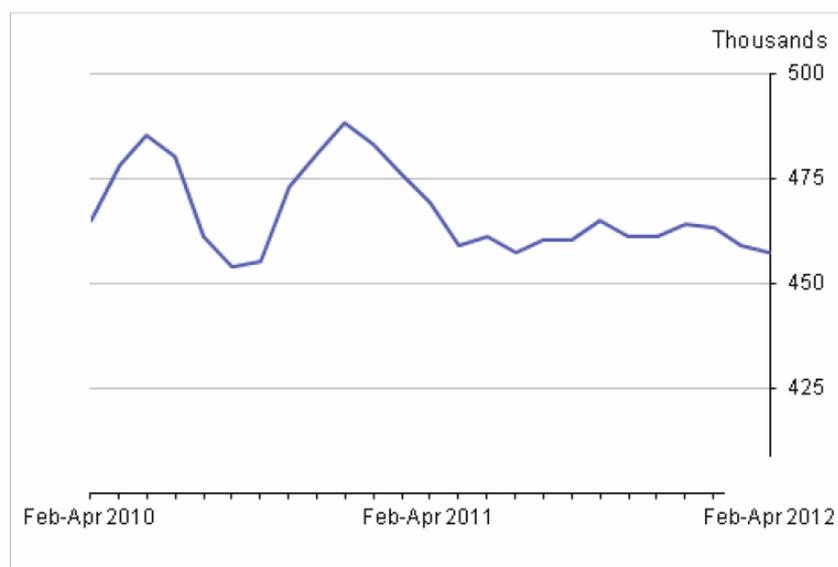
Evolución de la tasa de empleo en los últimos tres años:

**Employment rate (aged 16 to 64), seasonally adjusted**



Durante el trimestre febrero-abril de 2012, estuvieron vacantes 457.000 puestos de trabajo, lo que supone un descenso de 7.000 vacantes respecto del trimestre enero-marzo de 2012. A continuación, un cuadro con la evaluación del número de puestos vacantes en los últimos tres años.

**Vacancies, seasonally adjusted**



El informe completo del Office for National Statistics puede consultarse siguiendo este enlace:

[http://www.ons.gov.uk/ons/dcp171778\\_264236.pdf](http://www.ons.gov.uk/ons/dcp171778_264236.pdf)

## FORMACIÓN PROFESIONAL

### ALEMANIA

#### PUBLICACIÓN DEL INFORME DE FORMACIÓN PROFESIONAL 2012

---

##### **Notas generales sobre el informe de la Formación Profesional**

Según el § 86 de la Ley de Formación Profesional (Berufsbildungsgesetz=BBiG) el Ministerio Federal de Educación e Investigación tiene que presentar anualmente cada 1 de abril el informe de formación profesional. El informe de 2012 se centra en el mandato legal de informar sobre el desarrollo que se produce en el mercado de la formación. Además cita las prioridades de la política profesional del Gobierno Federal e informa sobre las medidas prioritarias y los programas.

##### **Estructura del Informe de Formación Profesional 2012**

Capítulo 1: informa sobre las prioridades en la política de formación profesional del Gobierno Federal en el contexto del desarrollo actual.

Capítulo 2: describe la situación del mercado de formación profesional en 2011. Con este capítulo, el *BMBF* asume la misión principal de informar sobre el desarrollo de la oferta y la demanda de plazas para la formación profesional (FP) y realiza un pronóstico para el año en curso. Éste incluye además análisis adicionales del mercado de formación, en torno a las características estructurales. Al final del capítulo se expone la necesidad de actuación para asegurar en el futuro la existencia de jóvenes cualificados y darles la oportunidad de recibir una formación que les permita incorporarse al mundo sociolaboral.

También en el año 2011 el Gobierno Federal había realizado considerables esfuerzos para facilitar a los jóvenes la entrada a la FP y modernizar los sistemas de formación, de modo que se respondan a las exigencias socioeconómicas y del sistema de empleo. Las actividades pertinentes se describen en el capítulo 3.

Capítulo 4: titulado "Situación y Perspectivas de la FP en el marco de la Cooperación Internacional". En él se focaliza sobre las actividades de la política alemana de FP por una parte en un contexto europeo e internacional, y por otra presenta una muestra de la participación alemana en la cooperación europea e internacional.

Ver: <http://www.bmbf.de/de/berufsbildungsbericht.php>

Existe un suplemento adicional que incluye la estadística de datos sobre el Informe de la Formación Profesional y que edita el Instituto Federal de Formación Profesional (BIBB) y que se publica simultáneamente con el Informe.

La versión impresa de los dos documentos saldrá en verano de 2012. Posteriormente también se dispondrá de versiones en inglés y francés.

Ver: <http://datenreport.bibb.de>

## Informe de Formación Profesional 2012

### Resumen

La situación del mercado de formación ha continuado mejorando para los jóvenes en Alemania. Se han efectuado más contratos de FP que en el año anterior. Por otra parte, el cambio demográfico cada vez es más perceptible. Las empresas tienen crecientes dificultades para ocupar las plazas que ofertan. Al mismo tiempo existe un importante número de candidatas y candidatos que no consiguen tener éxito inmediatamente después del periodo de transición de la enseñanza escolar a la formación profesional. Sin embargo, también es preciso contar con este grupo de jóvenes para poder asegurar en el futuro una mano de obra cualificada en Alemania. En comparación con el año anterior se han logrado ya mejoras significativas.

### Situación en el Mercado de Formación

La formación profesional dual está muy bien valorada en Alemania. Una ventaja clave del sistema dual de FP es la proximidad al sistema de empleo. Por un lado permite a las empresas capacitar a sus jóvenes de forma práctica y acorde con sus necesidades. Por otro, asegura a los aprendices altas tasas de contratación y es por lo tanto, un requisito esencial para que puedan llevar una vida independiente y de participación social. Según EUROSTAT Alemania tenía en febrero de 2012 con un 8,2% la menor tasa de desempleo de jóvenes hasta los 25 años. Debido a su proximidad al mercado de trabajo implica también una importante dependencia del desarrollo coyuntural del mercado. Actualmente el mercado de FP se está beneficiando del desarrollo coyuntural positivo. Además, los esfuerzos conjuntos del Gobierno, los Estados Federados y la Economía del país han contribuido a que la situación del mercado de capacitación para jóvenes haya seguido mejorando en 2011.

- Más contratos de Formación Profesional que el año anterior. Considerable aumento de contratos de Formación Profesional en las empresas

El número total de los nuevos contratos de FP (en empresas y talleres de formación) ha aumentado en 2011 en todo el país en +10.180 ó +1,8% cifrándose en un total de 570.140. El aumento de contratos no ha sido superior, debido a la constante reducción de la oferta de formación externa (-25,7%). El número de los contratos con empresas se ha incrementado en +20.729 ó +4,0%, hasta alcanzar los 539.646

A través de los diferentes indicadores que han evaluado el informe, también se concluye que ha tenido lugar una mejora del mercado de formación para los jóvenes.

Ver: Tabla y el Informe de FP 2012, cap. 2, pág. 10 y sgtes.

- Más plazas de Formación Profesional sin cubrir que aspirantes a realizarla

Se repite la misma situación que al final del año de formación: hay más ofertas de contratos (29.689) que jóvenes aspirantes a cubrir dichas plazas (11.550). Lo positivo es que la oferta ha superado en + 10.789 a la del año anterior (en 2010 hubo +7.350 y en 2011 +18.139). Por otra parte, la oferta de dichos contratos no ha podido ser cubierta en su totalidad, debido a que las opciones de formación de los jóvenes y las ofertas de contrato en términos profesionales o regionales no coincidían.

Ver: Tabla y el Informe de FP 2012, cap. 2, pág. 28 y sgtes.

- Menos candidatos interesados en medidas alternativas a la FP a fecha 30.09 y más demanda de mediación

El número de jóvenes que inicialmente ha buscado una opción alternativa a la realización de FP (p.ej. medidas preparatorias para el acceso a la FP, periodos de prácticas, preparación para el acceso a una plaza (EQ), etc.), pero que independientemente de ello siguen buscando el acceso a una plaza de FP y desean recibir alguna oferta a través de la "Agencia de Empleo Estatal (BA= Bundesagentur), ha disminuido y pasado de 72.342 en 2010 a 65.190 (-7.152 o -9,9% respectivamente)

Ver: Tabla y el Informe de FP 2012, cap. 2, pág. 28 y sgtes.

- Menos candidatos y candidatas que en años anteriores para la FP

Como respuesta al aumento de este grupo de jóvenes, el Gobierno Federal había lanzado en los últimos años medidas específicas para sus necesidades. Los esfuerzos conjuntos han conducido a una disminución de este tipo de candidatos. En 2011 el número de antiguos candidatos descendió a 174.285, lo que corresponde a un descenso de -10.460 ó -5,7% en comparación al año 2010. Sin embargo, todavía existe necesidad de actuación. Por consiguiente este grupo de candidatos constituye un objetivo sustancial en el Pacto Nacional 2011-2014 para la formación y especialización de los jóvenes.

Ver: Tabla y el Informe de FP 2012, cap. 2, pág. 37 y sgtes..

- Menos candidatos a través de medidas de acceso. La cifra se sitúa por debajo de 300.000

Estas actividades formativas en el periodo de acceso ofrece a los jóvenes que no disponen de los requisitos imprescindibles para la inclusión directa en la formación profesional, o que por otros motivos no consiguen una plaza de FP, la oportunidad de mejorar sus condiciones individuales y conseguir más fácilmente una plaza de FP. En los últimos años, la tensa situación en el mercado de FP había conducido a un aumento sustancial del número de jóvenes que se acogían a estas medidas de acceso. El aumento ha sido debido a que a estas medidas no solamente se acogieron los candidatos originariamente desfavorecidos, sino también los "jóvenes perjudicados por el propio mercado", los aspirantes que no han conseguido un contrato de FP.

Con la creciente relajación en el mercado de formación, debido al desarrollo demográfico y coyuntural, así como al compromiso del Gobierno Federal y de la Economía, el número de interesados en el llamado periodo de acceso se ha reducido considerablemente en los últimos años: en 2011 el número de participantes en las medidas preparatorias durante el periodo de acceso era de 294.294, por primera vez inferior a 300.000. Ello significa una disminución de unos -25.719 (-8,0%) participantes frente al 2010. En comparación con el año 2005, el número de participantes ha disminuido incluso en un -123.353 (-29,5%).

Por primera vez este Informe contiene un pronóstico del Instituto Federal para Formación Profesional (BIBB =Bundesinstitut für Berufsbildung) sobre el desarrollo futuro de las medidas preparatorias durante el periodo de acceso. El pronóstico señala que no es realista una reducción completa de estas medidas, incluso ante un desarrollo positivo del mercado de formación. En este contexto se trata de cumplir el

objetivo de aumentar la eficacia de las medidas preparatorias, con el fin de facilitar más el camino hacia la FP a los jóvenes que lo necesiten. Una importante contribución presta aquí, p. ej. la iniciativa "Itinerarios de formación"

Ver: Tabla y el Informe de FP 2012, cap. 2, pág. 11 y sgtes.

- Finalización y enlace – Itinerarios hasta la finalización de la formación

Para una mayor integración en el colegio, en el periodo de acceso y en la FP dual, el Gobierno Federal en coordinación con los Estados Federados ha puesto en marcha una iniciativa llamada "Finalización y enlace - Itinerarios hasta finalizar la formación". Se trata de evitar tiempos de espera en los periodos de acceso y de asegurar una nueva generación de jóvenes cualificados a través de la FP. Esta iniciativa opta por el anticipo de la promoción y por un seguimiento particularizado. Los instrumentos existentes y los nuevos estarán relacionados entre sí como los eslabones de una cadena (de ahí el nombre en alemán "cadena de formación").

Ver: Tabla e Informe de FP 2012, cap. 3, pág. 53 y sgtes.

[www.bildungsketten.de](http://www.bildungsketten.de)

[www.berufsorientierungsprogramm.de](http://www.berufsorientierungsprogramm.de)

<http://www.jobstarter.de/de/1760.php>

- Las empresas cuentan con una creciente dificultad para ocupar las plazas de Formación Profesional ofertadas

Un indicador es el aumento significativo de plazas de FP que se insertan en la Agencia Federal de Empleo (BA ) y que no son ocupadas, aproximadamente +10.084 ó +51,4% un total de 29.689.

Encuestas realizadas a las empresas muestran también que para éstas la búsqueda de aprendices se hace cada vez más difícil. Según los primeros resultados del Panel de calificación del BIBB, financiado por el BMBF, más de una tercera parte de las empresas (35%) que ofrecieron plazas de FP para el curso 2010-2011, no han podido cubrir una o más plazas de las ofrecidas. En concreto las correspondientes a la pequeña y mediana empresa son las más afectadas.

No se puede excluir la posibilidad de que las empresas que repetidamente hayan hecho esta experiencia dejen de ofertar plazas para la formación con regularidad y por ello no utilicen ya un instrumento importante para la protección de los recursos humanos. El Informe señala que la cuota de las empresas que ofrecen plazas de formación ha bajado, es decir, ha disminuido la proporción de empresas que ofrecía dichas plazas en el año 2010 hasta el 22,5% - el año anterior era todavía la cuota de un 23,5%.

Ver: Tabla y el Informe de FP 2012, cap. 3, pág. 40 y sgtes.

- La Economía alemana va a necesitar en breve jóvenes cualificados

Los efectos de la evolución demográfica son ya notables desde hace algún tiempo en el mercado de trabajo. En 2011 ha disminuido en una buena parte el número de escolares egresados de las escuelas de enseñanza general (la clientela principal para la realización de FP dual), situándose en -19.700 ó -3,5% frente al año 2010. Desde el 2005 se ha registrado una disminución de más de -154.000 jóvenes.

Los dos años de Bachillerato en Baja Sajonia y en Baviera, así como la suspensión del servicio militar y civil han dado en efecto un impulso al mercado de formación de oferta adicional, aunque cuantitativamente apenas se ha notado. Esto se debe a que solamente una minoría de los graduados de las Escuelas secundarias superiores está interesada en la FP dual.

Hasta el año 2025 el número de egresados de las escuelas de enseñanza general, sin opción para estudios superiores, en los nuevos Estados Federados se estabilizará en un nivel bajo. En los antiguos Estados Federados este número se verá reducido considerablemente. Dado que a medio y largo plazo el número de graduados de Secundaria, titulación apta para estudios superiores, también disminuirá, el mercado de formación se enfrentará a grandes desafíos. En el futuro será aún más importante aprovechar todos los potenciales y adaptar a todos los jóvenes, tanto a los excelentes como a los de necesidades especiales, para el mercado de formación y así asegurar una nueva generación de jóvenes cualificados en Alemania

Ver: Tabla y el Informe de FP 2012, cap. 2, pág.10 y 26 y sgtes.

- Intensificar la integración de personas de origen migratorio tanto en la FP como en el mercado de laboral

Al igual que anteriormente hay todavía gran necesidad de actuación para mejorar las oportunidades educativas de jóvenes de origen inmigrante. Este grupo de jóvenes está aún muy poco representado en la FP. En el 2010 la cuota de participación en la FP se situó en un 33,5% (2009: 31,4%), que equivale solamente a la mitad de participación que la de los jóvenes alemanes, con un 65,4% (2009: 64,4%).

Para los inmigrantes la FP es junto a la educación escolar el instrumento central de integración social. Teniendo presente la evolución demográfica y para evitar una posible falta de trabajadores cualificados, la economía alemana necesita a todos los jóvenes. El objetivo principal del Gobierno Federal es por ello reducir barreras existentes en la educación y en el empleo de estos grupos de jóvenes. Por ello son los jóvenes de origen inmigrante los que constituyen un grupo principal de atención, de acuerdo con el Pacto Nacional para la Educación y Cualificación de la nueva generación de jóvenes en Alemania 2010-2014.

Pero también personas, que hayan obtenido en el exterior un certificado de FP, deberán tener en el futuro más facilidades para la incorporación al mercado de trabajo en Alemania. El Gobierno Federal ha presentado la Ley de Convalidación de Títulos y con ello una Ley con la que se facilita en extremo el procedimiento de reconocimiento de títulos de FP extranjeros. La Ley entró en vigor el día 1 de abril de 2012.

Ver: Tabla y el Informe de FP 2012, cap. 3, pág. 40 y sgtes.  
[www.annerkennung-in-deutschland.de](http://www.annerkennung-in-deutschland.de)

- Formación Profesional – Prácticamente imbatible

También en el año 2011 el Gobierno Federal ha apostado por nuevos impulsos para fortalecer la formación profesional dual. Esto incluye p. ej. la campaña de información “Formación Profesional – prácticamente imbatible”, creada por el BMBF y el BMWi (Ministerios Federales de Economía y Tecnología) conjuntamente.

Con diversos instrumentos como tours de información por todo el país (que comenzó el 9 de mayo de 2012 en Berlín), campañas de carteles, discursos adecuados para los jóvenes a través de una página Web propia y en medios de comunicación social, así como informaciones concretas sobre profesiones atractivas, medidas de capacitación continua y las pertinentes ofertas de soporte, se intenta además captar el interés de los jóvenes de excelencia por la formación continua y para que realicen una FP. Ver: Tabla y el Informe de FP 2012, cap. 3, pág. 69 y sgte [www.praktisch-unschlagbar.de](http://www.praktisch-unschlagbar.de)

## FRANCIA

### **DERECHO INDIVIDUAL A LA FORMACIÓN TRAS LA EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO<sup>7</sup>**

---

El trabajador cuyo contrato finaliza antes de haber agotado su derecho individual a formación (DIF) conserva sus derechos a formación. Los puede utilizar durante la fase de preaviso y, también, posteriormente durante el periodo de desempleo, o cuando trabaja en otra empresa, en aplicación de un dispositivo “transferencia” (“portabilité”) establecido por la ley de 24 de noviembre de 2009.

#### **Derechos que pueden transferirse**

Se pueden transferir los derechos correspondientes al saldo de DIF adquirido por el trabajador.

El saldo de derechos es igual al número de horas de DIF adquiridas por el trabajador y que no han sido utilizadas antes de la extinción del contrato de trabajo.

Salvo acuerdo de sector o de empresa más favorable, el trabajador con contrato de duración indefinida a tiempo completo (CDI) adquiere cada año 20 horas de formación en concepto de DIF. El periodo de referencia de adquisición de derechos puede ser el año natural o cualquier otro periodo anual definido por el acuerdo de sector o de empresa. Los derechos a DIF se pueden acumular durante un periodo de seis años hasta alcanzar el total de 120 horas. No se pueden totalizar más de 120 horas de DIF. Cuando se alcanza este tope, el trabajador no pierde su derecho sino que no adquiere horas de formación, salvo utilización de las mismas. Si antes de la extinción del contrato se ha trabajado durante el preaviso, este periodo se cuenta a efectos de adquisición de horas de formación.

Si el trabajador está empleado a tiempo parcial, los derechos a DIF se calculan a prorrata de su tiempo de trabajo. Pueden, igualmente, acumularse durante un periodo máximo de seis años hasta alcanzar el límite de 120 horas.

El trabajador con contrato de duración determinada (CDD) puede ser beneficiario del dispositivo DIF si totaliza cuatro meses con CDD, consecutivos o no, en la misma empresa, en los últimos 12 meses. El número de horas de DIF adquiridos se calcula a prorrata de su tiempo de trabajo, sobre la base de 20 horas por 12 meses y con tope máximo de 120 horas.

El importe de los derechos que pueden transferirse o utilizarse posteriormente a la extinción del contrato se calcula multiplicando el saldo de horas por 9,15 euros.

Por ejemplo, un trabajador que disponga de un saldo de 120 horas podrá beneficiarse de derechos de formación por importe de 1.098 euros.

#### **Utilización del DIF a la extinción del contrato**

El trabajador cuyo contrato se ha extinguido puede beneficiarse de las disposiciones de la ley de 24 de noviembre de 2009 relativa a la orientación y a la formación profesional a lo largo de la vida laboral, sobre la formación, el balance de capacidades, la convalidación de la experiencia profesional (VAE), mediante la utilización del saldo del DIF (Código de trabajo artículo L.6323-17)

---

<sup>7</sup> Liaisons sociales quotidien: le dossier pratique n° 16100 de 11 mai 2012

### Supuestos de utilización

Es posible utilizar el DIF después de la extinción del contrato en los supuestos de:

- despido por motivo personal disciplinario, incluso por falta grave o no disciplinario,
- despido individual o colectivo por motivo económico;
- dimisión del trabajador.

No puede aplicarse y el trabajador pierde su derecho en los supuestos de:

- despido por falta muy grave;
- jubilación, ya sea jubilación voluntaria o a instancia del empleador (Código de trabajo artículo L.6323-20);
- aceptación del contrato de garantía profesional (CSP) en caso de despido económico en una empresa de menos de 1.000 trabajadores. El derecho a DIF se abona al empresario para que financie las medidas de acompañamiento del beneficiario. En caso de extinción judicial del contrato imputable al empresario o de despido sin causa real, el trabajador puede obtener una indemnización que compense la pérdida de la posibilidad de utilizar los derechos en concepto de DIF.

En caso de extinción de contrato por mutuo acuerdo, las partes pueden convenir una fecha tope para la utilización del DIF o prever la integración del valor del DIF adquirido en la indemnización por extinción acordada.

### Información al trabajador

- En la carta de notificación de despido. La ley obliga al empresario a informar al trabajador en la carta que notifica el despido, de sus derechos en materia de derecho individual a la formación (Código de trabajo artículo L.6323-19), es decir, de los derechos acumulados de DIF, de la posibilidad de utilizarlos durante el periodo de preaviso, de solicitar el beneficio de un balance de capacidades, de convalidación de la experiencia profesional o de cursar una formación.

En caso de despido por motivos económicos en una empresa de menos de 1.000 trabajadores, la carta debe indicar que en caso de aceptación del CSP, el trabajador no podrá utilizar posteriormente su DIF.

En caso de falta grave, la carta debe informar del derecho del trabajador a beneficiarse de sus derechos DIF si lo solicita durante un periodo equivalente al preaviso que le hubiese correspondido en caso de que el despido no fuese consecuencia de una falta grave.

Si en la carta de despido no se informase de los derechos en materia de DIF, el trabajador puede pedir una indemnización por daños y perjuicios.

- En el certificado de trabajo. El certificado de trabajo que debe expedir el empresario al término del contrato de trabajo debe mencionar el número de horas adquiridas de DIF que no han sido utilizadas, el importe correspondiente a este saldo y el organismo gestor y recaudador competente que toma a cargo los derechos de formación solicitados por el trabajador (Código de trabajo artículo L.6323-21 y D.1234-6)

Cuando un trabajador acepta un CSP, el empleador no está obligado a indicar el saldo de DIF en el certificado de trabajo.

### Presentación de la solicitud

- En caso de despido, el trabajador debe presentar la solicitud antes de que finalice su preaviso. De no presentarla, el empleador no estará obligado a abonar el importe correspondiente al saldo de los derechos (Código de trabajo artículo L.6323-17 párrafo 1)

En el supuesto de falta grave, el trabajador deberá presentar su solicitud durante el periodo correspondiente al preaviso si el despido no hubiese sido consecuencia de una falta grave. El mismo tratamiento debe aplicarse en caso de despido dispensado de preaviso.

- En caso de dimisión, la ley no menciona el momento de presentación de la solicitud pero es evidente que hay que hacerla antes de que termine el preaviso.

### Negativa del empresario

- Despido. Cuando el trabajador haya presentado su solicitud antes del final del preaviso o de un periodo equivalente, el empresario está obligado a conceder la formación solicitada siempre y cuando esta sea conforme a las prescripciones del Código y tenga lugar en el momento previsto por la ley.
- Dimisión. En el marco de una dimisión, la ley establece que el trabajador puede solicitar el beneficio de su DIF bajo reserva que el balance de capacidades, la convalidación de la experiencia profesional o la formación se inicie antes del final del preaviso, sin precisar si es un derecho o si el empleador puede negarse. En todo caso, deberá motivarse la denegación.

### Modalidades de la formación

- Tipos de formación. El importe de los derechos adquiridos por el trabajador en concepto de DIF, multiplicados por 9,15 euros se destina a financiar todo o parte del balance de capacidades, la convalidación de la experiencia profesional (VAE) o la formación. Se trata de formaciones incluidas en el marco del DIF, es decir, salvo disposiciones específicas del acuerdo colectivo aplicable, acciones de promoción que permiten la adquisición de una cualificación más alta, acciones de adquisición, mantenimiento o perfeccionamiento de conocimientos o, también, acciones de cualificación.
- Cuando procede la realización.
  - En el marco de un despido. La formación, el balance de capacidades o la VAE pueden iniciarse antes o después del preaviso. La ley precisa que cuando se realicen durante el preaviso, estas acciones se desarrollarán durante la jornada laboral.
  - En el marco de una dimisión. En este supuesto, la acción en concepto de DIF debe iniciarse, pero no necesariamente terminar, antes del fin del preaviso.

Las horas de formación realizadas durante la jornada laboral son remuneradas, las que se realizan fuera de la jornada laboral dan derecho al subsidio de formación, es decir, el 50% del salario neto (Código de trabajo artículo L.6321-10). Las horas realizadas después de la extinción del contrato de trabajo no dan derecho ni a remuneración ni al abono del subsidio de formación.

## Transferencia (“portabilité”) del DIF

Además de la posibilidad que tiene el trabajador de utilizar sus derechos a DIF durante o después del preaviso, con su anterior empleador, la ley le ofrece igualmente la posibilidad de utilizar sus derechos posteriormente, durante un periodo de desempleo o con un nuevo empleador.

### Momento en que pueden utilizarse los derechos

- Durante el periodo de desempleo. El desempleado debe presentar su certificado o certificados de trabajo en el momento de la inscripción en el servicio público de empleo, o en el momento que desee utilizar su DIF. Su referente emite un dictamen sobre el proyecto de formación del interesado. Posteriormente, el interesado presenta su solicitud formal de utilización del DIF al organismo (OPCA) recaudador-gestor que le corresponda, que debe estar indicado en su certificado de trabajo. Debe acompañar a su solicitud el dictamen del referente del servicio público de empleo, un presupuesto de la formación y una copia de su certificado de trabajo. El dictamen del referente no es vinculante para el OPCA. En caso de denegación el desempleado puede recurrir ante este mismo organismo.

El importe correspondiente a los derechos adquiridos por el desempleado debe utilizarse prioritariamente durante el periodo de cobertura del desempleo. Aunque la ley no limita la posibilidad de recurrir al DIF a este periodo. El interesado puede presentar su solicitud cuando haya agotado sus derechos a la prestación contributiva por desempleo.

El pago del importe correspondiente a los derechos adquiridos por el desempleado corre a cargo del organismo recaudador (OPCA) del que depende la empresa en la que ha adquirido sus derechos.

El servicio público de empleo puede participar económicamente en la modalidad de formación que el desempleado haya elegido, aunque no hay ninguna obligación para ello.

- Con un nuevo empleador. El trabajador puede utilizar el saldo de su DIF cuando haya sido contratado por otro empleador. Esto es posible, incluso, en caso de desacuerdo del empleador, pero según modalidades particulares

El pago de los gastos correspondientes a los derechos adquiridos corre a cargo de la OPCA de la que dependía la empresa anterior.

El trabajador debe presentar su solicitud en los dos años siguientes a su contratación.

- Transferencia de derechos en caso de acuerdo del empleador. El saldo de derechos adquiridos con el antiguo empleador permite financiar todo o parte del balance de capacidades, la VAE o la formación. La solicitud de cobertura de los derechos transferidos debe transmitirla el empleador a la OPCA.

La ley no impone efectuar la formación fuera del tiempo de trabajo. Parece por ello lógico acudir al derecho común que permite al trabajador cursar una formación durante la jornada laboral o parte de la misma cuando un acuerdo de sector o de empresa así lo prevé. En este caso, se mantendrá el salario durante la jornada laboral y recibirá el subsidio de formación (50% del salario neto) por las horas cursadas fuera del tiempo de trabajo.

Si el coste de la formación excede los derechos del trabajador, el coste excedente correrá a cargo del empleador.

- Transferencia de derechos en caso de desacuerdo del empleador. Cuando el empleador no está de acuerdo con la elección de la modalidad de DIF elegida por el trabajador, este deberá imperativamente escoger entre las prioridades definidas por los interlocutores sociales en los acuerdos de sector o de empresa o, en su defecto, por los firmantes de un acuerdo para constituir una oficina de recaudación-gestión (OPCA) interprofesional. (Código de trabajo artículo L.6323-8)

La solicitud del trabajador debe ser directamente enviada a la OPCA del nuevo empleador, el cual juzgará si la elección solicitada es prioritaria o no. Si la OPCA acepta la solicitud, la modalidad de formación elegida se hará fuera de la jornada laboral (Código de trabajo artículo L.6321-18-1º)

Además, el empleador no estará obligado a abonar el subsidio de formación normalmente concedido para horas de formación realizadas fuera de la jornada laboral (Código de trabajo artículo L.6321-10)

- Acumulación de los derechos adquiridos en el nuevo empleo con los derechos transferidos. El trabajador adquiere sus derechos en el marco de un contrato de trabajo y estos derechos están unidos a su antigüedad en la empresa. La ley no prevé la acumulación de los derechos obtenidos con antiguo empleador con los adquiridos en el nuevo empleo. Así pues, a la llegada a la nueva empresa, el contador de derechos comienza a cero. El empleador, no obstante, es libre de decidir si acepta que el trabajador acumule el importe de los derechos a DIF derivados del anterior contrato con los nuevos derechos adquiridos, para la financiación de una formación.

## **PRÁCTICAS EN EMPRESAS: REMUNERACIÓN DE LOS ESTUDIANTES <sup>8</sup>**

---

Las prácticas en empresas efectuadas por estudiantes deben estar integradas en un programa escolar o universitario. Deben ser objeto de un convenio tripartito entre el estudiante en prácticas, la empresa de acogida y el establecimiento de enseñanza y especificar los compromisos de cada uno. El empresario deberá, en determinados casos, abonar al estudiante en prácticas una remuneración mínima (código de la Educación, artículo L.612-8)

Estas disposiciones se aplican a todas las prácticas en empresa, excepto a:

- Las prácticas de formación profesional a lo largo de la vida profesional;
- Las prácticas ó cursillos de observación en empresas efectuados por jóvenes menores de 16 años.

---

<sup>8</sup> LIAISONS SOCIALES QUOTIDIEN – Dossier pratique nº 16103, de 16 de mayo de 2012  
*Actualidad Internacional Sociolaboral nº 158*

## Remuneración

Salvo que exista un convenio o acuerdo colectivo más favorable, si la duración de las prácticas en una misma empresa no es superior a dos meses consecutivos o no consecutivos durante un mismo año escolar o universitario, la empresa no tiene obligación de abonar una remuneración al becario. El pago de la remuneración depende de la voluntad de la empresa o del convenio entre ésta, el becario y el establecimiento de enseñanza. No obstante, el empresario puede reservarse la posibilidad de remunerar al becario si el resultado de las prácticas es satisfactorio.

En cambio, si la duración de las prácticas es superior a la duración indicada más arriba, el becario tiene derecho a una remuneración mínima (artículo L. 612-11 del Código de la Educación).

La duración de las prácticas se estima en función del convenio establecido y de las posibles cláusulas adicionales por las que se prolonguen dichas prácticas. La duración se entiende en días naturales, sin tener en cuenta las horas efectuadas en el mes por el becario (circular nº 2008-091 de 29 diciembre 2008, de la Agencia Central de los Organismos de la Seguridad Social - ACOSS).

La duración de las prácticas exigida para el pago de la remuneración se aplica en los convenios firmados desde el 30 de julio de 2011, fecha de entrada en vigor de la ley nº 2011-893, de 28 de julio de 2011.

El importe de la remuneración puede variar según el sector de actividad ya que se fija por convenio de sector o acuerdo profesional. Así, la remuneración que se aplica a los abogados que hacen prácticas en bufetes viene fijada por un acuerdo de 19 de enero de 2007; la que se aplica a los que las realizan en laboratorios, por acuerdo de 17 de enero de 2007, y la que se aplica en las empresas de telecomunicaciones por acuerdo de 3 de octubre de 2008.

A falta de una disposición en el convenio de sector ó extensión del acuerdo profesional, el importe horario de la remuneración que debe percibir el becario en 2012 será, como mínimo, igual al 12,5% de la base máxima de cotización a la Seguridad Social, es decir, 436,04 €/mes en las prácticas a tiempo completo (151,67 horas).

Si hubiese suspensión o rescisión del convenio de prácticas, el importe de la remuneración podrá prorratearse en función de la duración de las prácticas efectuada.

El reembolso de los gastos ocasionados por la realización de las prácticas y las ayudas concedidas, en su caso, para comida, alojamiento y transporte, no se tendrán en cuenta en el cómputo del importe mínimo.

La remuneración se abonará mensualmente, a partir del primer día del primer mes de prácticas.

Cuando las prácticas iniciales tengan una duración inferior o igual a dos meses y se prolonguen más allá de esta duración, el empresario deberá abonar la remuneración a finales del segundo mes e imputar la cantidad al período transcurrido para determinar el montante de la exención de cotizaciones.

En el caso de las prácticas con una duración inferior o igual a dos meses si, en el último momento, el empresario decide abonar una remuneración, el importe de ésta puede efectuarse en una sola entrega.

En cambio, si el convenio prevé una remuneración, ésta debe abonarse mensualmente.

No se impone ningún documento específico que acompañe la entrega de la remuneración. No obstante, la firma de un recibo por el estudiante en prácticas es de uso frecuente.

### **Cotización o no de la remuneración**

La remuneración abonada al becario no tiene carácter de salario tal como éste viene definido en el artículo L 3221-3 del Código de Trabajo, o en el artículo L. 242.1 del Código de la Seguridad Social. Así pues, con ciertos límites, la remuneración está exenta de cotización.

Cuando no existe convenio de prácticas la exoneración no se aplica y las cotizaciones y contribuciones sociales se deducen de la remuneración total abonada.

### Exoneración parcial de cotizaciones

Tanto si las prácticas son obligatorias como si no lo son, la remuneración mensual abonada al becario no estará sometida a cotizaciones y contribuciones de Seguridad Social (parte del empresario y parte del trabajador) sobre la fracción que no supere el 12,5% de la base máxima/hora de cotización a la Seguridad Social, multiplicado por el número de horas de prácticas efectuadas durante el mes considerado.

En 2012, la remuneración está exenta hasta 436,05 € por mes, por 151,67 horas de prácticas.

Concretamente, la exención afecta a:

- Las cotizaciones del empresario y del trabajador a la Seguridad Social.
- La contribución de solidaridad autonomía (CSA).
- La contribución social generalizada (CSG) y la contribución para el reembolso de la deuda social (CRDS).
- La cotización al Fondo nacional de ayuda a la vivienda (Fnal).
- La ayuda de transporte.

Además, puesto que el becario no tiene estatuto de trabajador asalariado no efectúa cotizaciones al seguro de paro ni a los regímenes de jubilación complementario.

El importe exento de cotización se establece en el momento de la firma del convenio de prácticas y se tienen en cuenta la remuneración en metálico, la remuneración en especie y los beneficios sociales, así como el tiempo de presencia mensual previsto durante las prácticas.

Es necesario efectuar algunas precisiones sobre el tiempo de presencia que se tiene en consideración en el cálculo de la exoneración:

- El tiempo de presencia no está limitado a la duración legal del trabajo si la jornada de trabajo en la empresa es superior;

- Cuando el tiempo de presencia establecido en el convenio corresponde a una duración media, igual a la duración de las prácticas, el empresario debe ajustarse a ella.
- Cuando las prácticas se efectúan a tiempo parcial, el techo de la exoneración se reduce a prorratea.
- En las prácticas que empiezan o terminan en el transcurso del mes, se puede aplicar el prorrateo.
- En caso de ausencia del estudiante en prácticas (enfermedad, cierre de la empresa, etc.), si la empresa mantiene el importe de la remuneración, la exoneración se calculará teniendo en cuenta las horas de ausencia remuneradas. La exención se prorrateará únicamente si el importe de la remuneración también se prorratea.

Si la remuneración que percibe el becario excede el importe exento, únicamente esta parte estará sometida a las cotizaciones y contribuciones sociales. En 2012 para una remuneración mensual igual a 500 €, las cotizaciones se calculan sobre la siguiente base:  $500 - 436,05 = 63,95 \text{ €}$

Aunque la remuneración supere el tope de exención, no se efectuará ninguna cotización al seguro de paro ni de jubilación complementaria ya que el becario no está sometido al régimen de paro ni al de la jubilación complementaria.

#### [Transporte y otros gastos profesionales](#)

Las cantidades abonadas a los estudiantes en prácticas en concepto de reembolso de gastos profesionales no están sometidas a cotización, siempre y cuando se destinen al gasto para el que fueron concedidas. Así, la participación del empresario en los gastos del transporte del becario no está sometida a cotización.

#### [Dietas](#)

Con respecto a las dietas la administración ha adoptado una posición concreta ya que este tema particular ha sido objeto de numerosas interpretaciones contradictorias.

#### [Comida en el restaurante de la empresa:](#)

Las comidas en el restaurante con una participación del trabajador se entienden, en principio, como un beneficio en especie. Sin embargo, se tolera no considerarlo como beneficio en especie cuando la participación del trabajador es, como mínimo, igual a la mitad de la cantidad total abonada por este concepto.

Esta tolerancia ministerial se aplica al estudiante en prácticas: si su participación es, como mínimo, igual a la mitad de la cantidad a tanto alzado reconocida por este concepto, es decir, 2,23 € en 2012, no se efectúa cotización alguna.

#### [Vales restaurante](#)

Cuando la empresa no dispone de restaurante, la participación empresarial en los vales restaurante queda excluida de la base de cotización si respeta la reglamentación relativa a estos vales – es decir, si está comprendida entre el 50 y el 60% del valor nominal del bono y no es superior a 5,29 € en 2012 – cualquiera que sea el importe de la remuneración abonada al estudiante en prácticas.

## Protección contra accidentes de trabajo

En lo que se refiere a la protección contra los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales, la reglamentación es diferente según el importe de la remuneración abonada por la empresa al becario.

A falta de remuneración o si ésta no supera el umbral exento de las cargas sociales, las cotizaciones en concepto de AT-EP corren a cargo del establecimiento de enseñanza (por los estudiantes en prácticas y estudiantes de establecimientos públicos dependientes del ministerio de Educación nacional, las cotizaciones corresponden al rector).

El porcentaje que se aplica a estas cotizaciones es fijado anualmente por la Caja nacional del seguro de enfermedad de los trabajadores asalariados (CNAMTS) en función de la siniestralidad pasada. La cantidad que sirve de base para el cálculo de las cotizaciones y rentas por AT de los estudiantes en prácticas corresponde al salario mínimo anual que se utiliza para el cálculo de las rentas por invalidez permanente.

En caso de accidente es el establecimiento de enseñanza quien debe efectuar la declaración a la Caja primaria del seguro de enfermedad (CPAM) correspondiente, salvo si el accidente se produce por o durante las prácticas en empresa. En este caso será la empresa quien realice dicha declaración al mismo tiempo que envía una copia de la misma al establecimiento de enseñanza del que depende el becario o el estudiante.

Si la remuneración es superior al umbral de la exoneración de cotizaciones, la empresa debe cotizar sobre la parte de dicha remuneración que supere el umbral de exención, y el establecimiento de enseñanza sobre la parte que no supere dicho umbral.

La empresa debe realizar la declaración de accidente a la Caja del seguro de enfermedad correspondiente. Sin embargo si el accidente se produce por el hecho o durante el período de enseñanza o de formación dispensado por el establecimiento del que depende el estudiante, la declaración a la CPAM debe realizarla dicho establecimiento, al mismo tiempo que envía una copia de dicha declaración a la empresa.

Las rentas se calculan sobre la base del salario mínimo que se utiliza para el cálculo de las rentas de invalidez permanente o del importe de la remuneración abonada al becario, si ésta es superior a dicha base.

**AREA DE RELACIONES  
LABORALES Y  
CONDICIONES DE  
TRABAJO**

## RELACIONES LABORALES

### ALEMANIA

#### INICIATIVA PARA AFRONTAR LA FALTA DE TRABAJADORES

---

Un año después de la aprobación del Plan Nacional el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, el Ministerio de Economía y Tecnología y la Agencia Federal de Empleo han lanzado el 5.6.2012 una campaña conjunta que tendrá una dimensión nacional e internacional.

El eje de esta campaña son dos plataformas en internet. La primera, [www.fachkräfte-offensive.de](http://www.fachkräfte-offensive.de) se dirige a empresas, instituciones y particulares en Alemania. Pretende sensibilizar a la opinión pública de la urgencia para afrontar esta temática y dar respuesta a la creciente demanda de trabajadores, indicar vías de actuación e involucrar sobre todo a las PYME. La segunda plataforma [www.make-it-in-Germany.com](http://www.make-it-in-Germany.com), tiene como objetivo reclutar trabajadores extranjeros.

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales presentó además dos instrumentos adicionales: una herramienta en red que permite a las PYME detectar la oferta de empleo de difícil cobertura y conocer las vías de reclutamiento más eficaces y un programa de la Agencia Federal de Empleo diseñado para facilitar el acceso al mercado de trabajo de mujeres en hogares uniparentales. El Ministerio de Economía y Tecnología presentó el centro de competencia para el mantenimiento de los trabajadores especializados que reúne buenas prácticas en las PYME. El Portal BQ contiene informaciones prácticas acerca del reconocimiento de títulos extranjeros.

Ese mismo día, la Canciller invitó a los agentes sociales a la segunda conferencia para afrontar la falta de mano de obra. En esta ocasión participaron siete Ministros, además de sindicatos y las cuatro organizaciones de la patronal,. La Canciller centró su exposición en destacar la importancia que tendrá una mejora del sistema educativo para garantizar la inserción laboral de los jóvenes así como un refuerzo de la conciliación familia y trabajo para facilitar el acceso al mercado de trabajo. Un total de 1.500.000 jóvenes no tienen un título de formación profesional.

La Canciller mencionó expresamente la necesidad de crear un mercado de trabajo europeo, objetivo que hasta la fecha no se ha podido realizar pesa a la libre movilidad y al mercado único. Señala las fuertes diferencias en los mercados de trabajo nacionales lo que llevaría necesariamente a la conclusión que el marco regulador para hacer efectiva el derecho a la libre movilidad debe ser mejorado sensiblemente.

Un día antes, el presidente de la Confederación Alemana de Sindicatos (DGB) Michael Sommer, había manifestado su contrariedad por las quejas de Gobierno y patronal por la supuesta falta de trabajadores. Considera que ambas partes han hecho poco desde la última reunión para movilizar el potencial interno, es decir, potenciar la inserción laboral de mujeres, jóvenes, mayores e inmigrantes que ya residen en el país. Niega que exista una falta generalizada de trabajadores, aunque reconoce que algunos sectores como la atención a la dependencia, la sanidad y las TIC encuentran dificultades a la hora de buscar personal especializado.

También la oposición parlamentaria y, en especial, La Izquierda advierte que el debate sobre la falta de mano de obra encierra el peligro de impulsar una tendencia salarial a la baja. Coincide con la DGB en identificar la sanidad y la dependencia como los sectores más

afectados a la hora de buscar personal. Reclama del Gobierno medidas de reciclaje y más políticas activas para los desempleados de larga duración.

La posición de la Federación de Cámaras de Industria y Comercio es diametralmente opuesto. También un día antes de la reunión esta organización publicó los resultados de una encuesta representativa a 25.000 empresas alemanas. Resulta que una de cada tres empresas opina que las dificultades para encontrar trabajadores será uno de los mayores retos que habrán de afrontar en los próximos doce meses. Según esta fuente, este problema acúciate para las ETTs, la sanidad y los servicios sociales, la construcción, la gastronomía y hostelería así como en la logística. También la DIHK apuesta en primer lugar por el potencial nacional, mencionando expresamente a las mujeres y, sobre todo, a las madres en hogares uniparentales. Pero a la vez la DIHK opina que la movilidad de trabajadores extranjeros necesariamente debe formar parte de una estrategia integral e insiste en la necesidad de desarrollar un política integral que permita integrar a los trabajadores en la sociedad alemana.

La Ministra de Trabajo y Asuntos Sociales Von der Leyen señaló que hasta 2025 faltarán hasta seis millones de trabajadores en Alemania. El presidente de la Agencia Federal de Empleo, Frank-Jürgen Weise, no descarta que en el futuro la falta de trabajadores pueda convertirse en un riesgo incluso mayor que la crisis económica y financiera. Weise descarta que se logre cubrir la oferta de empleo con el potencial nacional y cifra en 200.000 el número de trabajadores que debería entrar al país.

Los socialdemócratas acusan al Gobierno de estar improvisando y limitarse a hacer declaraciones públicas no-vinculantes. Instan al ejecutivo a cerrar acuerdos sostenibles con los agentes sociales y centralizar toda esta temática en un consejo de expertos asignado directamente a la Cancillería. Señalan que 2025 el potencial propio podría ascender a 5.000.000 de personas.

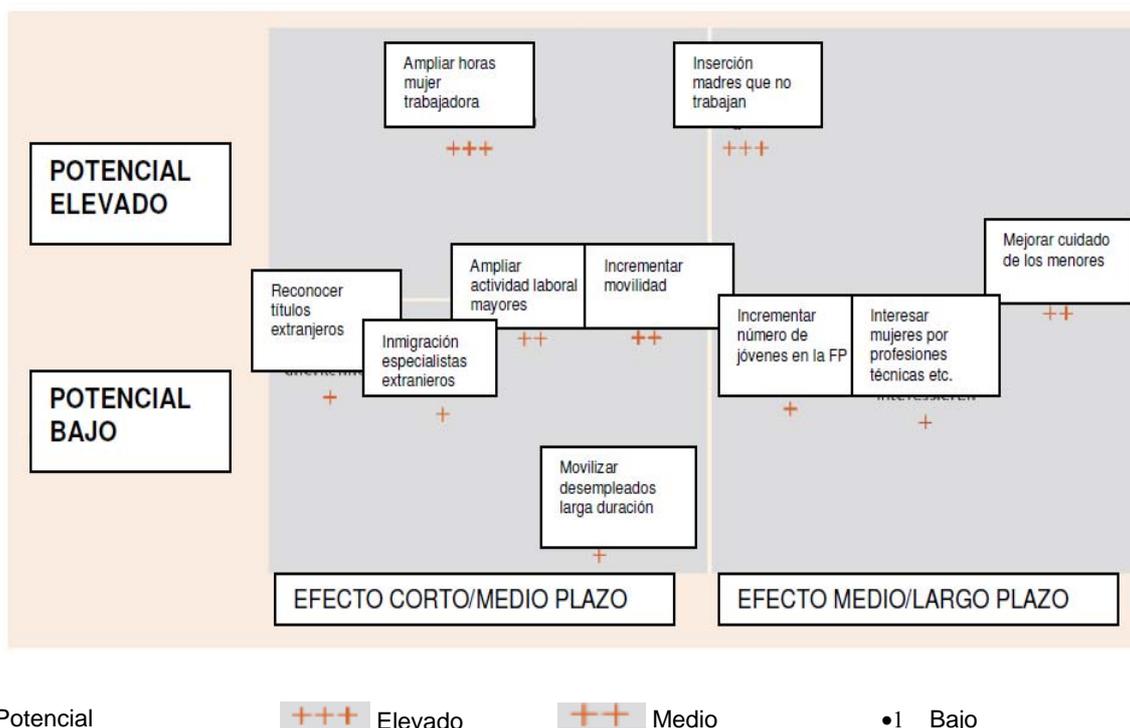
También los Verdes se han mostrado críticos con la iniciativa. Afirman que los dos portales de internet solo pretenden ocultar que en realidad el Gobierno no cuenta con una estrategia adecuada.

### **Antecedentes: el plan nacional para afrontar la falta de mano de obra**

El 22.6.2011 el Gobierno Federal presentó su Plan para afrontar la falta de especialistas. El documento, preparado por Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, comienza afirmando que la falta de trabajadores especializados será el principal problema de los próximos años. El Gobierno define cinco ámbitos de actuación prioritarios: activación y mejorar la empleabilidad, mejorar la conciliación familia/trabajo, incrementar las oportunidades de formación, cualificación: formación continua y reciclaje y, por último, integración e inmigración cualificada.

El documento contiene una evaluación de la eficacia de las diferentes medidas en lo relativo a su potencial para afrontar la falta de especialistas y la celeridad de su efecto. Mientras algunas medidas, como p.ej. la ampliación del número de horas de trabajo de la mujer, encierra un enorme potencial a corto plazo, la inmigración de especialistas extranjeros es considerada una de las medidas a corto/medio plazo que tendrán un efecto menor.

### Eficacia y efecto de las diferentes medidas



En lo relativo a la inmigración el Plan centra su atención en mejorar las condiciones para que los especialistas extracomunitarios puedan acceder al mercado de trabajo alemán, reduciendo considerablemente los requisitos para obtener un permiso de trabajo y eliminando la consulta previa. Menciona el incremento del uso del banco de datos de EURES para dar a conocer la oferta de empleo alemana en el conjunto de la UE.

El mismo día la Canciller se reunió con las principales organizaciones sindicales y la patronal para discutir cómo afrontar la falta de trabajadores especializados. Esta reunión tripartita finalizó con la firma de una declaración conjunta en la que el Gobierno y los agentes sociales advierten de los riesgos que implica la falta de trabajadores especializados para la innovación y la competitividad de la economía alemana, que ya se nota en algunos sectores como la sanidad, los servicios sociales y las denominadas profesiones MINT (matemáticas, ingeniería, ciencias naturales y técnica).

La declaración propone una estrategia global que aúna las iniciativas encaminadas a movilizar el potencial que ofrece el mercado de trabajo alemán y la inmigración. Los firmantes acuerdan potenciar la inserción laboral de las mujeres, alargar el máximo posible la actividad laboral de los trabajadores mayores, mejorar el sistema educativo, aprovechar mejor el potencial de las personas desempleadas, incrementar la participación de las personas discapacitadas en el mercado de trabajo y, por último, incrementar las oportunidades para los ciudadanos extranjeros que ya residen en el país y fomentar la inmigración de especialistas.

En la rueda de prensa conjunta para presentar la declaración el presidente de la Confederación Alemana de Sindicatos (DGB), Michael Sommer, expresó su interés en reclutar especialistas en los países europeos: "En tres de los países de la UE el paro juvenil se sitúa por debajo del 10%. Estos países son Alemania, Austria y los Países Bajos. En el resto de la UE la tasa del paro juvenil es más elevada. España se sitúa a la cabeza con el 44,4%. Es decir, que si hablamos de especialistas opino que deberíamos centrar nuestra

mirada en aquellas personas que con nosotros forman parte de la UE, una unión política y económica, y que debemos afrontar estos problemas juntos”.

En una entrevista publicada ese mismo día, la ministra de Trabajo y Asuntos Sociales, Ursula Von der Leyen, afirma que la inmigración no ocupa un lugar destacado en este plan de acción global. Más bien se trata no descuidar ninguno de los ámbitos de actuación: el propio país, la UE y el mercado de trabajo global. Afirma que el mensaje a los empresarios debe ser el siguiente: “sí, os garantizamos que vendrán los especialistas de todo el mundo, pero aquí en casa tenéis que hacer los deberes”. La ministra afirma que en ningún caso se trataría de potenciar la inmigración a los sistemas sociales pero que nadie se opone a que entren especialistas al país.

### Los comentarios de los agentes sociales

La DGB declara que deberán tener prioridad el potencial alemán y europeo antes de que las empresas pasen a reclutar especialistas de terceros países. Afirma que el plan no puede representar más que un primer paso y que será necesario corregir algunas de las medidas tomadas recientemente por el Gobierno, entre ellas los importantes recortes de los fondos destinados al fomento de los desempleados de larga duración. En concreto, reclama programas de inserción laboral para este colectivo, una mejora de las condiciones laborales, una mayor inserción laboral de la mujer y medidas encaminadas a la formación de los 1,5 millones de personas entre 20 y 29 años que no cuentan con titulación alguna.

Finaliza el comunicado sindical afirmando que “la crisis europea es una crisis de las generaciones jóvenes. Los jóvenes en España o Irlanda están bien formados y motivados pero no tienen perspectivas laborales en sus países. En ellos debemos centrar nuestros esfuerzos. Es una vergüenza que los empresarios alemanes continúen con su estrategia de salarios bajos aumentando la presión sobre las retribuciones, reclutando especialistas en países extra-europeos”.

También la Federación Alemana de empresarios (BDA) afirma en su comunicado que el Plan representa un primer paso. Saluda la eliminación de la consulta previa pero advierte que sería un error contraponer el reclutamiento de expertos extranjeros a la movilización del potencial en Alemania. Aboga por que el Gobierno apruebe un mecanismo de inmigración controlado.

La Federación Alemana de Ingenieros (VDI) afirma en un comunicado de prensa que las medidas del Gobierno son insuficientes y señala que en mayo de este año faltaban 73.000 ingenieros. Los países en vías de desarrollo necesitan sus propios ingenieros y que cabría preguntarse si Alemania es suficientemente atractiva para atraer a especialistas extranjeros.

## FRANCIA

### **LEY DE SIMPLIFICACIÓN DEL DERECHO: DISPOSICIONES RELATIVAS AL SALARIO Y LAS COTIZACIONES SOCIALES<sup>9</sup>**

---

La promulgación de la ley de 22 de marzo de 2012, relativa a la simplificación del derecho y a la reducción de las formalidades administrativas, constituye un nuevo paso para facilitar la aplicación del derecho social.

El epígrafe simplificar la “vida social” de las empresas es el principal objetivo de la ley y contiene una diversidad de medidas de simplificación del derecho de la seguridad social, entre las que cabe destacar la reducción de declaraciones sociales obligatorias, estableciendo para 2016 una declaración social única.

#### **Simplificación del boletín de salarios**

Con objeto de reducir las tareas administrativas de las empresas, se simplifica el boletín de salarios y se establece una declaración de cotizaciones sociales única. El esfuerzo de simplificación alcanza igualmente el abono de la ayuda de transporte y la determinación de la plantilla.

#### Bases de cotización

Para reducir el número de datos que aparecen en el boletín de salarios, el artículo 51 de la ley establece, para el 1 de enero de 2013 como fecha tope, una definición única de los elementos que servirán de base para el cálculo de las cotizaciones y contribuciones de los regímenes obligatorios de protección social, así como los que sirvan para el cálculo de derechos a prestaciones económicas de seguridad social. Los organismos, administraciones y demás instancias competentes deberán utilizar una definición común de datos relativos a las bases de cotización y al importe de las cotizaciones y contribuciones. Pero, aunque la ley impone el principio de simplificación del boletín de salarios, en la práctica será necesario aprobar las medidas de desarrollo reglamentario para su aplicación.

Las instancias encargadas de la gestión de los regímenes de protección social complementaria y del seguro de desempleo deberán aprobar las disposiciones necesarias, antes del 1 de enero de 2015, para que los acuerdos o convenios negociados por los interlocutores sociales tengan en cuenta la armonización de estas definiciones.

A falta de armonización, el Gobierno queda autorizado para aprobar por decreto-ley, en el plazo de los tres años siguientes a la promulgación de la ley, las normas que hagan efectivas estas disposiciones.

#### Ayuda por transporte

Para que las empresas puedan introducir un cambio en el porcentaje de la ayuda que abonan en concepto de transporte, toda modificación entrará en vigor el 1 de enero o el 1 de julio de cada año y no de manera aleatoria. La deliberación que determine el nuevo porcentaje será comunicada a los organismos de recaudación antes del 1 de noviembre y el 1 de mayo de cada año. Estos organismos serán los encargados de informar a los obligados al abono de la ayuda por transportes las fechas a partir de las cuales se produce el cambio. El artículo 33 de la ley de simplificación del derecho modifica los artículos L. 2351-4 del Código general de entidades territoriales (CGCT) para las decisiones del Sindicato de

---

<sup>9</sup> Liaisons sociales quotidien: le dossier juridique n° 16087 de 20 de abril de 2012

transportes de la región Ile de France y el artículo L. 2333-67 del CGCT, para las otras autoridades responsables de transportes urbanos.

#### [Armonización del umbral de las plantillas](#)

El número de efectivos de la empresa incide en las obligaciones y derechos de la misma.

Los artículos 34 y 37 de la ley de 22 de marzo de 2012 proceden a armonizar la definición de umbrales de las plantillas en el Código de la construcción y habitación (“esfuerzo de construcción”) y en el Código de la seguridad social (deducción a tanto alzado de las cotizaciones patronales) a partir del 24 de marzo de 2012.

- Participación al “esfuerzo de construcción”. La participación al esfuerzo de construcción (0,45% de las remuneraciones abonadas el año precedente) se aplica en adelante a los empleadores que dan trabajo al menos a 20 trabajadores en vez de “veinte trabajadores como mínimo” En este caso, se trata de una modificación gramatical para uniformar los conceptos.
- Deducción de cotizaciones por horas extraordinarias. El importe de la deducción a tanto alzado de las cotizaciones patronales por horas extraordinarias aumenta 1 euro en las empresas que emplean “como máximo” 20 trabajadores. En adelante, la medida se aplica a las empresas que tengan menos de 20 trabajadores. Es decir que, las empresas que emplean 20 trabajadores no tienen derecho a la deducción.

#### [Racionalización de las declaraciones por cotizaciones sociales](#)

El artículo 35 de la ley prevé reducir el número de declaraciones sociales de los empleadores a los organismos de protección social, fusionándolas todas en una declaración única, que se denomina “declaración social nominativa” (DSN). Esta reforma se efectuará en dos etapas: la primera comenzará el 1 de enero de 2013 y las segunda el 1 de enero de 2016.

#### [DSN a partir del 1 de enero de 2013](#)

A partir del 1 de enero de 2013, el empleador tendrá la posibilidad de presentar ante un único organismo, que se designará por decreto, una declaración social nominativa, que contendrá un número restringido de informaciones para cada uno de los trabajadores empleados. La ley excluye del derecho a la DSN a los empleadores de trabajadores mencionados en los artículos L.531-5 del código de la seguridad social y L 1271-1 del código de trabajo que son los padres, beneficiarios de la prestación complementaria de libre elección del modo de guarda, que emplean asistentes maternas o de guarda de niños.

Si así lo decide, el empleador podrá establecer una DSN que contenga:

- el importe del salario abonado en el mes precedente;
- las fechas de comienzo y fin de actividad;
- las fechas de suspensión del contrato y la reanudación del trabajo
- la duración del trabajo.

Esta declaración sustituirá la declaración de salarios para las prestaciones económicas de incapacidad laboral y las certificaciones de empresa destinadas al servicio público de empleo. Las condiciones en las cuales la DSN sustituirá cualquier otra declaración se fijarán por decreto.

Se considerará que el empleador que ha suscrito la DSN ha cumplido las declaraciones o formalidades obligatorias ante los organismos del seguro de enfermedad y del servicio público de empleo para el ejercicio de los derechos de los trabajadores a las prestaciones económicas de seguridad social y a las prestaciones por desempleo.

Esta declaración podrá hacerse por medios telemáticos según modalidades fijadas por decreto.

#### [DSN a partir del 1 de enero de 2016](#)

A partir del 1 de enero de 2016, la suscripción de la DSN no será facultativa sino obligatoria. Esta declaración sustituirá al conjunto de declaraciones obligatorias del empleador, en relación con:

- el derecho a prestaciones económicas por incapacidad laboral;
- el derecho a prestaciones de desempleo
- la declaración y el abono de las contribuciones y cotizaciones sociales
- la declaración previa de contratación
- la declaración anual de datos sociales
- cualquier otra declaración sobre estos datos.

A partir del 1 de enero de 2016, cualquier solicitud efectuada por los organismos afectados, de datos o informaciones ya facilitadas y contenidas en la DSN o exigidas por cualquier concepto, será nula de pleno derecho.

Las modalidades de aplicación de esta medida y el plazo a partir del cual se considera que el empleador que ha presentado la DSN ha cumplido las declaraciones o formalidades antes descritas se fijarán por decreto.

#### [Declaración telemática de cotizaciones](#)

Para facilitar la declaración telemática de cotizaciones, el artículo 41 de la ley planifica la reducción progresiva del umbral de cotizaciones, contribuciones y tasas a partir del cual la declaración telemática es obligatoria. Este umbral pasa de 100.000 euros el 1 de enero de 2012, en lugar de 150.000 antes de esa fecha, a 50.000 euros a partir del 1 de enero de 2013. Además, se modifica el artículo L 243-14 del código de seguridad social para extender la obligación de presentar declaración telemática de cotizaciones a las empresas y establecimientos de una misma empresa sometidos a la obligación de abonar mensualmente sus cotizaciones sociales. Así, dicha obligación no está únicamente ligada al importe de las cantidades debidas sino también a la obligación de pago mensual de las cotizaciones que se impone, en aplicación del artículo R 243-6 del código de seguridad social, a las empresas de más de nueve trabajadores.

#### [Telepago de las cotizaciones.](#)

Para desarrollar el telepago de cotizaciones, el artículo 41 de la ley prevé una reducción progresiva del umbral de cotizaciones, contribuciones y tasas a partir del cual las empresas deben abonar los importes debidos a través de una transferencia o cualquier otro medio de telepago (Código de la seguridad social artículo L.243-14). Este umbral será, desde el 1 de enero de 2012, de 100.000 euros (antes 150.000 euros) y de 50.00 euros a partir del 1 de enero de 2013.

Además la ley extiende el ámbito del telepago de cotizaciones y contribuciones sociales a los centros y establecimientos de una misma empresa “sometidos a la obligación de abonar

mensualmente sus cotizaciones sociales (empresas con más de nueve trabajadores) sea cual sea el importe de las cotizaciones debidas.

### [Presentación telemática de las declaraciones previas a la contratación \(DPAE\)](#)

A partir del 1 de enero de 2012, los empleadores que hayan presentado más de 1.500 declaraciones en el año natural precedente, deberán presentar las declaraciones previas a la contratación (DPAE) por vía electrónica. En este sentido, se introduce un artículo (L.1.221-12) en el Código de trabajo. La no presentación de la declaración por vía electrónica será sancionada con el abono del 0,5% de la base máxima mensual de cotización a la seguridad social. El umbral para la presentación electrónica se reducirá, a partir del 1 de enero de 2013, a 500 declaraciones en el año precedente.

### [Mejora de los derechos de los cotizantes](#)

Con la misma lógica de las medidas de simplificación anteriores, varias disposiciones refuerzan los derechos de los obligados a cotizar, principalmente la posibilidad de efectuar una consulta vinculante sobre puntos particulares de la legislación social.

### [Ampliación del ámbito de aplicación](#)

En aplicación del artículo 38 de la ley (CSS art. L.243-6-3), las consultas que los obligados a cotizar pueden dirigir a los organismos de recaudación dentro del procedimiento de consulta social con efectos vinculantes pueden efectuarse en nuevos ámbitos:

- cotizaciones y contribuciones debidas sobre los importes mencionados en el artículo L.242-1-4 del Código de la seguridad social, es decir los importes abonados a un trabajador por una tercera persona (medida nueva introducida por la Ley de presupuestos de la seguridad social para 2011 y modificada por la Ley de presupuestos de la seguridad social para 2012);
- reglas de declaración y pago de las cotizaciones previstas en el capítulo III del Título IV del Libro II del Código de la seguridad social (recaudación, prescripción...)

El artículo 39 de la ley prevé disposiciones similares para los obligados a cotizar al régimen de seguridad social agrícola (Código rural artículo L.725-24)

### [Aceptación tácita](#)

La resolución expresa del organismo de recaudación debe producirse en el plazo fijado por decreto. No obstante, en adelante, puede existir “aceptación tácita” de los organismos destinatarios de la consulta social vinculante. Esta posibilidad será reservada a los supuestos definidos en un decreto que se publicará próximamente. El mecanismo de aceptación tácita se aplicará a los obligados a cotizar al régimen de seguridad social agrícola (Código rural, artículo L.725-24). No se aplicará, sin embargo, a los obligados a cotizar al régimen de seguridad social de trabajadores autónomos.

### [Control de los organismos recaudadores \(URSSAF\)](#)

Para dar base legal a ciertas modalidades de control efectuado por los URSSAF y garantizar los derechos de los obligados a cotizar, el artículo 40 de la ley prevé expresamente que “no se puede proceder a un nuevo control, referido al mismo periodo, sobre los puntos de legislación aplicable que ya han sido objeto de una verificación”.

Se autoriza una nueva verificación, en el supuesto de respuestas incompletas o inexactas, de fraude, de trabajo no declarado o a petición de las autoridades judiciales.

## **LEY DE SIMPLIFICACIÓN DEL DERECHO: MEDIDAS DE DERECHO DEL TRABAJO<sup>10</sup>**

Tras el análisis de la primera parte de la ley nº 2012-387, de 22 de marzo de 2012, relativa a la simplificación del derecho y la reducción de las gestiones administrativas, dedicada al pago del salario y las cotizaciones, a continuación se analizan las medidas que afectan al derecho del trabajo.

### **Duración del trabajo**

#### Ordenación del tiempo de trabajo sin el acuerdo del trabajador

Según el artículo 45 de la ley, la ordenación del tiempo de trabajo mediante acuerdo colectivo ya no necesita –desde el 24 de marzo de 2012- la aprobación individual del trabajador.

El nuevo artículo L. 3122-6 del código de Trabajo dice que “el establecimiento del reparto del horario de trabajo sobre un periodo superior a una semana y, como máximo, igual a un año, previsto en un acuerdo colectivo (de empresa o centro de trabajo, en defecto de sector) no constituye modificación del contrato de trabajo”, indicándose que esta disposición no afecta a los trabajadores con jornada parcial.

La oposición del trabajador a esta ordenación no constituye, por sí sola, motivo de rescisión del contrato de trabajo, pero sí una falta profesional que el empresario puede sancionar, si es preciso, con el despido.

Según el Consejo de Estado, el artículo 45 de la ley se aplica, después del 23 de marzo, cualquiera que sea la fecha de la firma del acuerdo sobre la ordenación de la jornada de trabajo.

#### Condiciones de pago del salario los días festivos remunerados

El artículo 49 de la ley simplifica los requisitos para el pago del salario en el caso de los días festivos remunerados imponiendo una antigüedad en la empresa o centro de trabajo de al menos 3 meses. Suprime así las otras condiciones requeridas hasta ahora, a saber, 200 horas de trabajo efectivo en los dos meses que preceden el día festivo, y la presencia el último día que antecede el día festivo y el primer día de trabajo que le sigue.

Esta medida permite simplificar la gestión de la paga y los costes de gestión. Además, los tres requisitos exigidos despertaba la incompreensión por parte de los trabajadores.

#### Condiciones de concesión de permisos por vacaciones

El artículo 50 de la ley convierte en automática la concesión de los permisos por vacaciones: desde el primer día de trabajo el trabajador tiene derecho a dos días y medio laborables de vacaciones por mes de trabajo con el mismo empresario. La ley suprime pues la condición impuesta al trabajador “de haber trabajado en la misma empresa durante un tiempo equivalente a 10 días de trabajo efectivo como mínimo.”

Con esta medida, los parlamentarios han equiparado el derecho francés al derecho comunitario. No obstante, esta disposición sólo se aplica desde del primer día del 3er. mes que sigue la publicación de la ley en el Diario Oficial de la República francesa, o sea el 1 de junio de 2012.

<sup>10</sup>LIAISONS SOCIALES QUOTIDIEN, Dossier Juridique nº 16088, de 23 de abril de 2012

Cuando el trabajador trabaja menos de un mes en la misma empresa el permiso se calcula a prorrata del tiempo de trabajo efectuado.

## Teletrabajo

Hasta ahora, el teletrabajo estaba regido por el Acuerdo Nacional Interprofesional (ANI) de 19 de julio de 2005 sobre el teletrabajo, que transpuso, en Francia, el acuerdo marco europeo de 16 de julio de 2002.

Desde el 24 de marzo de 2012, el artículo 46 de la ley de simplificación ha incorporado al código de Trabajo nuevas disposiciones relativas al teletrabajo.

La ley se inspira ampliamente en el ANI, retomando sus principios más importantes: carácter voluntario, contratación, etc. Sin embargo, contrariamente al ANI, la ley no aborda la cuestión de los trabajadores itinerantes, ni las condiciones de trabajo del teletrabajador (derechos y beneficios, organización del tiempo de trabajo, protección contra el aislamiento, formación), sus derechos colectivos (consultas al Comité de empresa) e identificación del teletrabajador como tal en el registro de personal.

Las nuevas disposiciones del Código de Trabajo relativas al teletrabajo no modifican el marco jurídico del teletrabajo en las empresas cubiertas por el ANI. La única excepción es el nuevo artículo L. 1222-11 del código de Trabajo, que prevé una novedad con relación al ANI: la aplicación del teletrabajo en caso de circunstancias excepcionales. Por el contrario, las empresas no cubiertas por el ANI están sometidas a las nuevas obligaciones incluidas en el código de Trabajo.

## Definición y características del teletrabajo

El teletrabajo designa cualquier forma de organización en la cual el trabajo que podría ejecutarse en los locales de la empresa es efectuado por el trabajador fuera de dichos locales, de forma regular y voluntaria, utilizando las nuevas tecnologías de información y comunicación, en el ámbito de un contrato de trabajo o de una cláusula adicional a este éste.

A diferencia del ANI, la ley no habla de los trabajadores itinerantes. Estos últimos son trabajadores que conservan un puesto de trabajo físico en la empresa, utilizan las tecnologías de la información y las herramientas de trabajo móviles para trabajar desde cualquier sitio.

El teletrabajo reviste un carácter voluntario, tanto para el trabajador como para el empresario. La no aceptación de un puesto de teletrabajador no es motivo de rescisión del contrato de trabajo.

El teletrabajo puede ser decidido:

En el momento de la contratación, como parte de las condiciones de contratación, o posteriormente, con una cláusula adicional al contrato de trabajo.

El contrato o la cláusula adicional indican las condiciones de retorno a la ejecución del contrato sin teletrabajo. También recogen las modalidades de control del tiempo de trabajo a falta de acuerdo colectivo aplicable.

El teletrabajo puede ser establecido sin acuerdo colectivo. En efecto, el artículo L. 1222-9 ya citado prevé expresamente esta hipótesis.

En la práctica, el establecimiento del teletrabajo puede suponer la reorganización logística de la empresa, (desarrollo de nuevos medios informáticos o adaptación de los ya existentes) y un coste económico. La empresa no debe olvidar los riesgos de utilización de informaciones confidenciales fuera de su perímetro protegido.

En caso de circunstancias excepcionales o de fuerza mayor, la aplicación del teletrabajo puede ser considerada como una reordenación del puesto de trabajo necesaria para la continuidad de la actividad de la empresa y la protección de los trabajadores. En este caso, el teletrabajo es temporal y excepcional, y se impone al trabajador. Sus modalidades de aplicación serán definidas por un decreto. El establecimiento del teletrabajo en tales circunstancias depende del poder de dirección del empresario. La no aceptación por parte del trabajador podría constituir una falta del trabajador.

En caso de teletrabajo, el empresario debe:

- asumir los costes derivados, de forma directa, del teletrabajo, principalmente los costes de material informático, de comunicación y otras herramientas, así como el mantenimiento de éstos.
- informar al trabajador sobre cualquier restricción en el uso de los equipos o herramientas informáticos o de los servicios de comunicación electrónica, así como sobre las sanciones en caso de no respeto de tales restricciones.
- organizar todos los años una entrevista para tratar, principalmente, las condiciones de actividad del trabajador y su carga de trabajo. La ley no determina en qué consiste y cómo se mide la carga de trabajo.
- respetar la vida privada del teletrabajador. Para ello debe establecer, de forma concertada con éste, los tramos horarios durante los cuales podrá entrar en contacto con él de forma habitual.
- Informar al teletrabajador sobre los puestos vacantes sin teletrabajo. El trabajador que ejerce el teletrabajo tiene prioridad para ocupar un puesto sin teletrabajo que corresponda a sus cualificaciones y competencias profesionales.

## Salud laboral

### [Rescisión del contrato por incapacidad derivada de contingencias comunes](#)

Según el artículo 47 de la ley, en caso de despido por incapacidad derivada de contingencias comunes, el contrato de trabajo queda rescindido en el momento de la notificación del despido, sin necesidad de cumplir el preaviso.

Con esta disposición, el legislador pone remedio a la situación de los trabajadores despedidos por la citada causa quienes, hasta la fecha, no podían solicitar las prestaciones de paro, ya que la rescisión del contrato no era efectiva hasta después del preaviso.

El texto establece que el preaviso es tenido en cuenta en el cálculo de la indemnización por despido.

### [Evaluación de los riesgos laborales en la microempresas](#)

El artículo 53 de la ley dice que, en las empresas con menos de 11 trabajadores, la frecuencia anual a la que deben actualizarse los documentos previstos para la evaluación de los riesgos en materia de seguridad y salud laboral, principalmente el documento único de evaluación de los riesgos, podrá ser reducida por decreto siempre y cuando se garantice un nivel equivalente de protección de la salud y la seguridad de los trabajadores.

## Información al empresario en caso de infracción

Según el artículo 55 de la ley, con anterioridad a la transmisión de las actas de infracción al fiscal, el inspector de trabajo que constata una infracción penal debe informar al empresario sobre los hechos susceptibles de constituir la infracción así como sobre la sanción en la que puede incurrir.

Hasta ahora, el inspector sólo tenía obligación de comunicar al empresario el acta de las infracciones relacionadas con la duración del trabajo. El legislador extiende esta obligación de información a todas las infracciones; así el empresario puede comunicar al tribunal sus observaciones y transmitirle los elementos que estime útiles.

La comunicación del acta suscitaba dificultades jurídicas (secreto de la investigación e instrucción) y prácticas (conservación de las pruebas, obstrucción, presión y amenazas a terceros o testigos).

## Negociación colectiva

### Nueva obligación de negociar

Las organizaciones vinculadas por un convenio de sector o, en su defecto, por acuerdos profesionales, se reúnen para negociar los salarios cuando el salario mínimo nacional de los trabajadores no cualificados es inferior al SMIC.

Esta disposición completa el actual artículo L.2241-1 del Código del Trabajo, imponiendo a las organizaciones ligadas por un convenio de sector o por acuerdos profesionales reunirse al menos una vez al año, para negociar los salarios. El nuevo artículo L.2241-2-1 se aplica desde el 24 de marzo de 2012.

A falta de iniciativa de la parte empresarial en el plazo de tres meses, la negociación se iniciará en los 15 días siguientes a la solicitud de una organización sindical representativa en el ámbito del convenio o acuerdo.

El plazo de 3 meses comienza, en principio, a partir de la modificación del importe del SMIC. En lo que se refiere a las organizaciones sindicales que pueden pedir el inicio de la negociación, éstas pueden ser organizaciones representativas no firmantes del convenio o el acuerdo de sector.

## Medidas varias

### Armonización del umbral de la plantilla de personal

El artículo 43 de la ley armoniza el umbral de las plantillas de personal de los que depende la aplicación de cerca de un centenar de artículos del Código de Trabajo. Con el fin de evitar el inconveniente que representa la utilización de redacciones dispares, la ley las sustituye por la denominación única de “al menos X trabajadores”:

- al menos 10 trabajadores, en lugar de “10 trabajadores o más”;
- al menos 11 trabajadores, en lugar de “11 trabajadores o más”;
- al menos 20 trabajadores, en lugar de “20 trabajadores o más”;
- al menos 50 trabajadores, en lugar de “50 trabajadores o más”; etc.

### Establecimiento del balance social

El establecimiento de un balance social es obligatorio en las empresas de al menos 300 trabajadores. Las empresas que no respeten esta obligación se arriesgan a que se les imponga una sanción (artículo L. 2328-2 del Código de Trabajo): un año de prisión y 3.750 € de multa.

Estas sanciones sólo afectaban a las empresas con más de 300 trabajadores. Desde el 24 de marzo de 2012 las empresas con 300 trabajadores pueden ser sancionadas si no presentan el balance social.

### Horas de los delegados sindicales

En las empresas con al menos 500 trabajadores, el delegado sindical se beneficia con 20 horas de delegación frente a 15 con anterioridad. En efecto, el artículo L. 2143-13 del código de Trabajo, modificado por el artículo 43 de la ley de simplificación prevé:

- 15 horas de delegación en las empresas o establecimientos con 151 a 499 trabajadores.
- 20 horas de delegación en las empresas o establecimientos con al menos 500 trabajadores.

El delegado sindical continúa beneficiándose con 10 horas de delegación en las empresas o establecimientos con 50 a 150 trabajadores.

### Puesta a disposición de un local sindical

La puesta disposición de un local común a todas las secciones sindicales es ahora obligatoria en las empresas o establecimientos con al menos 200 trabajadores.

Las empresas o establecimientos con al menos 1000 trabajadores no experimentan cambio alguno. El empresario debe de poner a disposición de cada sección sindical un local adecuado, preparado y dotado con el material necesario para su buen funcionamiento.

### Composición del Comité central de empresa

El CCE debe contar al menos con un delegado titular representante de los directivos y los cuadros cuando ningún establecimiento de la empresa tenga tres colegios electorales pero que varios establecimientos distintos agrupen a más de 500 trabajadores o al menos a 25 cuadros. Esta obligación ha sido extendida a las empresas que tienen varios establecimientos distintos y agrupan a 500 trabajadores, sustituyendo la expresión “más de” por los términos “al menos” (artículo 43 de la ley de simplificación).

### Plazo de notificación de una sanción

El artículo 48 de la ley iguala el plazo mínimo previsto para la notificación de una sanción disciplinaria con el que se aplica en caso de notificación de un despido por causa personal. El plazo mínimo que debe transcurrir en un procedimiento disciplinario entre la entrevista previa y la sanción es ahora de dos días laborables.

Si el plazo termina un sábado, domingo o día festivo, éste se prolonga hasta el primer día laborable siguiente. La inobservancia del plazo mínimo para la notificación constituye una irregularidad de forma, que debe ser subsanada con una indemnización fijada en función del perjuicio sufrido por el trabajador.

### Duración del contrato de trabajo para la vendimia

El contrato de vendimia debe indicar su periodo de duración. En su defecto, se supone que terminará al finalizar la vendimia (artículo 86 de la ley).

Esta disposición está destinada a contrarrestar la jurisprudencia de la “Cour de Cassation” según la cual el contrato de trabajo para la vendimia que sólo estableciera que finalizaba “al término de la vendimia” debía ser convertido en contrato de duración indefinida.

## PAÍSES BAJOS

### ESTIMULAR EL TRABAJO TRAS LA JUBILACIÓN

---

Holanda se prepara para abordar el problema de la escasez de personal laboral de los próximos años. El sostenimiento de las pensiones requiere que la gente continúe trabajando durante más tiempo. Actualmente, una persona con 65 años, vive un promedio de casi 20 años más. En 1957, cuando entró en vigor la pensión de vejez estatal, el promedio era de 15 años. La esperanza de vida está aumentando y se prevé que aumentará mucho más, es una buena noticia, pero una vida más larga también implica una percepción de la pensión de jubilación durante más tiempo.

El Ministro dimisionario de Asuntos Sociales y Empleo, Sr. Kamps, quiere estimular y facilitar la continuación del trabajo tras alcanzar la edad de jubilación. Para lograrlo ha presentado un proyecto de ley ante el Consejo de Ministros que ya ha sido aprobado.

En este país, el número de jubilados está aumentando muy rápidamente y simultáneamente disminuye el número de trabajadores. Las personas comienzan a trabajar más tarde y viven más tiempo, lo que ocasiona un grave problema de envejecimiento de la población. Actualmente, el gasto de un jubilado es sufragado por cuatro personas que trabajan y muy pronto será sufragado tan sólo por dos.

En el proyecto de ley se da a los empresarios un mayor campo de posibilidades para que vean más atractivo ofrecer a los jubilados contratos laborales temporales más continuamente abiertos. Actualmente, la disposición marca que un contrato temporal sólo puede ser renovado tres veces antes de que el empleado consiga un contrato por tiempo indefinido. Con esta norma, muchos trabajadores, especialmente los mayores, pierden sus empleos porque los empresarios son reacios a hacerlos hijos.

El objetivo es reducir las obligaciones de los empresarios cuando el trabajador de mayor edad enferma, se trata de animar a los empresarios a contratar a un mayor número de trabajadores de más de 65 años. Los empresarios no tendrán que pagar durante dos años a sus trabajadores mayores de 65 años enfermos y tampoco tendrán que pagar el trayecto para su reinserción laboral. Actualmente, sigue en vigor el pago obligatorio a los mayores de 65 años del salario durante la enfermedad y la rehabilitación.

En los últimos diez años se ha triplicado el número de personas mayores de 65 años que siguen trabajando tras cumplir esa edad. En 2001, 34.000 personas con derecho a pensión de jubilación seguían trabajando y en 2010, esta cifra había aumentado a 81.000. De ellos, más de la mitad trabajaban en profesiones libres o por cuenta propia, sin afectarles, por tanto, ningún convenio colectivo.

Los empresarios muestran cada vez con mayor frecuencia su deseo de seguir empleando a personas mayores de 65 años. Quieren seguir valiéndose de su experiencia y conocimiento y desean que terminen los proyectos que habían empezado antes de cumplir la edad de jubilación. Normalmente, contratan a los mayores de esa edad a través de empresas de trabajo temporal ya que así no corren ningún riesgo si el empleado temporal se convierte en un discapacitado.

Por otra parte, se ha constatado que cada vez hay más grupos de trabajadores que quieren seguir empleados tras cumplir la edad de jubilación para aumentar el importe de su pensión de jubilación, para seguir manteniendo contactos sociales y por el deseo de continuar activos. Actualmente, hay unos 20.000 jubilados que siguen trabajando en empresas de trabajo temporal.

En el proyecto de ley impulsado por el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Kamp, se adoptan medidas para evitar que los mayores de 65 años se conviertan en contrincantes para sus colegas más jóvenes, sólo por el hecho de ser más baratos. Para evitarlo se establece que el salario mínimo legal y la paga mínima de vacaciones se aplicarán también a los trabajadores mayores de 65 años ya que algunos jubilados están dispuestos a trabajar por menos del salario mínimo legal.

Las medidas que se toman suponen una flexibilización que permite el trabajo, se trata de facilitar la continuación del trabajo tras alcanzar la edad de jubilación. Además, se ponen los medios para lograr que los empresarios encuentren más atractivo contratar a los jubilados. En caso de enfermedad de los mayores de la edad de jubilación, los empresarios tendrán que pagar el salario tan sólo durante seis meses en lugar hacerlo durante dos años y por otra parte se limita la obligación de reintegración que tienen los empresarios.

Se introducirá la posibilidad ampliar el número de contratos temporales para los pensionistas. Esta ampliación hace que sea más atractivo para los empresarios el mantener o contratar a los jubilados. A través de un convenio colectivo o de un contrato individual, empresario y trabajador podrán acordar que el trabajador continúe trabajando tras cumplir la edad de jubilación.

Para los empresarios, la obligación de tener que seguir pagando el salario a los jubilados durante mucho tiempo es un obstáculo importante para mantenerlos en el trabajo o contratarlos. El Ejecutivo holandés quiere eliminar este obstáculo y por ello, el Consejo de Ministros ha aprobado esta propuesta de ley que se pretende que entre en vigor a partir del 1 de julio de 2013. Los pensionistas jubilados se regirán entonces por la Ley de Salario mínimo legal. El proyecto de ley se envía al Consejo de Estado para su dictamen y también al Congreso

**AREA DE MIGRACIONES**

## BÉLGICA

### **BÉLGICA: UN PAÍS DE INMIGRACIÓN<sup>11</sup>**

---

El informe sobre migraciones en Bélgica establecido por el gabinete estratégico de la institución “Instituto Itinera” destaca que la inmigración en Bélgica representa a un fenómeno de gran importancia demográfica y concluye que el país se ha convertido en un país de inmigración. El informe tiene por objeto sensibilizar a los gobiernos nacionales y a las autoridades regionales y locales, para que adapten sus respectivas políticas de integración a esta situación, que suele ser subestimada. El informe está estructurado en torno a las siguientes constataciones:

#### **Una cuarta parte de la población belga tiene un padre nacido en el extranjero**

El “Instituto Itinera” señala que el 25% de la población belga tiene al menos un padre o madre nacido en el extranjero y que el país es un gran receptor de flujo migratorio. En total cerca de un 10% de los residentes en Bélgica son extranjeros, un 7,5% son belgas de origen extranjero y otro 7,5% son descendientes de la segunda o tercera generación de inmigrantes.

#### **En 10 años, una llegada neta de medio millón de inmigrantes**

En la última década, cerca de 500.000 inmigrantes se instalaron en Bélgica, lo que representa aproximadamente el 4,5% de la población belga. Proporcionalmente, Bélgica no solamente acoge a una de las comunidades de inmigrantes más importantes de Europa, sino que también acoge, proporcionalmente, a más inmigrantes que los países de tradición inmigratoria tales como el Reino Unido, los Estados Unidos o Canadá que tienen un saldo migratorio neto de 4% de su población.

La inmigración en Bélgica no ha experimentado siempre la misma evolución. Durante el siglo XIX, Bélgica tuvo incluso un saldo migratorio neto negativo. En el censo de 1870, sólo se había registrado una población extranjera de 170.000 personas, que representaba el 2,8% de la población global. La política de inmigración nació en el período comprendido entre las dos guerras mundiales. Al final de la segunda guerra mundial, la necesidad de mano de obra era importante: el país experimentaba un fuerte crecimiento económico y se encontraba en período de reconstrucción nacional. En el transcurso del primer ciclo migratorio (1946-1974), Bélgica adoptó una política de inmigración basada en un sistema migratorio ordenado. La crisis del petróleo de 1973 provocó el cese oficial en 1974 de la inmigración, aunque ello no ha supuesto nunca un cierre hermético de las fronteras. Durante este período los saldos migratorios netos entraron en una fase de relativo equilibrio. Sin embargo, 15 años más tarde volvieron a crecer debido, en gran parte, a la política sobre reagrupación familiar que supuso un importante aumento del número de ciudadanos de origen extracomunitario en Bélgica. La libre circulación dentro de la Unión y su última adhesión de países miembros de la UE han contribuido igualmente a incrementar el número de inmigrantes europeos en las migraciones más recientes.

#### **Una persona de cada dos será de origen extranjero en 2060**

En la última década, la inmigración en Bélgica ha experimentado un crecimiento significativo y según proyecciones de “la Oficina del Plan”, el 60% de los belgas será de origen

---

<sup>11</sup> Fte: Comunicado de Prensa del 15.05.2012 e Informes del “think tank Instituto Itinerae” sobre migraciones en Bélgica

extranjero. La alta fecundidad de las mujeres provenientes de terceros países (una media de 4 hijos por mujer) y el crecimiento anunciado de la migración en Bélgica reforzará la necesidad de adaptar las políticas de integración a las nuevas necesidades multiculturales. Este reto representa uno de los mayores desafíos sociales para el país.

### **El 90% de la población inmigrante se concentra en las 10 ciudades de mayor tamaño**

El 50% de población extranjera se suele concentrar en las grandes ciudades con mayor dinamismo económico del país: Amberes y Bruselas. Por otro lado la distribución de la inmigración indica asimismo que el 90% de los extranjeros se concentra en las 10 mayores ciudades. La integración de los inmigrantes representa ante todo un reto para las políticas urbanas.

### **Origen de los inmigrantes en Bélgica**

La inmigración en Bélgica se caracteriza por su fuerte heterogeneidad en cuanto al origen de su población, aunque la inmigración regular en Bélgica está todavía dominada por los ciudadanos provenientes de la Unión Europea (63%), cuyo porcentaje es el siguiente:

- Los extranjeros provenientes de países de la Unión Europea antes de su ampliación (34%).
- Los inmigrantes provenientes de los nuevos Estados Miembros (19%).
- Los inmigrantes europeos de origen extracomunitario (10%).

Sin embargo, en la última década el origen de los inmigrantes se ha diversificado.

### **En 20 años, 800.000 extranjeros se han beneficiado de la naturalización**

Bélgica tiene en su territorio un poco más de un millón de personas de nacionalidad extranjera. Esta cifra relativamente estable representa entre el 9 y el 10% de la población belga global. La aparente estabilización del número de ciudadanos de origen extracomunitario en Bélgica se debe también al número de naturalizaciones realizadas que eliminan a estas personas de las estadísticas sobre los extranjeros residentes en el territorio. Desde 1985, año de reforma más flexible de la Ley sobre la naturalización, cerca de 800.000 extranjeros se han beneficiado de esta normativa y entre ellos, una mayoría de inmigrantes de origen extracomunitario (el 80%).

### **Falta de movilización y de instrumentos para medir la política actual de integración**

Bélgica carece de indicadores nacionales para analizar su política de integración. Por otro lado el Instituto Itinera considera incompleto y difícilmente comparable, el estudio “migrant Integración Policy” (MIPEX) publicado por el British Council y el Migración Policy Group que compara y clasifica los resultados en los Estados miembros de la UE, además de Noruega, Suiza, Canadá y Estados Unidos en base a 148 indicadores políticos para evaluar, comparar y mejorar las normativas y las políticas de integración de las población inmigrante en las áreas de inserción laboral, naturalización, reagrupación familiar, etc...

La política de integración de la población inmigrante en Bélgica presenta muchas dificultades debido a la compleja estructura del país. Bélgica es un Estado federal dotado de dos niveles de entidades federadas: las tres Regiones (Flandes, Bruselas-Capital y Valonia) y las tres Comunidades (flamenca, francesa y germanófona). La política migratoria y su aplicación es competencia del poder federal. No obstante la aplicación de normas relativas al empleo pertenece las lleva a cabo las Regiones mientras que las Comunidades son competentes en materia de política de acogida e integración de los inmigrantes en

Bélgica, lo que significa que las tres Comunidades belgas tienen plena competencia en este asunto y pueden aplicar medidas de integración distintas, en función de la Región.

### **Conclusión**

Por todos los motivos resumidos anteriormente, el Instituto Itinera preconiza el establecimiento de una amplia estrategia de integración aplicable a todos los niveles de competencia, basada en un amplio consenso social porque hoy en día, este desafío tiende a centrarse en los recién llegados. Por último, reseña que el proceso de integración requiere esfuerzos mutuos, tanto por parte de los inmigrantes, como de los nacionales.

## ITALIA

### **SITUACIÓN DE LAS MIGRACIONES**

---

#### **Prórroga de los permisos por razones humanitarias a los inmigrantes norteafricanos**

En el Boletín Oficial de 21 de mayo de 2012 se publica el Decreto del Presidente del Consejo de Ministros de 15 de mayo 2012 sobre prórroga de los permisos de residencia por motivos humanitarios en favor de ciudadanos norteafricanos.

El Decreto prevé expresamente la prórroga por otros seis meses de los documentos de residencia por motivos humanitarios, con las mismas condiciones ya previstas, contenidas en una circular de Interior del 18 de mayo.

En el decreto se considera que «una gran parte de los ciudadanos extranjeros beneficiarios de las medidas de protección humanitaria consiguió, mediante la transformación del título en su poder, un permiso de residencia por motivos de trabajo o por otras tipologías previstas por la ley» y se considera que «una prórroga ulterior de las medidas humanitarias de protección temporal puede potenciar el proceso de inserción gradual de dichos migrantes en el tejido social y económico del país, consintiendo, al mismo tiempo, desarrollar, para los que entre ellos estén interesados, programas de retorno voluntario a sus países de origen o procedencia».

#### **Características socio-demográficas**

Respecto a los más de 60 millones de los residentes en Italia, los italianos en el extranjero representan un 7%.

Más del 54% del total de los inscritos ha dado como motivo de la inscripción la expatriación, pero siguen subiendo los "nacidos en el extranjero", que han llegado a representar el 38,3% (más de 1.600.000). En cuanto a los inscritos "por haber adquirido la ciudadanía italiana" son 133.577 y representan el 3,2% del total. El 37,1% está en el extranjero desde hace más de 15 años y el 14,9% (casi 630.000) entre 10 y 15 años. Siguen aumentando (1.131.000) los que están inscritos en el AIRE desde hace 5-10 años, que son el 26,9% del total. El 11,5% (casi 500.000 italianos) están inscritos desde hace menos de 3 años (entre ellos, por lo tanto, están los nuevos expatriados). Casi 800.000 (19,0%) tienen más de 65 años, mientras que unos 665.000 (15,8%) son menores de edad. El 21,2% (890.000) tiene una edad incluida entre los 19 y los 34 años y el 25,0% (poco más de un millón) entre los 35 y los 49 años. Por último, los que van de los 50 a los 64 años son poco más de 800.000 y representan el 19,1%.

La mayoría de los italianos en el exterior (53,7%) está compuesta por personas solteras, mientras que los casados representan el 38,2%.

#### **Continentes y países de acogida**

El reparto de los italianos por continentes es el siguiente: Europa, 2.306.769 (54,8%); América, 1.672.414 (39,7%); Oceanía, 134.008 (3,2%); África, 54.533 (1,3%); y Asia, 41.253 (1,0%). En Europa, el grupo de italianos más numeroso es el que está en países de la UE/15, con 1.695.955 (40,3%) residentes italianos. Se trata de países de emigración tradicional para los italianos: así, los colectivos más numerosos se encuentran en Alemania (639.283, 15,2%); Francia (366.170, 8,7%), Bélgica (252.257, 6,0%) y Gran Bretaña (201.705, 4,8%). También es importante el número de italianos en España (118.690,

2,8%), aunque gran parte de este colectivo está compuesto por nacidos en Hispanoamérica (sobre todo en Argentina) y con ciudadanía italiana.

De los países europeos fuera de la UE el que acoge a un mayor número de italianos es Suiza, otra meta tradicional de emigración, (546.614, 13,0%). La comunidad en Estados Unidos está compuesta por 216.767 ciudadanos italianos (5,2%); en Canadá son 135.070 (3,2%). Es más compleja la situación en América Latina, donde Argentina vuelve, en 2012, a ser el primer país en el mundo en cuanto a número de italianos (en 2011 el primer puesto era de Alemania), con 664.387 (15,8%). Siguen Brasil (298.370, 7,1%) y Venezuela (113.271, 2,7%). Oceanía, con 134.008 italianos (3,2%) es el tercer continente a nivel numérico y casi todos se encuentran en Australia (130.570, 3,1%).

### Regiones, provincias y municipios de procedencia.

El 53,3% de los italianos actualmente residentes en el extranjero está registrado en el "Mezzogiorno" (más de 1.400.000 proceden del sur y casi 800.000 de las islas) y 1.327.000 (31,5%) en el Norte de Italia (poco más de 657.000 procedentes del Noroeste y casi 670.000 del Nordeste); por último, el 15,2%, es decir unos 640.000, salió de las regiones del centro de Italia. En la clasificación regional, en el primer lugar se encuentra, como siempre, Sicilia (674.572), seguida por Campania (431.830), Lacio (375.310), Calabria (360.312), Lombardía (332.403, con un aumento anual de 41.000), Apulia (319.111) y Véneto (306.050).

## ITALIANOS EN EL MUNDO<sup>12</sup>

---

### La emigración del pasado

Entre los países industrializados, Italia es el que históricamente ha dado una mayor aportación a los flujos internacionales, con casi 30 millones de expatriados desde la Unidad de Italia (1861) hasta hoy, y de ellos 14 millones entre 1876 y 1915. Incluso el fuerte crecimiento económico entre 1896 y 1908, durante el cual el PIB italiano registró una subida anual del 6,7%, se mostró insuficiente para absorber a los agricultores expulsados del campo. En 1913 emigraron poco menos de 900.000 italianos, una auténtica hemorragia. Sicilia, de donde en 1876 salían poco más de mil personas, llegó a superar las 100.000 salidas a comienzos del siglo pasado y actualmente es la región con una mayor número de emigrantes. En Argentina, a comienzos del siglo XX, eran más los residentes de origen italiano que los mismos argentinos. Avellaneda, ciudad del nordeste de la provincia de Santa Fe, fue fundada el 18 de enero de 1879 con la llegada de un pequeño grupo de familias del Friuli (nordeste italiano) atraídas por los beneficios de la ley sobre inmigración y la colonización, que asignaba a cada una treinta y seis hectáreas de terreno para cultivar; a pesar del tiempo transcurrido este colectivo ha seguido cohesionado y orgulloso de sus tradiciones. En Brasil, otro importante punto de llegada de la emigración italiana, los habitantes del estado de San Paulo son, en un 44%, de origen italiano. La presencia italiana es antigua también en otros países. En Perú, por ejemplo, la Compañía de los Bomberos Garibaldi, que sigue activa, fue fundada en 1872. En el área latinoamericana, donde entre los italianos se difundieron, desde el principio, formas asociativas de mutuo socorro, hay bastantes de los 22 hospitales italianos y 20 centros de tratamientos en el extranjero. En Suramérica también está localizada la mayor parte tanto de las 400.000 pensiones italianas abonadas en el extranjero, como de las solicitudes de ciudadanía (768.192 entre 1998 y 2007). La presencia italiana es muy significativa también en Norteamérica. En Estados

<sup>12</sup> VII Informe anual de la Fundación Migrantes

Unidos, los italo-americanos inscritos en el AIRE son 215.000, mientras que las personas de origen italiano son 15 millones en todo el país (el 5,6% de la población) y, de ellos, 2.700.000 residen en el área metropolitana de Nueva York. La expatriaciones fueron muchas no sólo entre finales del siglo XIX y comienzos del XX, sino también después de la segunda guerra mundial: en los años 50 y 60, algo menos de 300.000 al año; 180.000 en los años 70; 685.000 en toda la década de los 80 y menos en los años siguientes, llegando actualmente a una media de unos 50.000. Desde la mitad de los años 70, debido a la evolución demográfica negativa, las repatriaciones de los italianos han sido más numerosas que las expatriaciones mientras comenzaba, también en Italia, la llegada de los trabajadores extranjeros.

### La emigración actual

En 1861 los italianos en el extranjero eran 230.000 sobre una población de 22.182.000 residentes (1%). A 1 de enero de 2012, tras el último incremento anual de 93.742 personas, los ciudadanos italianos inscritos en el Censo de los Italianos Residentes en el Extranjero (AIRE) eran 4.208.977 (el 47,9% mujeres) e inciden sobre la población residente en Italia por un 6,9%. Los "oriundos", es decir los descendientes de italianos en el mundo se calculan en unos 60 millones (más o menos como toda la población de Italia). Estas estadísticas son aproximativas por defecto, puesto que no es posible registrar a todos aquellos que siguen emigrando. En efecto, son numerosos los jóvenes que se dejan a la espalda una situación de precariedad y van al extranjero (a veces con desplazamientos reiterados y sin un proyecto definitivo), utilizando sobre todo las redes familiares; a menudo inicialmente no tienen buen conocimiento de la lengua del país de llegada, pero casi siempre están provistos de la cualificación adecuada para insertarse en el mundo productivo y de la investigación. Las metas preferidas son Alemania, Reino Unido y Suiza, pero no falta quien se dirige hacia países más lejanos. El viaje se transforma de tal manera en algo central en el recorrido cultural y profesional. Según sondeos recientes (Eurispes 2012) casi el 60% de los italianos entre los 18 y los 24 años se declara dispuesto a emprender un proyecto de vida en el extranjero. Los que menos confían en las oportunidades brindadas por Italia son los que van de los 25 a los 34 años, y sobre todo las mujeres, y más en el Norte y Centro que en el Sur e Islas. Esta percepción está muy difundida también entre los muy jóvenes y, entre otras cosas, la falta de confianza aumenta cuanto mayor sea el título de estudio poseído. Para enfocar de manera completa el fenómeno de la movilidad habría que tener en cuenta los flujos tradicionales y los nuevos flujos, estables o pendulares, así como los trabajadores de temporada (59.000 sólo hacia Suiza) y de las migraciones interiores, que siguen siendo importantes (109.000 personas se han trasladado en el último año del Sur hacia el Centro-Norte).

### Los aniversarios de la emigración italiana

La publicación del nuevo Informe Migrantes coincide con la conclusión de las celebraciones oficiales del 150° aniversario de la Unidad de Italia, que ha llevado a determinadas conclusiones sobre los temas emergentes de los estudios migratorios y, de manera particular, sobre el arraigo (aparte de los regionalismos y localismos) de la identidad italiana y sobre la aportación que la diáspora ha dado al país, como por ejemplo el regreso de 150.000 expatriados para participar en las operaciones de la primera guerra mundial. Este, y otros aniversarios, que siempre han sido ocasión de reflexión, ayudan a trazar un balance sobre la relación compleja entre Italia y sus emigrantes. La Asociación de ciudadanos de Belluno en el Mundo celebró, el 12 de noviembre de 2011, sus primeros 45 años de vida. La Asociación se constituyó a raíz de la tragedia de Mattmark, en Suiza (30 de agosto de 1965), cuando un alud destrozó la construcción de un dique, provocando numerosas víctimas (entre ellas 17 ciudadanos de Belluno), y llamó la atención de Italia sobre la dura vida de sus emigrantes. También en Suiza, concretamente en Zurich, en diciembre de 2011 se celebró

el 50° aniversario de la Librería Italiana, que ha sido frecuentada por escritores famosos como Carlo Levi y Leonardo Sciascia. También se celebran varios centenarios, como el del ferrocarril más alto del mundo, en los Alpes berneses, terminado el 1 de agosto de 1912, gracias también a la aportación de mano de obra italiana (45.321 sobre 70.000 trabajadores).

El Informe Migrantes 2012 recuerda también numerosos aniversarios relacionados con las misiones católicas italianas como los 50 años de vida de la Misión de Kreuzlingen en Suiza, o del Instituto de las misionarias scalabrinianas, fundado en Solothurn en 1961.

Frente a la larga historia de emigración italiana, el informe se pregunta si el tiempo de la madurez histórica corre el riesgo de convertirse en la acentuación de la crisis en las relaciones entre el país y sus emigrantes.

### Una historia de compromiso humilde y casos de éxito

Las condiciones de asentamiento de los emigrantes han sido a menudo penosas, incluso en aquellos países en los que actualmente los colectivos italianos se han arraigado a niveles apreciables. En 1871, en los "blocks" de Mulberry Street o Bayard Street en Nueva York, el famoso reportero gráfico Jakob Riis (1849-1914) contó 1.324 italianos amasados en 132 habitaciones. En el pasado no era insólito para los italianos desplazarse hacia el Este europeo, como albañiles o carpinteros, como sucedió a caballo de los siglos XIX y XX, durante la construcción de los 9.288,2 kilómetros de la Transiberiana. Una de las salidas migratorias más antiguas está representada por Francia.

El informe señala con una nota de polémica que «los emigrantes además de estar llamados a acordarse de Italia, son personas de las que Italia no puede olvidarse». Presenta historias de éxito que demuestran cuánto se aprecian no sólo los productos de los cuatro sectores más famosos del made in Italy (decoración, automoción mecánica, vestuario y alimentación), sino numerosas figuras de empresarios, arqueólogos, arquitectos, hombres de cultura. Como por ejemplo, la construcción del palacio real de Bangkok por parte del arquitecto Corrado Feroci (1892-1962), o los monumentos realizados en los años 30 en Manila por el escultor Francesco Riccardo Monti (1888-1958).

Los más de 4 millones de italianos residentes en el extranjero constituyen un mundo muy diferenciado, que va de las presencias estables a las temporales. Hay emigrantes que tienen necesidad de asistencia y otros, bien arraigados, que pueden ser de ayuda a su país. El Informe subraya que, «con unos y con otros la tarea más urgente consiste en conseguir "hacer red". Están llamados a comprometerse en tal sentido, junto con la sociedad italiana, los parlamentarios elegidos en el exterior, el Consejo General de los Italianos en el extranjero, los Comités de los Italianos en el mundo y el asociacionismo activo en la emigración».

### La difícil relación entre Italia y su diáspora

La alta cultura del siglo XIX consideró sólo parcialmente, o de manera episódica, la emigración italiana y, a pesar de la implicación de algunos autores importantes, se trató sobre todo de una mirada superficial. Posteriormente, el interés específico hacia los italianos en el mundo aumentó, como atestigua un gran número de títulos dedicados a ellos y, si ya en los años 60 (por ejemplo con Italo Calvino) se percibía una mayor empatía, en los últimos 20 años la literatura parece haber descubierto nuevamente el contexto migratorio y la memoria del pasado. El balance es problemático sobre todo a nivel formativo. En Italia, el conocimiento del fenómeno de la emigración no ha entrado significativamente en el circuito escolar, ni siquiera en el primer período de la posguerra, cuando los flujos hacia el

extranjero seguían siendo muy elevados. También es problemática la imagen que tienen de Italia en muchos países, y no sólo porque tiene dificultades en superar la difícil coyuntura económica. Muchos medios de información extranjeros presentan a Italia como un país litigioso, incapaz de resolver sus problemas, de poco relieve político y cultural; y frente a esta postura los colectivos italianos se sienten defraudados. De hecho no es muy grande la popularidad de los autores italianos en el extranjero, el *Index Translationum*, una especie de bibliografía de las traducciones gestionada por Unesco e informatizada desde 1979, que permite un seguimiento en los últimos 30 años del mundo editorial y las traducciones. Entre los primeros 50 autores más traducidos en el mundo no figura ningún italiano. Por otra parte, entre los 10 primeros italianos más traducidos, figuran escritores clásicos, Dante y dos personalidades religiosas. Son: Umberto Eco, Italo Calvino, Dante, Emilio Salgari, Carlo Collodi, Alberto Moravia, Gianni Rodari, el Cardenal Martini, Niccolò Machiavelli y Juan Pablo II (considerado impropriadamente italiano). Otra clasificación interesante es la que se refiere a las "*150 Italías más conocidas en el mundo*" llevada a cabo por un Instituto escolar de Lecce, que muestra la atención reservada a varios aspectos de la vida italiana (historia, cine, moda, música, deporte), mientras no se cita a ningún hombre político desde la posguerra, ni una ley importante o una Universidad.

### La lengua y la cultura italiana como elemento de unión

La situación de los italianos en el mundo es muy problemática, según se indica en varios capítulos del Informe Migrantes 2012: reducción de la red diplomática y consular, carencia de recursos para la promoción de la lengua y de la cultura italiana, así como para el apoyo al sistema productivo italiano y a la actividad de los Comités de italianos en el extranjero. Los capítulos de gasto del Estado referidos a los italianos en el exterior, de 58 millones en 2008 han bajado a 16 en 2012 (es decir -72%). Pero la carencia no es sólo de recursos económicos, sino también de proyectos. La sociedad estadounidense, por ejemplo, siente una atracción creciente hacia Italia y su lengua, cuya enseñanza sin embargo corre el riesgo de perder posiciones si no se sostiene adecuadamente. Esta situación preocupa a los emigrantes, sus familias, el mundo asociativo, la Iglesia y otras estructuras que se ocupan del sector. Sin perjuicio de la necesidad de reajustes económicos considerados imprescindibles en esta fase de recesión, según los redactores del Informe no hay que dejar de pensar que la presencia italiana en el extranjero es un recurso: «no es sólo una cuestión de inversiones sino también, y sobre todo, de mentalidad». Para mantener el sentido de pertenencia de los colectivos y favorecer la difusión de la lengua y de la cultura italiana se ha previsto que los Institutos italianos de cultura, en el ámbito de un marco jurídico renovado, puedan ampliar sus competencias y capacidad de gestión, asumiendo la coordinación de las actividades del sector e intentando autofinanciarse, como Institutos análogos de otros países.

### La aportación de los italianos en el mundo

«La intensificación de intercambios ha relativizado el concepto de soberanía nacional, acentuando la importancia de la movilidad humana. El apego a su propio origen cultural, incluso por parte de italianos que han programado una presencia estable en el extranjero, induce a hacerse preguntas sobre su indudable aportación a la sociedad italiana, asegurando los beneficios de una "emigración de retorno" (no necesariamente en sentido físico)». Esta es la perspectiva, según el Informe, que debe valorizarse en un mundo globalizado, con redes muy ramificadas, «siendo conscientes de que los resultados alcanzados hasta ahora no son de los mejores». Sin embargo, la experiencia transnacional constituye una oportunidad para Italia. En relación con este principio, el Ministerio de Asuntos Exteriores ha puesto en marcha, a partir de abril de 2012, una plataforma web (crowdsourcing), con la implicación de 22 técnicos científicos en servicio en embajadas y consulados, para permitir a los talentos expatriados que permanezcan en contacto con Italia

y contribuyan a la superación de la crisis y al crecimiento económico. El Informe Italianos en el Mundo 2012 de la Fundación Migrantes recomienda a quien se ha quedado en Italia que introduzca la presencia italiana en el extranjero en el circuito formativo y cultural, y a quien vive en el extranjero que muestre un mayor apego a los acontecimientos italianos, dando también sugerencias para los encuentros organizados por Gobierno, regiones y asociaciones. En 2011, según el Banco de Italia, entraron en el país más de 70 millones de personas procedentes del exterior (y entre ellos muchos italianos), de paso o para quedarse uno o más días, ofreciendo más ocasiones para reforzar las relaciones con el extranjero.